

Estudio crítico

# Ricardo Macías Picavea

Fernando Hermida



Biblioteca Virtual de Polígrafos

## **ESTUDIO CRÍTICO FHL**

© DEL TEXTO: el autor

© DE LA EDICIÓN DIGITAL: [Fundación Ignacio Larramendi](#)

Fecha de la edición digital: 2015

Lugar: Madrid (España)



Libro electrónico realizado por [DIGIBÍS](#).

## **BIOGRAFÍA INTELECTUAL DE RICARDO MACÍAS PICAVEA**

FERNANDO HERMIDA

Profesor de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid

### **RECONOCIMIENTOS Y NOTA SOBRE LA BIOGRAFÍA INTELECTUAL DE RICARDO MACÍAS**



En primer lugar, quiero expresar mi reconocimiento a la recuperación de la obra de Ricardo Macías Picavea que, desde Valladolid, lleva realizando hace ya tiempo el profesor Isidoro González Gallego, a quien se han unido los últimos años la profesora María Sánchez Agustí y, de forma aún embrionaria, la investigadora Laura Serrano Blanco. Localizar fuentes de difícil acceso (como artículos de periódico) y ofrecerlas publicadas a los investigadores y a los lectores en general es ya algo meritorio. Pero ordenar, catalogar y editar manuscritos inéditos (poemas, textos científicos o ideológicos, conferencias, discursos, etc.) es, con toda justicia, una labor impagable, aunque, en bastantes casos -como ellos mismos señalan- hayan dado a imprenta sólo una selección de los textos, en lugar de su versión íntegra, y de otros no hayan ofrecido más que el título y un resumen de pocas líneas. Por otra parte, es seguro que su deseo habría sido editar las obras completas pero, probablemente por razones editoriales, no les ha resultado posible todavía.

Bien es verdad que han visto facilitada su tarea por la posibilidad de acceder libremente a los documentos privados del insigne regeneracionista, guardados en Valladolid por sus descendientes: una fortuna de la que, durante bastantes años, no hemos dispuesto otros investigadores. Éste ha sido un caso más de un problema general que, al menos por el momento, tiene difícil solución: quienes custodian los archivos personales suelen mostrar comprensibles -y, en no pocas ocasiones, justificadas- dudas a la hora de permitir un acceso totalmente libre a los documentos. La existencia de estudiosos con pocos escrúpulos a menudo determinan que los familiares deleguen en personas de su confianza la decisión sobre a quién se permite la consulta. Por otra parte, la única manera de preservar el buen estado de los documentos y de facilitar el acceso generalizado de los investigadores a los fondos es dejar su gestión en manos de una institución solvente, pública o privada. Sin embargo, instituciones que actúan con poca transparencia o sin el suficiente celo en la custodia y conservación de los documentos frenan en ocasiones la buena voluntad de los familiares. Por suerte, parece que el archivo familiar de Picavea están ya en manos del Ayuntamiento de

Valladolid. Espero que en un futuro no muy lejano también puedan quedar bajo el cuidado de alguna institución los fondos del archivo de Joaquín Costa, que sus descendientes guardan, cuidan e incluso miman, con los medios a su alcance, en la que fue la casa del otro máximo exponente del regeneracionismo español.

Tema aparte son algunas de sus interpretaciones acerca del pensamiento de Ricardo Macías en el marco general del pensamiento liberal español, pues reproducen viejos tópicos desechados por la investigación actual. Afortunadamente, aunque todavía queda pendiente bastante labor de recuperación de textos y autores, se ha avanzado muchísimo durante los últimos 30 años en la interpretación del significado, alcance y proyección del pensamiento liberal. Por eso resulta anacrónico que se sigan desperdiciando energías intelectuales en discutir pseudoproblemas ya superados al menos desde los años 80 del siglo XX o en sostener teorías desfasadas sobre las corrientes y escuelas filosóficas presentes en la España de la segunda mitad del siglo XIX.

Incluyo en la bibliografía su selección de escritos de Picavea, así como los interesantes trabajos que, sobre el autor y su obra, han ofrecido a lo largo de estos años. Estos trabajos han permitido corregir datos erróneos, comúnmente aceptados como ciertos, también en mis anteriores reconstrucciones de su biografía intelectual y en alguna que publicó hace años el propio González Gallego. Algo muy importante, porque buena parte de esos datos habían sido suministrados por personajes próximos a Picavea y por ello eran comprensiblemente aceptados como verdaderos o, al menos, muy fiables, pero González Gallego y Sánchez Agustí han demostrado no ser ciertos. Incluso -no creo que estén de acuerdo conmigo en esto- es posible que se produjera poco después de su muerte en 1899 una cierta ocultación consciente de algunos de ellos, bien para preservar su imagen frente a posibles ataques de los neocatólicos, bien debido su alejamiento, en sus últimos años de vida, respecto de sus correligionarios del Partido Republicano Progresista, no entre Picavea y una ideología republicana que, con los debidos matices, siempre sustentó. Por desgracia, los biógrafos vallisoletanos no han podido resolver satisfactoriamente varios misterios de la vida de Ricardo Macías que ellos dan un tanto apresuradamente por zanjados, e incluso ofrecen como datos probados lo que sólo son opiniones que suponen un claro retroceso respecto a explicaciones más plausibles y fundadas ofrecidas hace años por otros biógrafos.

Quiero agradecer a la Fundación Ignacio Larramendi la oportunidad que me ha dado de editar la obra -no me atrevo a decir que completa- de Ricardo Macías Picavea. Es notorio que la Fundación Larramendi guarda estrechos vínculos con el tradicionalismo, hecho que no oculta, sino que señala abiertamente. Sinceridad que es más de agradecer porque en la actualidad la mayoría de las instituciones no declara explícitamente su ideología o intenta disimularla, e incluso, en algunos casos, afirma no tenerla.

Para quien, como yo, no se encuentra precisamente cercano al tradicionalismo es de absoluta justicia ofrecer reconocimiento a la recuperación del pensamiento español, portugués y latinoamericano que la Fundación Larramendi está facilitando a través de sus colecciones de polígrafos. Además, he de añadir que no se me ha impuesto ningún tipo de censura, sino que se me ha dejado total libertad para elaborar esta edición digital de Picavea: republicano progresista y una de las figuras cumbre del regeneracionismo español, durante años injustamente calificado de “prefascista” por una serie de escritores franquistas y por amplios sectores de la izquierda española que aceptaron acríticamente como propia la visión tergiversada que sobre el regeneracionismo, en general, y sobre Macías Picavea, en particular, habían consagrado dichos autores franquistas. Efectivamente, es muy probable que estos comentaristas vinculados a la izquierda creyeran sinceramente estar prestando un gran servicio al progreso de España, cuando en realidad consolidaban el mito franquista de que la única tradición española era la del escolasticismo, el nacionalcatolicismo, el casticismo... Por eso, la conclusión que se sacaba era que no había más tradición española que la ensalzada por el franquismo. Pero, tan tradición y, por lo menos, tan española es la de los liberales del siglo XIX, la del socialismo, la del anarquismo, etc., como lo son las tradiciones vinculadas al conservadurismo o a los diversos sectores agrupados en torno al franquismo.

Por supuesto, mi agradecimiento se hace extensivo a Gerardo Bolado, coordinador de esta “Biblioteca de pensadores de Cantabria” y buen amigo<sup>1</sup>.

Sirvan éstas palabras para manifestar mi postura dentro de una intelectualidad española en la que todavía no son infrecuentes la soberbia, el resentimiento y el cainismo, y no sólo en el caso de los nuevos investigadores que, con sus ardores juveniles, se asoman por primera vez a lo que para ellos es un nuevo mundo, sino también -lo que es más sorprendente- entre investigadores ya maduros que se encuentran situados en posiciones académicas de cierta importancia, y en quienes, por ello mismo, cabría esperar mesura y templanza.

Sobre la reconstrucción de la biografía intelectual de Ricardo Picavea Macías que ofrezco a continuación, quiero señalar que tiene dos planos: en el cuerpo del texto aparece la biografía como tal, sin presentar casi ninguna de las controversias intelectuales o de las interpretaciones alternativas que existen sobre su vida y su obra, mientras que en las notas a pie de página he introducido la mayoría de las reflexiones y juicios controvertibles sobre la vida, los escritos y el pensamiento de Picavea, excepto en casos muy concretos, cuando la discusión entre las diversas posiciones a propósito de un acontecimiento o una etapa de su vida resulta

---

<sup>1</sup> Gerardo, además de docente, es un investigador con bastantes años de trabajo y de publicaciones en el campo del hispanismo filosófico. Un hispanismo filosófico que, lejos del concepto de “hispanismo” defendido por Ramiro de Maeztu en su *Defensa de la Hispanidad* y que retomó el franquismo a través de la labor del Instituto de Cultura Hispánica, promueve el estudio de los autores y líneas de pensamiento uniéndolo el rigor y el espíritu crítico al cariño y el afecto por los autores y los temas tratados, frente a la vieja concepción nacionalista de “hispanismo” como exaltación de lo español o lo hispánico, esto es, como “españolismo”.

especialmente relevante para concluir cuál puede ser la explicación más próxima a la verdad. Esta división del texto en dos planos responde a la pluralidad de lectores que, de seguro, se aproximarán a él: unos sólo estarán interesados en saber quién fue Ricardo Macías Picavea, cómo transcurrió su vida y cuáles fueron los escritos que publicó a lo largo de la misma y a ellos va dirigido el relato que aparece en el cuerpo del texto; por el contrario, otros querrán conocer también las polémicas intelectuales sobre su obra y su pensamiento, los misterios de su vida que se creían resueltos pero que aún no lo están, los hechos de su vida sobre los que existen varias versiones o los problemas para datar con precisión algunas de sus obras, por citar sólo algunos ejemplos. No me ha parecido bien adoptar una actitud academicista y entremezclar los elementos literarios del relato de la vida y obra de Ricardo Macías Picavea con los elementos eruditos, porque con ello estaría obligando a una parte del público a rescatar, fragmento a fragmento, la biografía intelectual de Picavea de entre un cúmulo de datos que les resultarán perfectamente irrelevantes o carentes de interés.

Madrid, 10 de agosto de 2006

## 1. ANTECEDENTES FAMILIARES

Ricardo Manuel José Macías Picavea nació en Santoña el 17 de junio de 1846<sup>2</sup>, villa situada en la provincia de Santander (hoy, Comunidad Autónoma de Cantabria), donde se encontraba acantonado el regimiento de infantería Gerona nº 22 a consecuencia de la segunda guerra carlista (1846-1848). Su padre, Francisco Macías Gutiérrez, era capitán de la tercera compañía del primer batallón del regimiento y comandante graduado del mismo. Motivo por el que su esposa, Saturnina Picabea Butrón, dio a luz allí.

Francisco Macías había nacido el 1 de diciembre de 1807 en el pueblo leonés de Ardón. Sus padres eran Agustín Macías, de Borrenes (Villafranca del Bierzo) y Victoria Gutiérrez, asimismo leonesa, pero de Huelde. Sus abuelos también eran leoneses: Esteban Macías e Isabel Macías de Villafranca del Bierzo, mientras que Melchor Gutiérrez y Eduvigis Fernández lo eran de Huelde<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> En mi Tesis doctoral sobre Picavea (1996) señalé que ésta era la fecha correcta de su nacimiento y no 1847, como se sostenía en todas las biografías precedentes. Lo comprobé en la copia de su partida original que se guarda en el Archivo Histórico Nacional (de aquí en adelante, AHN), Sección Universidades, Legajo 6648, Expediente 7, expediente académico de Ricardo Macías Picavea, correspondiente a la carrera y el doctorado en Filosofía y Letras. Cito la signatura actual, no la que figuraba cuando lo consulté, pues estaba equivocada y los documentos del expediente mal catalogados. Por eso no mencioné en mi Tesis el número de legajo y expediente que figuraba por error: Sección Universidades, Legajo 471, Expediente 1. En la copia de la partida se reproduce la original, en la que Martín Delgado, capellán párroco castrense del primer batallón del citado regimiento de infantería relata que Ricardo Macías nació en la fecha y lugar indicados y cómo, encontrándose en peligro de muerte, el pequeño fue bautizado con el “agua de socorro” en la misma habitación de su casa por Sebastián Canales (este parece ser el apellido que aparece en el manuscrito), médico-cirujano del aludido batallón. Posteriormente, el citado capellán le dio los santos óleos en la iglesia parroquial de Santoña, y cumplimentó las ceremonias que preceptuaba el ritual católico. Estos son los hechos.

Isidoro González Gallego ha mantenido que mis inferencias sobre la posible sospecha de las autoridades eclesiásticas de que Ricardo Macías era hijo ilegítimo no están suficientemente fundadas. Sin embargo, no es algo tan absurdo, porque él mismo señala que la familia Macías-Picavea distaba mucho de ser un modelo de ortodoxia católica. Por otra parte, que ningún biógrafo de Picavea haya podido explicar todavía por qué durante tantos años se ha ofrecido una fecha de nacimiento vaga, ¿no pudo deberse a las circunstancias un tanto especiales en que se produjo, aunque González Gallego las considere -un tanto apresuradamente- como normales, unidas a las sospechas de que la familia Macías-Picavea era poco amiga de los curas y el ritual católico? Si así fue, como parece plausible, mi interpretación no andaba tan descaminada.

<sup>3</sup> González Gallego ha consultado la partida original y señala que Agustín Macías y Victoria Gutiérrez eran “vecinos de Ardón” (GONZÁLEZ GALLEGO, Isidoro: *Ricardo Macías Picavea. Biografía de un intelectual inconformista. 1846-1899*, Ayuntamiento de Valladolid, colección de Autores Vallisoletanos, serie Clásicos, nº 1, vol. I, 1999, Estudio biográfico de Isidoro González Gallego, Análisis sobre el regeneracionismo de María Sánchez Agustí y Laura Serrano Blanco, págs. 15 y 16). Pero, aunque residieran en Ardón, en la copia de la partida se señala que sus lugares de origen eran Borrenes (Villafranca del Bierzo) y Huelde. La procedencia de Agustín Macías concuerda con el hecho de que sus padres, Esteban Macías e Isabel Macías, también eran de Villafranca del Bierzo. Y es que el apellido Macías no es infrecuente en El Bierzo y en la vertiente gallega

Juana Saturnina Picabea, nacida el 4 de junio de 1822, era natural de Madrid, donde residían temporalmente sus padres, Manuel Picabea, de Lesaca (Navarra), y Andrea Butrón, de Bilbao. Sus abuelos paternos eran Manuel Picabea, de Lesaca, pero nacido en Pamplona, y Vicenta Biesgo y Montero, de San Sebastián, y los maternos procedían de la provincia de Vizcaya: en concreto, José Butrón era de Cica y María de Perea, de Baracaldo.

Como es habitual en el siglo XIX, poco se conoce de Saturnina Picabea, pues la inmensa mayoría de las mujeres no participaban en las manifestaciones de la vida pública, quedando relegadas a desempeñar en la privada lo que socialmente se consideraba “labores propias de su sexo”. El único dato relevante es su fallecimiento en Valladolid en 1868, víctima de una doble pulmonía. Pero esto no deja de ser importante porque permite a Isidoro González Gallego abrir una vía de interpretación sobre el grado de compromiso de la familia Macías-Picavea con el catolicismo<sup>4</sup>. Efectivamente, aunque Francisco Macías y su mujer se casaron por el rito católico en Madrid en 1843 y aunque bautizaron a sus hijos, no se celebró funeral por la muerte de Saturnina: algo que anotó explícitamente en el libro de difuntos el párroco de la iglesia de San Esteban el Real, de Valladolid. Este y otros datos conocidos del pensamiento y la ideología de Francisco Macías sirven al biógrafo vallisoletano para especular -con bastante fundamento- sobre su probable pertenencia a la masonería<sup>5</sup>.

---

adyacente. Estos datos pueden ser importantes para interpretar algunas claves autobiográficas que Ricardo Macías Picavea ofrecerá, por boca de uno de sus personajes, en su novela *La Tierra de Campos* (1897-1898).

A lo largo de sus últimos trabajos, los biógrafos vallisoletanos ponen mucho empeño en sostener el “valliselatismo a ultranza” de Picavea. De ahí, quizá, que reiteren en numerosas ocasiones que Ardón se encuentra en los límites de Tierra de Campos. Pero también es cierto que el padre de Francisco Macías y sus abuelos paternos procedían de El Bierzo, al otro extremo de la provincia de León, en el límite administrativo con Galicia. En cuanto a la madre de Francisco Macías y sus abuelos maternos, procedían de Huelde, sumergido desde 1987 bajo las aguas del pantano de Riaño, situado casi en el triángulo que forman León, Asturias y Cantabria. Ningún biógrafo ha explicado aún el motivo que llevó a los abuelos de Ricardo a trasladarse desde Borrenes y Huelde a Ardón. Nótese, además, que los biógrafos vallisoletanos emplean la forma “Picavea”, mientras que en los documentos mencionados y en otros muchos aparece “Picabea”, forma original del apellido materno -de procedencia vasco-navarra-, que también figura en los primeros escritos firmados de su puño y letra, aunque posteriormente lo cambió por la versión con “v”.

<sup>4</sup> Durante mi reconstrucción de la biografía intelectual de Macías Picavea me detendré a menudo en los trabajos de Isidoro González Gallego y María Sánchez Agustí porque constituyen los estudios más actuales y completos hasta la fecha y recogen -implícita o explícitamente- los datos descubiertos por los biógrafos que nos hemos encargado con anterioridad de investigar su figura, su obra y su pensamiento.

<sup>5</sup> González Gallego ha demostrado en *Ricardo Macías Picavea. Biografía de un intelectual inconformista. 1846-1899*, op. cit., pág. 30, que Saturnina Picabea falleció en Valladolid. Esto corrige las referencias biográficas existentes hasta ahora, incluyendo las mías, que hice siguiendo -entre otros- al propio González Gallego en la pág. 32 de su fascículo *Ricardo Macías Picavea* (recogido en VV.AA.: *Vallisoletanos. Semblanzas biográficas*. Valladolid, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular, vol. III “Personajes históricos”, nº 28, 1984, págs. 308-336), y situaban el fallecimiento en León. Por otra parte, el biógrafo vallisoletano manifiesta fundadas sospechas de que Francisco Macías era masón y poco amigo de curas y del ritual católico. Por eso, no resulta tan



Al contrario que en el caso de su mujer, había bastantes referencias a Francisco Macías, que González Gallego amplía o matiza, incluidas las que él mismo había hecho en una anterior biografía de Ricardo Macías.

Ya hace años se sabía que Francisco Macías fue un militar progresista y republicano que formó parte de la Guardia de Corps (guardia real) para pasar después a la infantería. González Gallego añade el dato de que en 1824 ingresó en la milicia como voluntario e intervino en la primera guerra carlista integrado en el Ejército del Norte liberal. Allí se habría convertido en seguidor de su general en jefe, Baldomero Espartero, quien luego sería el líder de los liberales progresistas, alcanzando el grado de capitán graduado del regimiento de la Princesa nº 4 al final de dicha guerra civil (28 de diciembre de 1840) y obteniendo diversas condecoraciones de importancia. También era conocido que había estudiado en los Escolapios y se trataba de una persona culta, amante del mundo clásico e incluso un reconocido latinista, según afirman algunos comentaristas apoyándose en la tradición familiar.

No eran conocidos hasta ahora algunos hechos importantes de su vida militar: su traslado en 1843 al regimiento Gerona nº 22, su ascenso el 19 de noviembre de 1844 a primer comandante graduado y en 1848 a teniente coronel graduado. Sin embargo, como señala González Gallego, nunca pasó del grado efectivo de capitán (septiembre de 1846, aunque el grado se remontara a septiembre de 1844). En 1853 se le concedió el retiro de la vida activa por haber alcanzado la edad máxima en la que podía permanecer en el ejército como capitán. En 1867 se jubiló definitivamente y murió en Valladolid el 23 de enero de 1893.

En cuanto a los datos más reveladores sobre la ideología de Francisco Macías, González Gallego los infiere a partir de los textos escritos -la mayoría de su puño y letra- que su hijo Ricardo conservó en el archivo familiar: un proyecto que parece ser el de la constitución federal de la primera República, unos versos satíricos anticlericales y un cuaderno de pensamientos también escritos en verso -pero por una mano distinta de la suya- donde se manifiestan posturas claramente críticas respecto al ejército, antimonárquicas, anticarlistas, pero también antiliberales, son los que más destaca el biógrafo vallisoletano. Aunque, como hemos señalado, ya antes de disponer de estos detalles era un hecho aceptado por los biógrafos que el padre de Macías Picavea estaba vinculado al progresismo liberal y al republicanismo y que había influido notablemente en su hijo Ricardo; por lo que estas nuevas revelaciones no añaden demasiado a la interpretación del alcance y orientación de la influencia paterna sobre él. Además, González Gallego señala que Francisco Macías evolucionó ideológicamente desde el progresismo esparterista hasta el progresismo

---

descabellado que las autoridades eclesíásticas hubieran mostrado alguna desconfianza sobre las circunstancias del nacimiento de su hijo Ricardo y la situación canónica del matrimonio.

republicano. Pero tampoco hay que olvidar que este militar “de izquierdas” prestó servicio en las tropas de la Casa real antes de formar parte del arma de infantería.

Cuestión aparte son las afirmaciones del biógrafo vallisoletano, en el sentido de que Francisco Macías acabó amargado de una vida militar dura y en la que no sintió debidamente reconocido el mérito de los servicios prestados por él: sentimiento no exclusivo de Francisco Macías, sino bastante frecuente entre muchos oficiales y mandos del ejército español vinculados a las más diversas ideologías, pero que sí puede aportar datos relevantes -aunque, al contrario de lo que opina González Gallego, no determinantes- para la reconstrucción de la biografía de su hijo Ricardo. De esto me ocuparé a su debido tiempo.

Lo que no puede inferirse de los datos y los documentos aportados por el biógrafo vallisoletano es que Francisco Macías estuviera en contra de la institución militar en sí, sino, lo que no es igual, en contra de lo que era y significaba el ejército en que había vivido: el de la monarquía absoluta fernandina, primero, y el de la monarquía “liberal” cristino-isabelina, después. Una matización que convendrá tener presente cuando abordemos la hipotética intervención de este militar desegañado en la vida militar de su hijo.

## 2. INFANCIA Y JUVENTUD

La familia Macías-Picavea pasó por diversas poblaciones en seguimiento de los destinos de Francisco Macías hasta que se instaló en León. González Gallego ha encontrado pruebas documentales de que la familia se encontraba en Madrid en 1852 y de que en 1858 ya estaba en León. Por eso señala que tuvo que llegar a dicha capital castellana en algún momento entre esas dos fechas. También tiene constancia de que en 1858-1859 Ricardo Macías se encontraba estudiando en el Instituto de León y reseña los premios que obtuvo en los diversos cursos: Gramática Castellana y Latina (1858-1859), Gramática Castellana y Latina y Geometría y Trigonometría (1859-1860), Geografía, Gramática Griega, Traducción y Análisis en Latín y Castellano y Francés (1860-1861), Historia General y Particular de España (1861-1862) y Premio Extraordinario en Física y Química (1862-1863). Por fin, en junio de 1863, obtuvo el título de Bachiller en Artes por el Instituto de Segunda Enseñanza de León, dependiente de la Universidad de Oviedo<sup>6</sup>. Además, entre 1859 y 1862, Picavea cursó estudios de Dibujo Lineal

---

<sup>6</sup> Ofrecí este dato en mi Tesis porque existían dudas acerca de si lo había obtenido en Valladolid o León y, hasta entonces, los biógrafos no habían consultado el expediente académico de Picavea, al menos no con el suficiente detenimiento. Allí señalé la fecha exacta: 15 de junio de 1863 (AHN, Sección Universidades, Legajo 6648, Expediente 7). El biógrafo vallisoletano recalca que fue el 17 de junio, día de su cumpleaños, corrigiendo así la fecha de 1862, que daba en su trabajo *Ricardo Macías Picavea*, op. cit., pág. 335. Es evidente que, a pesar de estar corroboradas documentalmente ambas fechas, una de ellas está equivocada, aunque no sé cuál, si bien el propio Picavea señala que fue el 17. Como no se trata de un dato importante para la reconstrucción de su biografía intelectual o para interpretar su pensamiento, en el fondo es una cuestión prácticamente irrelevante.

y Topográfico, reconocidos por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de León, institución que en 1861-1862 le concedió una medalla.

Antes de terminar sus estudios en León ocurrió un trágico suceso que debió causar una gran impersión en Ricardo: en algún momento entre 1860 y 1862, su hermano Carlos se cayó de lo alto de las rejas de la catedral mientras jugaba con otros niños y falleció. La tradición familiar, que ha recogido algún biógrafo, afirma que se sintió impulsado a componer su primer poema, dedicado al difunto, del que, al parecer, sólo se han conservado dos versos en el recuerdo de su sobrina Ana María Macías Delgado de Izquierdo, si es que llegó a escribirlo alguna vez: este dato lo ha suministrado González Gallego a partir de sus conversaciones con la citada sobrina. Con esto queda descartada la posibilidad que señalé, como mera hipótesis, en un trabajo anterior mío: que tal vez podría tratarse del mismo poema que Ángel María Álvarez Taladriz (cuñado de Picavea) reprodujo en el periódico *La Libertad* el 11 de mayo de 1900 en la necrológica “1870-1900”, en cuyos versos se describe la muerte.

Ya hemos señalado lo novedoso e interesante de la recuperación de manuscritos de Picavea que han llevado a cabo González Gallego y Sánchez Agustí en su consulta del archivo familiar. Por no hablar de la catalogación de los fondos: labor tan fatigosa como impagable para los investigadores interesados en la vida, la obra y el pensamiento del biografiado.

Entre esos manuscritos se encuentran doce poemas que, carentes de un título conjunto pero agrupados en una misma carpeta del archivo familiar, los biógrafos vallisoletanos han venido en denominar *Poemas de León*, porque algunos de ellos están fechados en esa capital. No obstante, González Gallego y Sánchez Agustí advierten que otros deben proceder de la época en que Picavea se encontraba ya instalado en Valladolid. Los dos primeros fueron claramente escritos en León y se conoce la fecha exacta: *El dos de mayo* (2 de mayo de 1861) y *Canto* (29 de agosto de 1861). De otros nueve no se conoce la fecha, pero los biógrafos vallisoletanos aventuran que, en vista de la capacidad técnica manifestada y de las ideas expresadas en ellos, seis también deben ser de la etapa leonesa: *Traducción libre de Telémaco*, *Un sueño de flores (Madrigal)*, *El suspiro del juglar (Leyenda)*, *Sin título I*, *El Caballo* y el que no lleva título pero que los biógrafos vallisoletanos han llamado *Monumentos leoneses*. En cambio, la mayor capacidad técnica y la profundidad de los pensamientos contenidos y expresados en los poemas *Conciencia y corazón* y *Sin título III* les hace decantarse por la idea de que fueron escritos en Valladolid cuando Picavea no era ya un adolescente y sospechar que *Sin título II* también pudiera ser de Valladolid, aunque en este último caso muestren más dudas. Por fin, señalan que *A Zorrilla en su regreso a España* es, sin error posible, de 1866, pues el poeta romántico volvió entonces a Valladolid después de una estancia de once años en México y se le hizo un homenaje en el que intervinieron veinte poetas locales.

De los pocos poemas que los biógrafos vallisoletanos reproducen íntegramente y de los fragmentos de otros (de algunos nada se nos dice, aparte del título), podemos colegir que resultan de interés. González Gallego llama la atención sobre la problemática que Picavea desarrolla en *A Zorrilla en su regreso a España*, y que, en su opinión, muestra cómo miraba ya todo en 1866 desde el punto de vista de la situación de España, desde la óptica de “España como problema”, del problema nacional y la preocupación por la patria: una vocación política que contrasta con lo que, muy acertadamente, denomina “parafernalia poética del Romanticismo” desplegada por otros poetas que intervinieron en el homenaje.

En 1863, Macías Picavea comenzó en Valladolid la carrera de Filosofía y Letras<sup>7</sup>, donde pudo recibir las primeras influencias de la filosofía krausista de la mano de alguno de sus profesores, aunque todavía no esté completamente claro de quiénes exactamente<sup>8</sup>. En 1865 empezó asimismo la carrera de Derecho, si bien la abandonó en 1867. Probablemente, no veía en ella más que el método tradicional con el que la clase media española de su época ganaba un prestigio social vacío y con el que solucionaba económicamente su vida de manera cómoda o, según Picavea comenta irónicamente en uno de sus escritos, era el modo en que cada uno de los miembros de la clase media urbana conquistaba su puesto en la gran “mesa social”. De hecho, tal vez había iniciado esta carrera impulsado por las dificultades económicas que atravesaba su familia, cuya posición no era nada desahogada, pues las críticas a los abogados son recurrentes en su obra<sup>9</sup>. Aunque pudiera haber otras motivaciones: por

---

<sup>7</sup> González Gallego habla de “Bachillerato Universitario”. Efectivamente, se obtenía el título de Bachiller, pero no en Artes (de grado medio), sino el correspondiente a la Facultad en la que se habían cursado los estudios de lo que podemos considerar “primer ciclo de Licenciatura”. Por eso hay historiadores del pensamiento español y de la educación en España que hablan de “Bachillerato” y otros de “carrera”. Ambos términos son correctos.

<sup>8</sup> Sánchez Agustí señala la imposibilidad de que Picavea asistiera a las clases de Francisco de Paula Canalejas, como sostenía M<sup>a</sup> Dolores Gómez Molleda en su libro *Los reformadores de la España contemporánea*. Madrid, Escuela de Historia Moderna (C.S.I.C.), 1981, pág. 300. Porque, de acuerdo con los datos aportados por la propia Gómez Molleda, Canalejas fue catedrático de Principios Generales de Literatura y Literatura Española en la Universidad de Valladolid entre 1860 y 1862, cuando Ricardo Macías se encontraba aún en León cursando los estudios de grado medio (SÁNCHEZ AGUSTÍ, María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2001, pág. 104). González Gallego, en su biografía de 1984, era de la opinión -siguiendo a Gómez Molleda- de que probablemente Canalejas había impartido clases directamente a Picavea, pero en 1999 considera que la influencia de Canalejas debió ser indirecta, a través de las enseñanzas que había dejado a sus discípulos. Sánchez Agustí señala que Picavea sí pudo tener contacto directo con Francisco Pisa y Pajares, filokrausista, quien desde 1864 fue catedrático de Jurisprudencia en Valladolid. Además, González Gallego afirma que otro conocido profesor krausista, Piernas Hurtado, le impartió directamente clases durante sus estudios de Derecho.

<sup>9</sup> Desde mis primeros trabajos he opinado que Picavea empezó la carrera de Derecho por motivos de utilidad, probablemente por las necesidades económicas de la que era una familia modesta. Sigo reafirmandome en ello, porque existen suficientes indicios, aunque ninguna prueba concluyente. Pero también he sostenido que, como no se trataba de una persona precisamente comprometida con el utilitarismo, decidió abandonarlos, incluso en el caso de que otros acontecimientos hubieran servido de apoyo a sus propósitos en este sentido.

ejemplo, el temor fundado de que se suprimieran los estudios de Filosofía y Letras, hipótesis que González Gallego apunta.

Por fin, recibió el 17 de junio de 1867 el grado de Bachiller en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid con la calificación de sobresaliente, después de cursar en 1863-1864 las asignaturas Historia Universal (sobresaliente), Geografía (bueno) y Literatura Latina (bueno), en 1865-1866 Estudios Críticos sobre los Prosistas Griegos (notable) y Metafísica (notable) y en 1866-1867 Literatura General y Española (sobresaliente) y Literatura Clásica, Griega y Latina (sobresaliente con premio ordinario)<sup>10</sup>. En Derecho (sección de Derecho Civil y Canónico) había cursado en 1865-1866 Derecho Romano I (sobresaliente con premio ordinario) y Economía Política y Estadística (sobresaliente) y en 1866-1867 Derecho Romano II (sobresaliente)<sup>11</sup>.

Una vez obtenido el título en Valladolid, no podía continuar en su Universidad los estudios de Filosofía y Letras, donde no se impartían las asignaturas del grado superior (Licenciatura). En ese momento (3 de agosto de 1867), quizá aconsejado por su padre, se alistó como voluntario en el ejército: un dato interesante que nos revelan los biógrafos vallisoletanos, pues hasta ahora se suponía que había sido llamado a filas para prestar el servicio militar<sup>12</sup>. Sí era conocido -al menos desde que lo revelé en mi Tesis doctoral- que Picavea fue destinado primeramente a Valladolid, para, después del 30 de septiembre de 1867, ser trasladado a Madrid, por lo que debió solicitar al Rector de la Universidad Central que le permitiera matricularse fuera del plazo ordinario y continuar sus estudios de Filosofía y Letras alternándolos con sus deberes en la milicia. Aceptada su alegación, cursó en 1867-1868 las asignaturas de Metafísica y Ética (sobresaliente), Historia de España I (sobresaliente) y Árabe I (sobresaliente). Tras haber sido dispensado de las de Historia de España II y Árabe II (como celebración de la revolución de septiembre), terminó en 1868 las correspondientes a la carrera. En esa misma Universidad Central tuvo un contacto más profundo con el krausismo, aunque es dudoso que fuera a través del propio Julián Sanz del Río, sino, más bien, del renombrado líder republicano Nicolás Salmerón, del filokrausista Emilio Castelar o incluso de algún ayudante de cátedra como Tomás Tapia<sup>13</sup>. Y parece ser en ese ambiente madrileño

---

<sup>10</sup> Expediente académico de Ricardo Macías Picavea, AHN, Sección Universidades, Legajo 6648, Expediente 7.

<sup>11</sup> Archivo Histórico Universitario de Valladolid, Libro 247 (Registro de títulos de todas clases expedidos por el Rectorado, años 1859-1874) y Legajos 1102 (Derecho, pruebas de curso, cursos 1864-1867), 2180 (Derecho, Leyes y Cánones, matrícula del curso 1865-1866) y 2190 (Derecho, matrícula del curso 1866-1867).

<sup>12</sup> Esta era una opinión común entre los biógrafos, y así podía desprenderse de la frase escrita por el propio Picavea en un documento enviado al Rector de la Universidad Central: “Que habiéndole cabido la suerte de soldado en la ciudad de Valladolid...”. El documento en cuestión forma parte del tantas veces citado expediente académico de Picavea (AHN, Sección Universidades, Legajo 6648, Expediente 7).

<sup>13</sup> González Gallego y Sánchez Agustí insisten mucho en la relación directa de Picavea con Sanz del Río, e incluso afirman que fue “alumno predilecto” de la gran figura del krausismo español. Esta aseveración, recogida

terminaron de cristalizar en él los ideales políticos republicanos progresistas que le había inculcado su padre.

De hecho, es plausible que Macías Picavea participara en Madrid en los movimientos que culminaron en la Revolución de septiembre de 1868, en cuyo seno se habría adscrito definitivamente al republicanismo progresista. Aunque no existe constancia de que interviniera en acción revolucionaria alguna, ni siquiera en ninguna acción militar: lo único que persiste son muchas incógnitas que los descubrimientos de González Gallego y Sánchez Agustí no han conseguido resolver, aunque el primero haya dado a entender, con demasiada precipitación, que el capítulo de la vida militar de Macías Picavea, aunque no completo, ha quedado suficientemente aclarado. En efecto, los datos que ofrecen los biógrafos vallisoletanos permiten reconstruir parte de su actividad en la milicia, pero dejan muchas lagunas sin cubrir.

Los hechos más relevantes constatados en el archivo familiar son: 1) Picavea firmó contrato de servicio por cuatro años, que empezó a prestar en el regimiento de infantería Constitución nº 24, de guarnición en Valladolid; 2) por el sorteo de quintos tuvo que trasladarse al regimiento del Príncipe, situado en Madrid; 3) al final del curso 1867-1868 fue dado de baja en el servicio militar “*por pase el batallón provisional*”<sup>14</sup>; 4) el 10 de octubre de 1868 se le rebajaron dos años por causa de la revolución, repartiéndose el tiempo entre el estado activo y el de reserva; 5) juró fidelidad a la Constitución después del 6 de junio de 1868, en que se promulgó; 6) en algún momento tras prestar dicho juramento se le dio el cargo de Ordenanza en el Ministerio de la Guerra; 7) en junio de 1870 fue dado de baja en el Ministerio y pasó a la primera reserva de la provincia de Valladolid; 8) fue destinado al regimiento de cazadores de Reus, de guarnición en la ciudad; 9) el 29 de enero de 1871 prestó juramento de fidelidad a Amadeo de Saboya; 10) un Real Decreto de 3 de febrero permitió que se acogiera a un año de rebaja, por lo que quedó, temporalmente, de guarnición en Valladolid; 11) en julio de 1871

---

a su vez de un antiguo alumno de Macías Picavea (Narciso Alonso Cortés), no está suficientemente fundada en ningún dato fehaciente y quizá se deba, más bien, al recurrente empeño de los biógrafos vallisoletanos por demostrar que existió una mayor vinculación de Picavea con el krausismo de lo que permiten afirmar los hechos contrastados y contrastables. En este sentido, Roberto Albares (Universidad de Salamanca) y Rafael Jerez Mir (Universidad Complutense de Madrid) me han manifestado sus muchas dudas a propósito de un hipotético contacto directo entre Picavea y Sanz del Río, dado su mal estado de salud, pues falleció el 12 de octubre de 1869. Es decir, que cuando Picavea cursó sus estudios en Madrid, Sanz del Río se encontraba apartado de la docencia en la Universidad y había restringido las tertulias en su casa, por lo que el contacto debió ser más bien indirecto, a través de sus obras escritas y de las enseñanzas de sus discípulos.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ GALLEGO, Isidoro: *Ricardo Macías Picavea. Biografía de un intelectual inconformista. 1846-1899*, op. cit., pág. 61.

volvió a su casa con licencia ilimitada; 12) en agosto de 1871 se le expidió la licencia absoluta<sup>15</sup>.

El resto de las reflexiones de González Gallego a propósito de la vida militar de Ricardo Macías Picavea son inferencias o elucubraciones que se mueven en el terreno de la opinión personal o, al menos, de la mera posibilidad sin prueba concluyente alguna<sup>16</sup>.

Las principales dudas que existían a propósito de esa vida militar eran: 1) si Francisco Macías pudo influir en su hijo para que se dedicara a la profesión militar y promoviera una reforma administrativa del ejército español, con la intención de transformarlo en un organismo del Estado sometido a la suprema autoridad civil y respetuoso con la voluntad popular; 2) si Ricardo fue o no protegido por el general Prim; 3) si participó en algunas acciones militares a las órdenes del general Concha, marqués del Duero.

---

<sup>15</sup> Entre los hechos comprobados no se encuentra la participación de Picavea en la sublevación contra la monarquía isabelina ocurrida el 22 de junio de 1866 en el madrileño cuartel de San Gil, en la que habría sido gravemente herido en la explosión de los polvorines provocada durante su represión por las tropas dirigidas por O'Donnell, que algunos biógrafos habían dado por buena basándose en que la tradición de la familia Macías así lo había recogido. Ya en mi Tesis doctoral mostré que era imposible la presencia de Picavea en San Gil durante la rebelión, pues, en esa fecha, el interesado aún se encontraba en Valladolid, como la prueba el documento dirigido al Rector de la Universidad Central, al que ya me he referido. Además, los últimos descubrimientos documentales de González Gallego y Sánchez Agustí tampoco dejan lugar a duda: Picavea no se incorporó a la milicia hasta el 3 de agosto de 1867, más de un año después de producirse la sublevación en San Gil.

<sup>16</sup> El carácter fuertemente ensayístico de la última biografía de Picavea publicada por González Gallego queda patente no sólo en el contenido, sino también en la forma: por ejemplo, en la total ausencia de notas a pie de página. Ni siquiera cuando reproduce textos literales sacados de sus obras o de sus comentaristas ofrece la cita completa: esto es, editorial, página, etc. También se aprecia en el desorden del discurso, pues salta continuamente de un momento temporal a otro anterior, para volver posteriormente hacia delante, retroceder una vez más hasta que se hace casi imposible que el lector pueda seguir un atisbo de secuencia cronológica en la vida y la obra de Ricardo Macías. Asimismo, se echa en falta un cuadro cronológico de la obra completa de Picavea, porque resulta bastante complicado hacerse una idea de conjunto de la misma, tanto a través del libro de González Gallego, como de la selección de textos picaveanos que han preparado conjuntamente ambos biógrafos vallisoletanos. En cuanto a los documentos y la bibliografía secundaria (manuscritos, artículos y libros) que han utilizado para elaborar sus trabajos, no están recopilados en una lista, sino que se encuentra dispersos a lo largo de los mismos.

Esto no empequeñece en lo más mínimo el valor de los datos aportados por el biógrafo vallisoletano a partir de la catalogación y el estudio de los documentos y manuscritos conservados en el archivo familiar. Pero matiza bastante el carácter de un libro que, en justicia, no puede ser estrictamente considerado un trabajo científico-crítico riguroso, sino un ensayo -con las ventajas e inconvenientes del género- en el que se ofrecen reflexiones personales, opiniones individuales y argumentaciones más o menos subjetivas, eso sí, en cierta medida apoyadas en datos empíricos y documentados: lo que no es muy frecuente en el “ensayo biográfico”, género al que podría adscribirse este texto, superior a otros escritos pertenecientes a dicho “ensayo”, todavía habituales en España entre los historiadores generalistas o entre los historiadores del pensamiento español.

Sobre la primera cuestión, el biógrafo vallisoletano afirma que es inverosímil que Francisco Macías, oficial retirado y amargado por una vida militar que no había cumplido sus expectativas de promoción y reconocimiento, quisiera que su hijo repitiera la misma carrera frustrante tanto más cuanto que Francisco Macías conocía sus capacidades intelectuales. Por eso aventura como más probable que procurara que su hijo siguiera una carrera en el campo intelectual, que quizá él mismo hubiera querido llevar a cabo.

Es lógico pensar que el antiguo militar no deseara una profesión tan dura y desagradecida para su hijo<sup>17</sup>. Pero, ¿era esta la única posibilidad si Ricardo seguía la profesión militar? González Gallego y Sánchez Agustí sugieren que su padre, en su condición de antiguo oficial, se encontraba en situación de intervenir en favor suyo para lograr que su estancia en el ejército fuera más “suave” que la de los reclutas sin “recomendación”. Si esto era así, ¿acaso no podía procurarle un futuro en la milicia alejado de la instrucción, los campamentos, las marchas agotadoras, las acciones de guerra..., en fin, de los aspectos más lastimosos de la profesión militar? De modo que la vida militar de su hijo habría sido mucho menos dura que la suya.

Además, enlazando con la segunda cuestión, Francisco Macías era capitán retirado (perteneciente a la clase de los oficiales) pero, teóricamente, había ascendido a teniente coronel graduado (perteneciente a la clase de los mandos), además de republicano progresista y probablemente masón. Recordemos que Prim era el líder del republicanismo progresista y uno de los principales dirigentes políticos del momento. ¿Existió alguna conexión entre Prim y Francisco Macías que pudiera haber asegurado a su hijo buenas perspectivas de obtener éxito en la profesión castrense? Como el propio González Gallego señala, Ana María Macías sostuvo que su tío Ricardo había gozado de la confianza o protección del caudillo progresista y que durante su estancia como ordenanza en el Ministerio de la Guerra había sido auxiliar del comandante bibliotecario del Ministerio de la Guerra y el encargado de crear o reorganizar a su discreción sus fondos y funcionamiento, ya que dicho bibliotecario habría alegado no estar preparado para desempeñar esa misión. Aunque no existen pruebas documentales de que fuera así, si después de todo ocurrió de esta forma, esto podría servir para interpretar el paso de Macías Picavea por la milicia en un sentido bien diferente al defendido por los biógrafos vallisoletanos.

---

<sup>17</sup> González Gallego señala que esa inverosimilitud ha sido sugerida por “algún biógrafo”, cuyo nombre no cita. No tengo noticia de que en ninguna biografía se haya atribuido a Francisco Macías el deseo de que su hijo repitiera su frustrante carrera militar. Debe tratarse de una interpretación errónea, producto quizá de una lectura apresurada o excesivamente apasionada. Algo muy distinto es que Francisco Macías hubiera animado a su hijo a seguir la profesión militar, no para repetir sus malogradas experiencias, sino en unas condiciones más favorables y con unos fines muy concretos, de los que hablaremos a continuación. Yo mismo sostengo, que esta última interpretación no sólo es plausible, sino incluso probable, ya que parece estar avalada por algunas referencias autobiográficas de Ricardo Macías Picavea en *La Tierra de Campos*, que el biógrafo vallisoletano ha omitido.



Es más, si Francisco Macías sintió malogradas sus esperanzas de ascenso y reconocimiento en la profesión militar, esto pudo servirle precisamente de acicate para animar a su hijo a seguirla, emplear sus contactos para intentar hacerle ocupar una posición de responsabilidad - de la que él no había gozado- y así ponerlo en situación de reformar a fondo un ejército cuyo funcionamiento despreciaba, convirtiéndolo en algo muy distinto y alejado del que él había conocido. Porque, como ya hemos señalado, los datos y documentos aportados por González Gallego no permiten suponer que Francisco Macías estuviera en contra de la institución militar en sí, sino sólo de lo que era y significaba el ejército en que había servido: el de la monarquía absoluta fernandina, primero, y el de la monarquía “liberal” isabelina, después. Si tenía contactos en la milicia, en la política y en la masonería, pudo haber previsto el estallido revolucionario que se produjo al año siguiente de entrar en filas su hijo e intentado situarlo con antelación en una posición adecuada mientras llegaba su momento. El traslado de Ricardo Macías al Ministerio de la Guerra pudo haber sido el primer paso de un proyecto que quizá se frustró por alguna causa: que Ricardo no estuviera en el fondo de acuerdo con los planes de su padre; que, una vez en filas, llegara a la conclusión de que existían muchas trabas de todo tipo para dicha reforma, o incluso de que el ejército era irreformable... Como se ve, muchas pueden ser las explicaciones posibles, además de la que ofrecen los biógrafos vallisoletanos.

Tampoco es un argumento suficientemente sólido otro que ofrece González Gallego: que habría sido incompatible que Picavea siguiera la profesión castrense y desarrollara a la vez la actividad en el campo cultural a que le impulsaba su gran capacidad intelectual. Porque al menos desde el siglo XVIII hubo en la milicia grandes científicos, poetas, literatos y personajes ilustrados en general a los que su profesión no les impidió desarrollar sus aptitudes intelectuales. Por tanto, Ricardo Macías podría perfectamente haber sido al tiempo militar e intelectual<sup>18</sup>.

Por fin, tampoco es un argumento válido que Picavea gastara en 1881 la suma de 1250 pesetas en buscar un sustituto para su hermano Alberto, llamado a cumplir el servicio militar. Porque aun en el caso de que, como afirma el biógrafo vallisoletano, las circunstancias que rodearon la redención de Alberto Macías significaran que “la indignidad se acumulaba definitivamente para Ricardo Macías Picavea en todo lo que representaba el Ejército y en todo

---

<sup>18</sup> En ciertos aspectos (como la continua injerencia del ejército en la vida política) puede considerarse que el ejército del XIX estaba alejado de la libertad de pensamiento y de la estima por el quehacer intelectual. Pero, por otro lado, desde la primera guerra civil del siglo (“Guerra de la independencia”) se había permitido el acceso a los grados superiores de la milicia -incluido el generalato- a individuos no pertenecientes a la nobleza y, muchas veces, de ideología liberal o aun republicana, más abiertos a las libertades individuales y a las nuevas ideas. Esto fue así a pesar de las purgas produidas durante la restauración fernandina y de los pronunciamientos y revoluciones ocurridos a lo largo del siglo, y también de las paces de las diversas guerras civiles, que en ocasiones supusieron que algunos líderes carlistas ocuparan cargos de importancia en el ejército isabelino.

lo que la realidad de su mundo suponía”<sup>19</sup>, debe tenerse en cuenta que habían pasado catorce años desde su incorporación a la milicia, y no es sólo que en 1881 su juicio sobre el ejército pudiera ser muy diferente al que tenía en 1867, sino que la situación política era claramente negativa para la familia Macías. No es de esperar que las influencias de Francisco Macías - republicano progresista y probablemente masón- pudieran haber tenido el mismo valor en la situación de agitación revolucionaria de finales de los años 60 que a principios de los 80, con la monarquía borbónica controlando firmemente el poder desde hacía varios años, el sistema caciquil de la Restauración en pleno funcionamiento y el republicanismo empezando a salir a duras penas de la situación de ilegalidad a la que había quedado abocado desde el golpe de Estado de Martínez Campos, aunque ya antes de este pronunciamiento se encontrara en retirada. Tampoco la posición de Ricardo -catedrático en el Instituto Provincial y, por ello mismo, persona de cierta relevancia, pero republicano progresista que intervenía activa y públicamente en las labores del partido, y además masón- era la más favorable para lograr su propósito: que su hermano Alberto gozara de condiciones “suaves” durante el cumplimiento del servicio militar.

Por el contrario, los descubrimientos de González Gallego y Sánchez Agustí han servido de algún avance en lo referente a la tercera de las principales cuestiones pendientes sobre la vida militar de Picavea: si participó en acciones militares a las órdenes del general Concha, marqués del Duero. Respecto a esto, la generalidad de los biógrafos -incluyendo González Gallego- hemos afirmado que, aunque no había pruebas concluyentes, posiblemente intervino en la tercera guerra carlista en algún momento entre 1872 y 1874, bajo el mando de dicho general, famoso por haber encabezado el ejército liberal que hizo retirarse a las tropas carlistas que sitiaban Bilbao. Concha murió, precisamente, a consecuencia de las heridas recibidas en dicha campaña. Sin embargo, los últimos descubrimientos de los biógrafos vallisoletanos demuestran que Picavea obtuvo la licencia absoluta de la milicia en agosto de 1871, y esto hace imposible que tomara parte en la tercera guerra carlista, a no ser que -por el motivo que fuera- se le hubiera llamado a filas durante un tiempo después de haber sido licenciado. Pero esto no parece verosímil.

González Gallego opina que algunas referencias biográficas que sitúan la participación de Macías Picavea en la campaña de la “guerra civil” adscrito a las tropas del general Concha, pudieran referirse no a la guerra civil entre liberales y carlistas, sino a los enfrentamientos entre los partidarios de Isabel II y los revolucionarios. Pero, si esto fuera así -cosa que el biógrafo vallisoletano no afirma taxativamente, sino que expone como mera posibilidad-, habría que reinterpretar totalmente la supuesta intervención de Picavea en las efervescencias

---

<sup>19</sup> GONZÁLEZ GALLEGO, Isidoro: *Ricardo Macías Picavea. Biografía de un intelectual inconformista. 1846-1899*, op. cit., pág. 70.

revolucionarias, porque dicho general fue uno de los principales líderes militares isabelinos<sup>20</sup>. Esto significaría que, lejos de haber apoyado la Revolución de septiembre, Picavea se habría enfrentado a ella en defensa de la monarquía borbónica: algo que no se compagina con la ideología republicana progresista, inculcada por su padre, que él profesaba. Por eso consideramos que esta posibilidad es improbable.

También podría tratarse de una confusión entre Ricardo Macías y su padre Francisco, quien tomó parte en la segunda guerra carlista (1846-1848), en la que Concha intervino activamente, en especial en Galicia, estando al mando en acciones de importancia como la toma de Lugo. Pero ninguno de los datos ofrecidos por González Gallego a propósito de la vida militar de Francisco Macías hace referencia a ningún enfrentamiento con los carlistas gallegos y sí a su participación en las operaciones desarrolladas en el País vasco y en Santander. Por esto, mientras no aparezca ningún testimonio en contra, es necesario concluir que no se dio esa confusión.

Por último, hay otra posibilidad: que Picavea nunca formara parte de las tropas del marqués del Duero y los biógrafos hayamos gastado inútilmente energías intelectuales en intentar dilucidar lo que, originariamente, sólo habría sido una afirmación vana o un error.

Como se ve, tampoco los descubrimientos de González Gallego y Sánchez Agustí han permitido resolver esta duda sobre la vida militar de Macías Picavea, sino que, al igual de las otras dos (posible influencia de Francisco Macías en su hijo para que se dedicara a la profesión militar y relación de la familia Macías con el general Prim), sigue pendiente de solución.

Por otro lado, sobre el supuesto “antimilitarismo de toda la vida” de Ricardo Macías, tampoco está claro que realmente fuera tal, al menos hasta algún tiempo después de iniciar su servicio militar voluntario. Porque no puede servir de prueba -como pretende González Gallego- el poema *Andrés y María*, que no está fechado, pero que fue escrito por el intelectual español en un periodo que los biógrafos vallisoletanos estiman entre 1869 y 1871: este poema estaba prácticamente inédito hasta ahora, porque sólo habían aparecido publicados algunos fragmentos en el periódico *La Libertad*, de Valladolid. En efecto, cuando Picavea empezó a

---

<sup>20</sup> De hecho, fue el marqués del Duero quien en 1868 entregó a los revolucionarios el mando de Madrid -que él ostentaba en nombre de Isabel II-, bien es verdad que sin ofrecer demasiada resistencia. Anteriormente, había tenido una destacada actuación en la represión del levantamiento del cuartel de San Gil. En concreto, sofocó con sus tropas los alborotos que se habían producido en las barriadas populares del Norte de Madrid para apoyar a los suboficiales y artilleros sublevados. Este dato explicaría a la vez la relación de Picavea con el general Concha y con la rebelión del cuartel de San Gil (el intelectual español habría formado parte de las fuerzas contrarrevolucionarias puestas a las órdenes de Concha), si no fuera porque ya sabemos que el 22 de junio de 1866 Picavea no se encontraba en Madrid ni había ingresado aún en el ejército. Por no hablar de la incoherencia que esta acción habría supuesto en un republicano progresista como era Ricardo Macías.

escribirlo debían haber pasado dos o más años desde su ingreso en la milicia, y en ese tiempo podía haber cambiado mucho su visión del ejército y de la profesión militar. De manera que no es mucho lo que prueba el poema respecto a esta cuestión del presunto antimilitarismo de Picavea<sup>21</sup>.

### **3. LAS OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA Y LA INFLUENCIA DEL KRAUSISMO**

Pese a haber acabado sus estudios en 1868, Picavea no solicitó hasta el 13 de octubre de 1871 la admisión a los ejercicios para obtener el título de Licenciado: un retraso motivado quizá por su permanencia en filas, por sus continuos desplazamientos de Madrid a Valladolid y tal vez incluso por los trastornos administrativos provocados por el cambio de régimen. Asimismo, es posible que la situación económica de la familia influyera en la demora y se entremezclara con otras cuestiones profesionales o académicas a las que inmediatamente me referiré.

Sea como fuere, su solicitud fue aprobada por el Rector el 24 de enero de 1872 y el 28 de junio de 1873 pasó el examen con la calificación de aprobado, obteniendo el título de Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Central<sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> González Gallego identifica algunos personajes de *Andrés y María* y sus vicisitudes con Francisco Macías, su hijo Ricardo y la biografía de ambos: algo plausible, porque en el poema existen correlaciones -que parecen más que simples coincidencias- entre las descripciones y acciones de los protagonistas y las de Macías Picavea y su padre. Aunque siempre hay que tener una cierta prudencia y no tomar sin más a los personajes de ficción de una obra literaria por fieles trasuntos de personajes reales.

Resulta curioso que acepte sin demasiados problemas esa identidad entre los personajes del poema y la familia Macías-Picavea que podrían apoyar algunas de sus interpretaciones -otras, desde luego no- sobre la vida militar de Francisco y Ricardo Macías y su posible concepción del ejército español, pero, al mismo tiempo, silencie algunas correlaciones presentes entre ciertos personajes de *La Tierra de Campos* y Francisco y Ricardo Macías. Ni que decir tiene que, en este último caso, dichas correlaciones pueden servir de apoyo para una interpretación bien diferente de la que él hace a propósito de la vida militar de Macías Picavea. También es de notar que los biógrafos vallisoletanos resaltan en varios momentos un hecho para ellos importante: la acción de *Andrés y María* se desarrolla en la provincia de Santander, a uno de cuyos pueblos se retira tras la primera guerra carlista Juan, capitán jubilado que los biógrafos vallisoletanos identifican con Francisco Macías. Ahora bien, se apresuran a advertir que Santander fue la tierra circunstancial del nacimiento de Macías Picavea: algo que reiteran en numerosas ocasiones a lo largo de sus trabajos, quizá para que no se ponga en duda el “vallisoletanismo a ultranza” de Picavea. Pero, si, como ellos pretenden, haber nacido en Santander era algo tan circunstancial para él, ¿por qué éste sitúa la acción del poema en Santander y hace que su padre se retire a un pueblo de esa provincia tras jubilarse desilusionado del ejército? ¿Por qué no hacer que se retire a Valladolid, como realmente ocurrió? Algo más adelante veremos algunas otras interesantes conexiones entre Picavea y Santander, a la que los biógrafos vallisoletanos tratan de restar importancia.

<sup>22</sup> En el tribunal figuraban José Canalejas Méndez, Juan Ortega Rubio (como secretario) y un tercer miembro, que además era el presidente, cuya firma parece ser la de Francisco Fernández González.

Impulsado por su intensa vocación docente, y probablemente también por necesidades económicas, Picavea dedicó buena parte de sus energías en opositar a varias cátedras. El primero de sus intentos fue dirigido a lograr la cátedra privada del Sistema de la Filosofía. En efecto, la plaza se sacó a concurso el 11 de octubre de 1870, cumpliendo así el deseo de Sanz del Río, quien había destinado en su testamento 9.000 reales, aumentados primero a 12.000 -provinientes de la renta de títulos invertidos en deuda pública- y, por fin, a 16.000 sumándoles lo sobrante de las nuevas publicaciones y segundas ediciones de las obras de Sanz del Río, para dotarla convenientemente, aunque éstas previsiones no se cumplieron debido, principalmente, a cambios legales que impusieron una reducción drástica de las rentas por deuda pública y a la tardanza en el pago, e incluso suspensión, de las mismas. Sólo hubo dos candidatos que firmaran la oposición y presentaran la correspondiente memoria y el método de enseñanza del Sistema de la Filosofía: Tomás Tapia y Ricardo Macías, quien -como acabamos de ver-, no era aún Licenciado porque no había pasado el examen de grado. Por eso no resulta extraño que Picavea se retirara para dejar el campo libre a Tapia, candidato “oficial”, quien en septiembre de 1871 fue aprobado por el tribunal -en el que figuraba la plana mayor del krausismo español- formado por Fernando de Castro (Rector de la Universidad Central), Antonio García Blanco (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras), Patricio de Azcárate, José Moreno Nieto, Nicolás Salmerón, Manuel A. Berzosa, Federico de Castro y Francisco Giner de los Ríos. Tapia se hizo cargo de la cátedra hasta su muerte el 1 de noviembre de 1873<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Que yo sepa, el primer investigador que hizo referencia a la participación de Picavea en esta oposición fue Roberto Albares, quien en 1998 publicó sus descubrimientos sobre las lecciones del Sistema de la Filosofía que se encontraban dentro de las series de manuscritos de Sanz del Río, pero cuya autoría ha atribuido, tras un serio estudio, a Tomás Tapia. Dicho sea de paso, Albares ha refutado los numerosos errores transmitidos por los comentaristas que se habían interesado por la figura y la obra de Tapia; errores en buena medida iniciados con el tratamiento parcial e interesado que, de Tapia y su obra, dieron Marcelino Menéndez Pelayo -quien gustaba de llamarlo el “cura apóstata”- y Gumersindo Laverde, y del que se hicieron eco los críticos posteriores. Parece ser que casi todo lo que se sabía sobre él estaba equivocado: desde su fecha de nacimiento, que no es 1848, sino 7 de marzo de 1832, hasta la extensión de su producción escrita, no muy amplia, pero bastante superior a lo que se pensaba. Tapia había sido auxiliar de la cátedra de Metafísica de la Universidad Central los cursos 1866-1867 y 1867-1868, de manera que debió ser profesor de Macías Picavea. Cesó ese año 1868, represaliado por Severo Catalina, Director General de Instrucción Pública, quien consideró que sus enseñanzas iban en contra de las leyes vigentes: quizá por eso no figure en su expediente el desempeño de esta ayudantía en la Universidad madrileña. No obstante, consiguió ingresar en el Cuerpo de Archiveros con la categoría de oficial de segundo grado. En el curso 1868-1869 suplió la cátedra de Historia Universal y en 1869-1870, debido a la enfermedad y posterior muerte de Sanz del Río, se hizo cargo de la de Historia de la Filosofía. Véase ALBARES ALBARES, Roberto: “Las lecciones del “Sistema de la Filosofía” de Tomás Tapia”, en JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio (ed.): *Estudios sobre Historia del Pensamiento Español*. Santander, Asociación de Hispanismo Filosófico/Fundación Histórica Tavera/Sociedad Menéndez Pelayo, 1998, págs. 129-146.

Sánchez Agustí, sin duda queriendo ensalzar más de lo debido la figura de Picavea, se apoya en los comentarios de Menéndez Pelayo sobre Tapia para insinuar que tal vez el regeneracionista español merecía haber obtenido la plaza. Pero, como demuestra Albares en su investigación, la producción intelectual de Tapia fue más extensa y

Esta oposición en la que intervino Ricardo Macías sirve a los biógrafos vallisoletanos para resaltar el papel importante que, a su juicio, tuvo en el círculo krausista. De hecho, sostienen como probable que fuera “discípulo predilecto” de Sanz del Río, pero nadie lo ha probado todavía. Es más, como hemos visto, la relación directa de Picavea con el patriarca del krausismo español posiblemente fue limitada y poco extendida en el tiempo, si es que la hubo. Por eso resulta exagerado que Sánchez Agustí, apoyándose en sus textos krausistas y krausopositivistas y en su pertenencia al círculo krausista, quiera convertirlo en el continuador de las obras de quien la biógrafa vallisoletana denomina el “Maestro”. Evidentemente, esto lo hace por contraposición a Gómez Molleda, quien minimizó el vínculo de Picavea con el krausismo, calificándolo de simple “contagio”: pero la realidad se encuentra entre estas dos interpretaciones extremas.

Sobre la *Memoria que, para la oposición a la cátedra del Sistema de la Filosofía fundada por Don Julián Sanz del Río, presenta Ricardo Macías Picabea* sólo señalaré aquí los datos más relevantes para la reconstrucción de la biografía intelectual del autor español. La *Memoria* en sí está firmada en Valladolid el 4 de julio de 1871 y el *Plan y método*, que van anexos, en Madrid el 29 de septiembre de 1871. El contenido es plenamente acorde con el *Ideal de la Humanidad* de Krause y con los escritos de Sanz del Río. No podía ser de otra manera, pues se trata de una asignatura encargada de exponer el “Sistema de la Filosofía” (el sistema idealista de Krause) de acuerdo con un temario establecido por Salmerón, catedrático de Metafísica en la Universidad Central, en el que los aspirantes debían ocuparse de todos los temas contenidos en el pensamiento del filósofo alemán y de sus aplicaciones prácticas al campo del conocimiento, de la ética, de la estética, etc. Por su parte, la forma también es netamente krausista: lenguaje conceptual formal y enrevesado, con una sintaxis tan compleja que en muchas ocasiones hace difícil desentrañar lo que Picavea quiere decir.

El 10 de julio de 1872 se convocó una oposición a las cátedras de Psicología, Lógica y Ética de los institutos de Vergara, Játiva y Las Palmas -a las que el 7 de febrero de 1874 se añadieron las de Canarias y Tortosa y el 16 de abril de ese mismo año las de Tapia y Osuna-, y Picavea la firmó. Dado el sistema de oposiciones de la época, muy lento, complicado y en el que solían producirse numerosas renunciaciones en los sucesivos tribunales nombrados al efecto, éste no se constituyó hasta el 20 de enero de 1873, aunque los candidatos habían presentado ya en 1872 la Memoria sobre las fuentes de conocimiento y el Método de enseñanza de la asignatura. Picavea titula la suya *Memoria sobre Fuentes de Conocimiento y Método de Enseñanza que, para la Oposición a las Asignaturas Psicología, Lógica y Ética, vacantes en los Institutos de Vergara, Játiva y Las Palmas, presenta D. Ricardo Macías Picabea*, aunque

---

de mayor calado de lo que el polígrafo santanderino reconoce -casi con total seguridad, en un intento por desprestigiarlo-, como lo prueba el mismo hecho de que sus lecciones del Sistema de la Filosofía se encontraran entre los manuscritos de Sanz del Río.

sólo va referida a la Psicología, excepto el programa de la asignatura, en el que -como es lógico- se abordan las tres disciplinas englobadas en la misma. Pero incluso en éste queda claro que el elemento principal, el foco de toda la reflexión, es la Psicología.

Picavea fue el primer interviniente de la primera trinca y le tocó exponer y defender su programa desde el 3 hasta el 6 de febrero de 1873. El 1 de marzo empezó la exposición y defensa de su memoria y el día 7 la de la lección magistral escogida al azar de entre las que componían su programa: “El estado individual de los sentidos del Cuerpo. Concepto de sensación. Sus cualidades. Condiciones para que la sensación se produzca. El objeto exterior natural y activo. El sentido íntegro y en estado de salud desde la superficie hasta el centro del sensorio en el Cuerpo. La relación entre ambos. Especiales condiciones en cada uno de los términos. Consecuencias”. El 9 de marzo expuso -tal como prescribía el reglamento- un tema de su elección: “El Conocer como esencia del Espiritu. Organización de esta ciencia. Las facultades o Fuentes del conocimiento. El Sentido. La Razón. El Entendimiento. La Memoria. Funciones de cada una de ellas en la estructura del conocimiento. Síntesis del Conocer. Con el Sentimiento. Condicionalidad del Sentimiento en el conocimiento. Con la Voluntad. Condicionalidad de la Voluntad en el Conocimiento. Síntesis general. Transición al objeto de la Lógica”. El 12 de marzo terminó sus intervenciones el opositor de Picavea, pues el otro miembro de la trinca se había retirado al principio. Tras las intervenciones de las otras diez trincas, se produjo el 14 de agosto de 1874 la votación final, en la que Picavea obtuvo la cátedra del Instituto de Tortosa tras recibir el apoyo de cuatro miembros del tribunal. El mismo 14 de agosto había solicitado al Rector de la Universidad de Valladolid ser admitido a la oposición a la cátedra de Retórica y Poética vacante en el Instituto de Vergara. Como es lógico, Picavea no se presentó a esta oposición y fue excluido el 31 de mayo de 1875.

Como se aprecia ya en el enunciado de estas dos lecciones, la memoria de Picavea es nuevamente un despliegue de conceptulización krausista, aunque el estilo de la escritura y la sintaxis no son ya tan alambicadas y abstrusas como lo eran en la Memoria para la oposición a la cátedra del Sistema de la Filosofía, redactada sólo un año antes (1871)<sup>24</sup>. También hay

---

<sup>24</sup> Coincidimos en esto con María Sánchez Agustí, quien así lo afirma en *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, op. cit., págs. 123 y 128. En cambio, en MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Literatura y pensamiento. Obra selecta*, Ayuntamiento de Valladolid, colección de Autores Vallisoletanos, serie Clásicos, nº 1, vol. III, 1999, Investigación bio-bibliográfica, selección y estudio de Isidoro González Gallego y María Sánchez Agustí, pág. 284, los biógrafos vallisoletanos, al referirse a la segunda de las memorias, afirmaban exactamente lo contrario: “Si el texto de su oposición a la Cátedra fundada por Sanz del Río es de muy difícil lectura, el que ahora se reproduce en sus páginas iniciales es más complejo aún. Pero, de nuevo, se trata de un modelo de terminología y elaboración sintáctica y conceptual krausista, y sigue con absoluta fidelidad (y aún en exceso) los parámetros de su maestro de filosofía en la Universidad madrileña”. Dejando aparte la referencia, sin mencionarlo, a Sanz del Río como presunto “maestro de filosofía” de Picavea en la Universidad Central -pues ya sabemos que probablemente nunca llegó a impartirle clases-, hay una evidente contraposición entre lo que Sánchez Agustí sostiene en su libro de 2001 y lo que González Gallego y,

que destacar un rasgo fundamental de esta *Memoria sobre Fuentes de Conocimiento y Método de Enseñanza* de Ricardo Macías que, como han demostrado ya varias biografías sobre el intelectual español, estará presente en toda su obra posterior: el rechazo a los procedimientos rutinarios. En efecto, Picavea se negó explícitamente a proceder en su Memoria como determinaban la tradición y la costumbre secular de las oposiciones: esto es, a desarrollar en la parte de Fuentes del conocimiento una historia de la Psicología y un comentario crítico sobre la bibliografía más relevante referida a las principales aportaciones que los científicos y estudiosos habían hecho a dicha disciplina. Por el contrario, para Picavea, las Fuentes de conocimiento de las disciplinas no se encuentran en la historia de la ciencia psicológica, sino en el propio núcleo de la filosofía: la Conciencia, la Razón, el Sentido, la Idea y el individuo. De esta manera, la Conciencia es el fundamento del que todo parte y la Razón y el Sentido son las fuentes necesarias de todo conocimiento, pero son subjetivas, porque se derivan del que conoce. Por el contrario, la Idea y el individuo son fuentes objetivas, porque se derivan de lo conocido. En cuanto al objetivo de la Memoria, es la aplicación práctica de la filosofía krausista al contenido y método de enseñar de una disciplina educativa como es la Psicología.

A finales de 1872, Picavea publicó un extenso poema cosmogónico con influencias clásicas y krausistas titulado *Kosmos*, hasta hace pocos años muy difícil de localizar, quizá debido en parte a los escrúpulos familiares por hacer demasiada propaganda de un poema bien alejado de la ortodoxia católica, e incluso cristiana en general<sup>25</sup>.

De este poema se han hecho varias interpretaciones y apreciaciones, casi siempre a partir de los fragmentos reproducidos por Narciso Alonso Cortés, el ya citado discípulo de Picavea. Se trata de un escrito en el que están presentes la filosofía krausista y referencias al mundo antiguo, en especial al clásico. También puede latir en él la idea de evolución inmanente a la Naturaleza tal y como aparecía en el organicismo ético-espiritualista krausista, pero no en el naturalismo darwiniano ni, por extensión, en el organicismo biológico positivista. Si bien la

---

presumiblemente, ella misma opinaban en 1999.

<sup>25</sup> Al parecer, las dificultades para localizar este poema se debieron en parte a las reticencias de Octavia, quien fue la última hija viva de Macías Picavea. González Gallego opina que el ejemplar guardado en el archivo familiar es quizá el único existente, pero, casualidad o no, en los últimos años han ido apareciendo otros. Yo conozco dos: uno que figura en mi biblioteca particular y otro que se conserva en la Biblioteca Menéndez Pelayo, en Santander, dedicada de su puño y letra a “mi amigo y paisano”. Interesante referencia que pone nuevamente en cuestión el presunto “vallisoletanismo a ultranza” de Picavea. Bien es verdad que, tal vez, la afirmación de que se consideraba santanderino podía ir dirigida a lisonjear al polígrafo montañés, obtener benevolencia en su juicio sobre *Kosmos* y lograr que lo difundiera. Si realmente hubo este propósito utilitario, logró tener éxito en parte, porque Menéndez Pelayo incluyó en su *Historia de los heterodoxos españoles* una brevísima cita sobre Picavea y su poema. Esta reducida referencia ha servido a los biógrafos vallisoletanos para exagerar notablemente su importancia, pues lo consideran la única manifestación de poesía krausista en todo el sentido de la palabra y llegan a sugerir que para conocer la literatura krausista es necesario conocer *Kosmos*. Resulta obvio que es perfectamente posible conocer la literatura krausista sin haber leído *Kosmos*.



proximidad conceptual (sólo conceptual) entre ambas nociones de evolución permitió a los krausistas españoles que su aceptación del evolucionismo darwiniano fuera menos traumática, lo mismo que la proximidad conceptual (una vez más, únicamente conceptual) entre el krausismo y el positivismo posibilitó su giro hacia esta nueva corriente de pensamiento traída de Francia y Gran Bretaña y adaptada a la España de su tiempo.

El prologuista, Ángel María Álvarez Taladriz, afirma que se trata de “El Mundo, la Cosmogonía, según la Razón y en consonancia con los últimos adelantos de las ciencias físico-naturales y muy especialmente con la Filosofía de la Naturaleza...”<sup>26</sup> Este comentario es importante, porque si bien Taladriz sostiene la consonancia del poema con los adelantos científicos de la época, deja totalmente claro que el trasfondo del mismo es una metafísica idealista: la Razón con mayúscula, la razón idealista, y la Filosofía de la Naturaleza, que ni desde el concepto actual de ciencia ni desde el de las ciencias particulares del XIX puede ser legítimamente considerada como una ciencia. Veamos unos breves ejemplos relevantes.

En el poema, Picavea presenta la Tierra viviendo en el vacío lleno de la presencia de la infinita Natural esencia. La Vida lleva a cabo una acción creadora, pero cuando se aproxima a su final, se detiene un instante, reflexionando en sí todas sus fuerzas, convergiendo en un punto su esencia *Naturante*, forma la síntesis suprema y celebra en el misterio cosmogónico su unión con el Espíritu. Precisamente entonces, al dar fin la Vida a su obra creadora, aparece el Hombre, quien desde entonces vive en la Tierra. Pero también en el Hombre se inhibe toda la pura esencia concentrada de la Tierra: es decir, que en la vida del Hombre vive, en presencia y potencia, la vida de la Tierra, toda la esencia que el Mundo recibe en sí. Por fin, Ricardo Macías nos indica que se trata de un proceso racional en el que la Naturaleza demuestra su origen divino y su esencia ideal, y en que se muestra, cómo también en la *materia* rigen las leyes inmanentes de la Razón que ligán entre sí Mundos diferentes. En mi opinión, la Naturaleza no sería menos divina que el propio Dios, si el panenteísmo krausista es en realidad un panteísmo: se trataría, por tanto, de una divinización de la Vida y la Naturaleza<sup>27</sup>. En cuanto a la racionalidad que Picavea atribuye al proceso de descenso de la

---

<sup>26</sup> MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Kosmos*. Vitoria, Imprenta, Lit. y Lib. de la Viuda de Egaña e Hijos, 1872, pág IV. González Gallego señala que es posible que Taladriz, futuro cuñado de Picavea, pagara la edición de este poema, en el que no se indica dónde y por quién fue publicado, pero sí la imprenta que se encargó de hacer la tirada.

<sup>27</sup> González Gallego señala con mucha rotundidad, sin entrar a analizar el poema ni argumentar debidamente sus afirmaciones, que en *Kosmos* no hay una visión pagana del universo, sino la idea de evolución de la Naturaleza por sí misma. Pero no aclara qué concepto de evolución -de entre los muchos que hay- está presente en el poema. También sostiene con energía que el panenteísmo krausista no es un panteísmo disfrazado, probablemente para “salvar” a Picavea y a sus admirados krausistas del anatema a que les habían condenado los neocatólicos por ser “herejes panteístas”. Sobre la discusión cuasibizantina de si el panenteísmo fue o no un panteísmo disfrazado, reputados e insignes krausólogos -y no precisamente enemigos del krausismo- opinan desde hace años que se trató de un panteísmo disfrazado con unas sutilezas que de poco sirvieron a los krausistas para evitar su condena por parte del integrista: algo que no debería extrañar, pues el krausismo desarrolló un interesante pensamiento religioso (no

vida natural desde lo más elevado a la mina más oscura para después, por su virtud divina, ascender hasta el Hombre, es fácilmente comprensible porque la síntesis racional que conforma los elementos del Kosmos alcanza su plenitud -en cuanto a esos elementos- en el Hombre. Por fin, no hay una ruptura entre materia y Razón, ya que en ambas rigen las mismas leyes: una imagen de la materia y la Razón plenamente acorde con el monismo metafísico krausista. Desde luego, es posible afirmar -como hizo el propio Narciso Alonso Cortés- que Macías Picavea se esforzó en *Kosmos* porque los elementos literarios fueran siempre en función de la exposición de sus principios krausistas. De ahí la enorme libertad de su estructura literaria y de la rima de los versos y estrofas, que no siempre se ajustan con rigor a las formas canónicas ni a las reglas prescritas.

En cuanto a las referencias al mundo antiguo, son abundantes: algunas de carácter puramente mitológico, otras de carácter “científico” (los cuatro elementos, por ejemplo). También se menciona a Hesíodo y Virgilio, se invoca al Alma del mundo y se afirma que hay un motor eterno, en eterno movimiento, girando sin término alrededor de sí mismo: la Vida que sintetiza la variedad dislocada y penetra, organiza, ata y resume en un punto la materia animada. Esta referencia a la Vida como motor eterno no tiene por qué ser exclusivamente interpretada en relación con el mundo antiguo. Pero es interesante que Picavea utilice la idea de eternidad, tan típica de la cultura clásica griega. Por el contrario, en el cristianismo sólo Dios es eterno (o sea, no tiene principio ni fin), mientras que otros elementos, como el alma, a lo más que llegan es a ser infinitos (es decir, tienen un principio, pues fueron creados por Dios, pero no un fin). Una vez introducida la eternidad y atribuida a la Vida -como hace Picavea-, la idea de creación resulta muy problemática porque queda puesta en tela de juicio, y la imagen del Dios cristiano desdibujada, si no totalmente rechazada. Desde luego, esto está muy próximo al paganismo, si no lo es ya.

---

presente en el positivismo) en el que, entre otras cosas, se pretendían conjugar elementos de la tradición católica con otros propios de la protestante, en evidente conexión con el viejo erasmismo. Eso explica que los neocatólicos se limitaran a condenar a los positivistas por ser “ateos librepensadores” y, al tiempo, dirigieran su artillería de grueso calibre contra un krausismo que, en materia religiosa, podía hacerles sombra. Que los krausistas españoles sostuvieran que el panenteísmo no era un panteísmo es no sólo comprensible, sino disculpable, dado el contexto religioso, social y político en la España de su época. Tampoco es fácil encontrar un intelectual español que por entonces se declarara abiertamente ateo; pero a nadie se le escapa que los había, aunque no lo reconocieran. Por eso, hoy en día, es poco serio prestar demasiada atención a este pseudoproblema o intentar “salvar” a los krausistas, pues no necesitan ser salvados de nada. Porque, ¿y qué si eran panteístas?; ¿acaso disminuye ello un ápice el valor o el interés del krausismo español, como defendían los neocatólicos? Negar que el panenteísmo krausista es en realidad una forma de panteísmo resulta un anacronismo sólo explicable como un intento de hacer más aceptables a los krausistas a un público, no conservador, sino ultraconservador e integrista.

#### **4. LOS INICIOS EN LA DOCENCIA, EL FINAL DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y LA VINCULACIÓN CON LA MASONERÍA**

El 9 de octubre de 1874 Picavea fue nombrado por el Poder ejecutivo de la República catedrático de Psicología, Lógica y Filosofía Moral del Instituto de Tortosa<sup>28</sup>. Pero no marchó de inmediato a ocupar su plaza, sino que el 28 de octubre remitió un escrito al Director de Instrucción Pública solicitando se le concediera tomar posesión de la plaza en un Instituto de Madrid sin tener que presentarse en Tortosa, alegando que el estado de guerra civil le impedía llegar a dicha localidad tarraconense, así como una licencia mientras la situación en Levante no cambiara. Y es que, para alcanzar Tortosa desde Madrid, era necesario atravesar la región del Maestrazgo, donde se estaban desarrollando fuertes enfrentamientos entre el ejército liberal y las tropas carlistas, nuevamente levantadas en armas para expulsar del trono a Isabel II. Sin embargo, también es posible que en su resistencia a presentarse en Tortosa pesaran otros motivos: primero, que en el curso 1874-1875 se matriculó en la Universidad Central en las asignaturas de Estética, Historia de la Filosofía e Historia Crítica de la Literatura Española, obteniendo en las tres la calificación de notable; segundo, que probablemente hubiera tomado la determinación de instalarse definitivamente en Valladolid, tanto más cuanto que el Instituto de Tortosa no estaba mantenido con el presupuesto del Estado, sino con fondos municipales, por lo que el edificio, el material didáctico y el pago de los sueldos de los maestros se encontraban en situación realmente precaria.

Sea como fuere, el Ministerio de Fomento accedió el 6 de noviembre a que tomara posesión en el Instituto del Noviciado -hecho que ocurrió el 14 de noviembre- y le concedió un mes de licencia. Finalizada ésta, el 7 de diciembre solicitó su renovación por persistir la situación de guerra. El Ministerio contestó afirmativamente el 19 de enero de 1875. El 10 de febrero, Picavea pidió nuevamente una licencia, esta vez de tres meses. Sin embargo, en esta ocasión fue desestimada el 23 de febrero y el Ministerio le exigió que se presentara inmediatamente en Tortosa para desempeñar su cátedra. Pero Picavea no cumplió este mandato, sino que permaneció en Valladolid hasta que el 6 de abril se encargó en teoría de la cátedra. Decimos en teoría, porque en la práctica continuó un tiempo en esa capital castellana, donde el Rector de la Universidad de Barcelona (de la que dependía el Instituto de Tortosa) le envió una dura

---

<sup>28</sup> Todos los datos que se refieren a sus hojas de servicios figuran en el Archivo General de la Administración (de aquí en adelante, AGA), de Alcalá de Henares, Sección Educación, Caja 32, legajo 8300.. En su tanta veces mencionada obra *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, Sánchez Agustí se refiere a esta documentación con la signatura bajo la que figuran en el Archivo Central del Ministerio de Educación y Ciencia (legajo 5777, expediente 9), parte de cuyos fondos han sido cedidos al AGA.

carta exigiéndole perentoriamente que hiciera real y efectiva la toma de posesión de su cátedra<sup>29</sup>.

El 3 de mayo fue nombrado Secretario del Instituto, tomando posesión del cargo el 28 del mismo mes. Pero resulta interesante que Picavea firmara en Madrid, y no en Tortosa, la instancia que presentó el 22 de septiembre de 1875 para ser admitido a los exámenes del grado de Doctor. Ese mismo curso 1875-1876 obtuvo del Rector de la Universidad de Barcelona una licencia por enfermedad, por encontrarse afectado de unas fiebres intermitentes. Finalizado el plazo, solicitó el 4 de enero de 1876 desde Valladolid que el Ministerio de Fomento le concediera un mes más de licencia por no haberse curado aún del estado febril y palúdico que le aquejaba y serle necesarias, por prescripción médica, condiciones climatológicas distintas de las existentes en Tortosa.

Durante su estancia en Madrid en esa época impartió en varios Institutos de segunda enseñanza lecciones correspondientes a las asignaturas de Psicología, Lógica y Filosofía Moral y Latín.

El 13 de junio de 1876 presentó en la Universidad Central su Tesis doctoral *Determinación de los géneros fundamentales literarios* y la defendió el 17 de junio ante un tribunal presidido por José Amador de los Ríos, del que también formaban parte Luis de Montalvo, como Secretario, y Manuel Pedraza, Francisco Fernández y Miguel Morayta, como vocales. Entre los miembros del tribunal, quiero destacar a éste último, historiador y político republicano amigo de Emilio Castelar y uno de los tres máximos dirigentes de la masonería española. Picavea obtuvo del tribunal la calificación de aprobado y, por ello mismo, el título de Doctor en Filosofía y Letras.

Aunque la Tesis va referida a la literatura, tiene una base eminentemente filosófica de carácter ecléctico, en la cual se intentan armonizar las corrientes de pensamiento idealista y positivista: una perfecta muestra de la perplejidad, vorágine -e incluso cierta “esquizofrenia”- intelectual en la que se encontraban los liberales españoles. Pues, por un lado, consideraban que el idealismo krausista había fracasado en su empeño de sustentar teóricamente el régimen liberal en España.

---

<sup>29</sup> Los biógrafos vallsolletanos han querido ver en estas resistencias de Picavea a ocupar la cátedra en Tortosa su forma de protestar por el famoso decreto de febrero de 1875 debido al ultraconservador Ministro de Fomento Manuel de Orovio Echagüe, quien provocó la llamada “segunda cuestión universitaria”, cosa que pudo ser así en parte. Es verdad que Ricardo Macías debió sentirse plenamente del lado de los catedráticos krausistas en su defensa de la libertad de cátedra y de expresión, y también es cierto que la apurada situación económica de la familia no era la más adecuada para tomar frente al marqués de Orovio una postura pública más clara y heroica, porque no podía permitirse ser expulsado de la cátedra, como les ocurrió a otros profesores krausistas y filokrausistas que se declararon abiertamente en su contra. Pero esto no explicaría las peticiones de licencia de octubre y diciembre de 1874, cuando la “cuestión universitaria” todavía no había estallado, sino sólo sus resistencias a partir de febrero de 1875. Bien es verdad que, muy posiblemente, el Ministerio desestimó la última por sospechar que, tras las alegaciones, se ocultaba su rechazo a las medidas de Orovio.

Mientras que, por otro, estimaban poco deseable el idealismo hegeliano, porque conduciría previsiblemente al reforzamiento del Estado, cuando lo que buscaban era reducir la competencia del omnipotente Estado tradicional en beneficio de la emergente sociedad civil. Por último, tampoco les parecía adecuado a la realidad española el positivismo comtiano, dado que dicha filosofía afirmaba el orden social postrevolucionario, y en España no se había dado una auténtica revolución burguesa; con lo que afirmar el orden social español supondría afianzar el tradicionalismo dominante. Por eso se aprecia en este manuscrito un notable cambio de perspectiva de Ricardo Macías respecto a su poema *Kosmos* (1872). No se trata, desde luego, de una transformación súbita y radical o de una conversión, ya que en su pensamiento siguió existiendo un claro componente idealista y, en especial, krausista. Pero se entremezcló con las aportaciones de las ciencias modernas, con el bagaje técnico brindado por el positivismo, con su dominio de los clásicos y con otros principios que había ido asumiendo personalmente.

Así, según Picavea, el arte ha dejado de ser considerado en su tiempo como una antítesis de la ciencia, y se ha llegado a aceptar que el conjunto de la realidad es objeto legítimo de las diversas ciencias. Entre éstas, se encuentra la Ciencia del Arte o Artística, que -como todas las demás- es sistemática y metódica, tiene unos principios o fundamentos propios, unas leyes y un contenido esencial propios y una forma y un desarrollo también propios y sustantivos. De hecho, todas las ciencias vienen definidas por estos rasgos y configuran una unidad orgánica.

La Artística ha abandonado el terreno que tradicionalmente se le reservaba: el del empirismo de las ciencias morales. Porque, en su opinión, sobre la experiencia prudente e ilustrada podría llegar a constituirse inductivamente una semiciencia natural rica en datos positivos, pero la aplicación del empirismo a las ciencias morales ha acarreado históricamente toda una serie de absurdos, contrasentidos y violentas negaciones de la conciencia humana. De esta reflexión surge su teoría del carácter diferencial de las ciencias naturales respecto de las ciencias morales: el empirismo nos hace presentir las verdades del mundo natural, pero nunca percibirlo enteramente, pues hay una Realidad Natural esencial que trasciende dicho mundo de la cual no puede dar cuenta la ciencia, sino la Filosofía de la Naturaleza. Se trata, pues, de un realismo metafísico que en Picavea aparece nítidamente basado en una postura teórica idealista.

La distinción metodológica entre los dos tipos de ciencias viene determinada por el hecho de que la naturaleza siempre obra de manera asidua, ligada y continua, y porque está sometida a la ley suprema e interna que la preside, mientras que en el espíritu todo es libre albedrío y desligamiento entre su actividad y la ley que debería dirigirla. Además, la naturaleza produce sus criaturas de acuerdo con la teoría hoy denominada de la verdad-copia, típica del realismo metafísico: con una eterna fidelidad a su esencia, al modelo interno de sus ideas. Pero los actos del espíritu son a menudo contrarios a las leyes que lo rigen.

Si las ciencias naturales han arrancado de la experiencia y han plantado en ella sólidos cimientos, la Ética, la Lógica, la Estética, la Teodicea y la Artística no necesitan acudir a los impuros materiales de la razón tangible para estudiar los acontecimientos en los que el espíritu se revela. Les basta, por el contrario, la simple observación de éstos para conocerlos: un trasfondo metafísico idealista que impulsa a Picavea a huir de la experiencia sensible y le conduce a profesar una fe dogmática en la capacidad humana para alcanzar -por la mera especulación teórica- la esencia de las cosas, el noúmeno.

A su juicio, la confusión entre las funciones y los procedimientos característicos de cada género de ciencia se inició históricamente con el aristotelismo y se prolongó a través de toda la escolástica, hasta que en la modernidad fue puesto en cuestión por Descartes, definitivamente apartado por Kant y sepultado por la construcción idealista que levantaron sus discípulos. Con lo cual desapareció casi por completo, excepto en unos pocos sistemas trasnochados e impotentes que continúan aceptándolo. Un aristotelismo que, de no impedirlo la misma realidad de las cosas, habría perpetuado el reinado de la poligamia en la moral, el del rudimentario simbolismo oriental o el del formalismo clásico en el arte, el del politeísmo en la religión y el del esclavismo en el derecho. Sin embargo, dado que Picavea mismo se ve inmerso en algunos abusos del empirismo -que no son patrimonio de una filosofía superada o resabios de otro tiempo-, el motivo real de su diatriba contra el aristotelismo viene provocada, más bien, por la preocupación que sienten los krausistas por las consecuencias morales derivadas de un empirismo exagerado. Y es que el fundamento de sus reflexiones en el marco de la Ciencia del Arte es la filosofía idealista, primordialmente el krausismo, pero también el hegelianismo. A nadie extrañará, por tanto, que Picavea entienda la historia en un sentido idealista y romántico -al estilo krausista-, que estime al teatro como la manifestación del “Espíritu del pueblo” (*Volksggeist*) y que, por consiguiente, esté persuadido de que la historia del teatro no es otra cosa que la revelación de la historia del pueblo. Asimismo, para investigar, discutir y exponer la determinación y el concepto de los géneros fundamentales literarios arranca explícitamente del movimiento que, para él, había llegado a alcanzar un altísimo y admirable vuelo en Hegel.

Por otro lado, opina que los géneros literarios han de ser partes y contenidos del arte, tal como se encuentra en la taxonomía aplicada a todas las ciencias y a todos los objetos posibles, y siendo la filosofía el saber científico más elevado, la ciencia en su sentido más puro. Dicho de otro modo, Picavea sostiene tanto que las ciencias naturales y las morales poseen un carácter diferencial, como que existe una continuidad orgánica entre las diversas ciencias. Y este organicismo naturalista, e incluso biológico, proveniente del positivismo no es ya el organicismo ético-espiritual de índole krausista que había sustentado al principio.

El curso 1876-1877 se agravó la situación precaria del Instituto de Tortosa hasta tal punto que el Ayuntamiento pidió permiso al Ministerio de Fomento para suprimirlo por imposibilidad de

hacerse cargo del mismo, por lo que el 9 de julio de 1877 fue cerrado, quedando Picavea y sus compañeros en situación de excedencia. Pero ya antes de esa fecha, previendo con anticipación el desenlace, Picavea había solicitado el 24 de enero la admisión a los ejercicios correspondientes a la oposición a las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de Barcelona y Vitoria.

Sobre el manuscrito *Método de Enseñanza y Programa de Retórica y Poética presentado para la oposición a dicha cátedra vacante en el Instituto de Vitoria y Barcelona, por Ricardo Macías*, firmado en Tortosa el mismo 24 de enero de 1877, no diré mucho aquí porque Picavea no se presentó a los ejercicios, por los motivos que más adelante expondré. Basta con señalar que en la parte correspondiente al *Método de Enseñanza* Picavea expone su concepto de enseñanza y desarrolla su pensamiento educativo, todavía con un componente fuertemente idealista, pero en el que destacan ya elementos más propios de la biología científica positiva que del organicismo ético-espiritualista krausista. Nuevamente encontramos presente la crítica al escolasticismo, al dogmatismo, a la retórica huera y a los procedimientos rudimentarios y mecanicistas, y una defensa del papel del maestro que también concuerda plenamente con el institucionalismo o krausismo positivo de la Institución Libre de Enseñanza, que en Picavea es recurrente a lo largo de toda su vida y a pesar de los sucesivos cambios de orientación filosófica y de estilo literario que en él se produjeron. Desde luego, no permanece en su manuscrito en medias tintas, sino que se atreve a exponer con toda claridad unas ideas que no debieron gustar demasiado a los partidarios de la España restauracionista, mucho menos a los de la España tradicional. En cuanto al *Programa* en sí de la asignatura, lo desarrolla a través de ochenta lecciones de las que sólo enuncia los epígrafes de sus contenidos y, muy brevemente, el objeto o fin de cada una de ellas.

Mientras buscaba nuevo destino definitivo donde poder desarrollar su profesión docente, Picavea no permaneció ocioso, sino que impartió en 1877-1878 un curso de Filosofía aplicada a las Ciencias Naturales y Biológicas, al que asistieron catedráticos de la Universidad y el Instituto de Valladolid, abogados y médicos, y pronunció conferencias en el Ateneo Mercantil de Valladolid, donde también sostuvo discusiones sobre cuestiones relacionadas con la Economía Política. Entre dichas conferencias cabe destacar, por su tema y significación, la que tituló *El origen del hombre y el origen de la vida*, en la que hizo una clara defensa -nada menos que en el Valladolid del último cuarto del siglo XIX- de la teoría de la evolución de Darwin: defensa llevada a cabo desde una perspectiva totalmente científica y positivista, aunque desde el punto de vista filosófico sintiera escrúpulos de aceptar las conclusiones mecanicistas y cuasimaterialistas que parecían derivarse del darwinismo<sup>30</sup>. Decimos cuasimaterialistas porque, como es sabido,

---

<sup>30</sup> Los biógrafos vallisoletanos acuden a esta conferencia manuscrita guardada en el archivo familiar -sin fecha, pero que ellos sitúan en 1877- para sostener la idea de que Picavea siempre puso la metafísica por encima de la ciencia positiva y que, frente al Picavea científico positivo, se alza el Picavea filósofo idealista, configurando una postura intelectual que podemos considerar propia del krausismo positivo. Pero no existe ninguna contradicción esencial entre la metafísica y el positivismo. O dicho de otro modo, es perfectamente posible ser positivista, incluso positivista comtiano, y a la vez mantener planteamientos metafísicos. Por supuesto, con ello no queremos

Darwin mantenía una postura agnóstica, no totalmente cerrada a la experiencia y la creencia religiosas, por más que Haeckel y otros discípulos suyos se decantaran más claramente por el materialismo y el ateísmo.

De esta misma época puede ser otro manuscrito de Picavea: el cuento o parábola *Identidad del fin de las religiones*, donde ofrece su particular visión del origen de las distintas religiones. Como señala González Gallego, sostiene la idea de que los principios y verdades de las diferentes religiones son idénticos, pues sólo existe una única religión posible, y de que el fin de todas las religiones es también sólo uno y el mismo. Pero, por otro lado, cada teólogo o sacerdote defiende con pasión, incluso fanatismo, que únicamente su propia religión es la verdadera y destaca las virtudes de la misma y los defectos de las demás. Por eso, según Picavea, es patente que en todas las religiones se encuentran vicios y errores que las corrompen, en concreto, cuando se organizan creando iglesias.<sup>31</sup>

Este intenso y complejo año en la vida de Ricardo Macías Picavea se cerró con la celebración de su matrimonio con Romana Sanz Alcubilla, en una fecha tan curiosa como es el 24 de diciembre.

---

decir que Picavea fuera seguidor de Comte, pues nunca lo fue, pero sí positivista “a la española”, aunque en 1877 todavía se movía en el ámbito del krausismo positivo y no había dado aún el giro positivista a su pensamiento, que podemos empezar a apreciar en torno a 1878 ó 1879.

En cuanto a su repugnancia a aceptar las conclusiones mecanicistas y cuasimaterialistas que parecían derivarse del naturalismo darwinista, no demuestra tampoco un rechazo de la ciencia positiva. De hecho, pocos son los científicos que hoy en día se pronuncian en contra de la teoría de la evolución de Darwin. Sin embargo, prácticamente ninguno acepta tampoco dicha teoría tal cual fue enunciada en el siglo XIX y, desde luego, la mayoría de ellos están más cerca del positivismo que del idealismo. En concreto, se suele negar que el proceso de la evolución tenga un componente mecanicista del tipo que parecía aceptarse en época de Darwin. Frente a esto, los científicos actuales sostienen que se trata de una teoría esencialmente correcta, pero propia de su tiempo, por lo que es preciso considerar el proceso de la evolución como algo mucho más complejo de lo que Darwin pensó, ya que en él intervienen no sólo factores propios de la biología y las ciencias naturales, sino también al menos otros de carácter psicológico. Incluso, algunos afirman la necesidad de ir más lejos e incluir en el proceso de la evolución otros factores como son, por ejemplo, los afectivos o los grupales. Dicho sea de paso, la teoría evolucionista de Darwin posee un evidente componente metafísico que ha permitido a muchos científicos materialistas actuales afirmar que la “lucha por la existencia” no existe en realidad, por ser éste un concepto vago, y de carácter más metafísico y filosófico que científico. Lo que una vez más demuestra cómo en el siglo XIX era perfectamente posible aceptar a la vez el darwinismo y la ciencia positiva, por un lado, y la metafísica, por el otro, ya que ésta se encontraba en el propio seno del naturalismo darwiniano y del positivismo.

Para explicar qué entiendo por positivismo “a la española” podría remitir a varios de mis libros y artículos sobre el regeneracionismo, pero donde tal vez queda expuesto de forma más sintética es en el capítulo “El regeneracionismo español” del libro COLECTIVO DE AUTORES: *Pensamiento español y latinoamericano contemporáneo*, Santa Clara (Cuba), Universidad Central de Las Villas/Editorial Feijoo, 2002, págs. 107-112.

<sup>31</sup> Los biógrafos vallisoletanos datan este manuscrito, que no va fechado, entre 1877 y 1880, aunque -quizá por error- en otro lugar de su trabajo afirman que debió ser escrito entre 1878 y 1880. También destacan los símbolos de carácter masónico presentes en el texto, aunque no hablaré aquí, sino más adelante, de la vinculación de Picavea a la masonería. Lo que sí está claro es que Ricardo Macías no era tampoco, como sus padres, un modelo de ortodoxia, no ya católica, sino ni siquiera cristiana.



¿Fue escogido al azar el día, o se trató de una decisión deliberada? No hay datos que permitan dar una respuesta satisfactoria. Ahora bien, es preciso indicar que años después, el 26 de diciembre de 1884, escribirá en el periódico *La Libertad*, de Valladolid, un artículo titulado “Jesús y la democracia”, en el que ofrecerá una visión profundamente heterodoxa de la figura central del cristianismo cuya misión, según él, habría venido a ser la culminación de la evolución biológica, pero también de la evolución de la conciencia hacia un estadio superior, de acuerdo con la síntesis que establece entre la noción ilustrada de “progreso” y la interpretación positivista del concepto darwiniano de “evolución”. Por eso pudo otorgarle a esa fecha un significado que le impulsara a contraer matrimonio en ella.

El 9 de marzo de 1878, dado lo apurado de su situación como catedrático en excedencia, y visto que no se solucionaba el problema generado por el cierre del Instituto de Tortosa, Picavea elevó al Director General de Instrucción Pública un escrito solicitando ocupar la cátedra de Latín y Castellano en el Instituto de Valladolid. La Dirección general decidió el 11 de marzo remitir su expediente al Consejo de Instrucción pública, pues se trataba de un profesor que solicitaba una vacante de una asignatura distinta de la que le correspondía por oposición. Por fin, la sección 5ª del Consejo decidió el 16 de abril apoyar su petición por ser conforme a las disposiciones legales vigentes y existir jurisprudencia sobre un caso similar. Así, el 14 de mayo, fue nombrado para su nuevo puesto y tomó posesión de su cátedra acumulada el 28 de mayo: solución nada satisfactoria, porque ya existía un titular, Vicente Polo Anzano, con quien tuvo que repartirse las clases. Esto marcó su definitivo asentamiento en esa capital castellana.

Ya hemos visto que, desde años antes, Picavea se había ido integrando en la vida intelectual y social de Valladolid. Aunque para el propósito de la reconstrucción de la biografía intelectual de Picavea no es preciso ser excesivamente prolijo y exhaustivo en el relato de todas las actividades que desarrolló en esa capital castellana, sí conviene mencionar que ya antes de 1874 había empezado a colaborar en la Academia de Derecho, Filosofía y Letras y Notariado dirigida por Nicolás Carmona. Al parecer, esta Academia que Ricardo Macías cofundó llegó a gozar de gran prestigio y, según González Gallego, supuso su principal apoyo económico. Como ya hemos afirmado anteriormente el biógrafo vallisoletano y yo mismo, parece ser que Picavea permaneció en la Academia al menos hasta 1885.

También es preciso referirse a su pertenencia a la masonería vallisoletana: un hecho que trasciende el interés meramente local o la visión puramente localista. En realidad, se trata de un dato totalmente novedoso que aportan González Gallego y Sánchez Agustí respecto a todas las anteriores reconstrucciones de la biografía de Macías Picavea, bien porque los estudiosos que lo conocieran lo hubieran callado, bien por puro desconocimiento<sup>32</sup>. Aunque, como vamos a ver,

---

<sup>32</sup> Este último es mi caso, pues no tuve constancia -sólo superficial- de su pertenencia -me resisto a llamarla “militancia”- a la masonería hasta después de que mi último libro sobre Picavea estuviera en imprenta, aunque

esta vinculación a la masonería no puede ser considerada precisamente un hecho trascendental en la vida o la obra de Picavea, sino un simple dato interesante.

Lo primero que conviene tener en cuenta es que, a causa del tratamiento que de ella se hizo durante el franquismo -me refiero al “argumento” franquista de la “conspiración rojo-judeo-masónica” de la anti-España contra la España universal y eterna que contenía las esencias nacionales-, unido a su carácter secretista y, en algunos casos, ocultista, la masonería ha despertado en España una fascinación morbosa, tanto a favor como en contra. Así, las derechas han sentido una animadversión visceral contra ella, mientras que las izquierdas han tenido cierta tendencia a santificarla aun sin conocerla. Afortunadamente, la labor de años de algunos grupos de investigadores, como el que dirigen Pedro Álvarez Lázaro y Enrique Menéndez Ureña desde el Instituto de Liberalismo, Krausismo y Masonería de la Universidad Pontificia de Comillas, han ido poniendo algunas cosas en su sitio desde el punto de vista científico y han permitido ofrecer una visión más objetiva -ampliamente aceptada hoy en día- que las viejas “filias” y “fobias” tradicionales. De estas investigaciones más actuales se puede incluso concluir que, en sentido estricto, no hay masonería, sino “masonerías”: o, si se quiere, logias con características diferentes, a pesar de que todas ellas compartan un fondo común.

Sea como fuere, Picavea perteneció a la logia “Reforma 45” de Valladolid, donde ostentó el seudónimo de “Sócrates” y llegó al grado tres (“maestro”) de los treinta y tres que tiene la masonería. Se sabe que Picavea era masón en 1878, que en 1883 se encontraba suspendido y que no es probable que después de esa fecha se reincorporara. También era un hecho conocido que, a partir de 1880, fue presidente de la Sociedad de Instrucción Filantrópica Artística, institución cultural de los masones en Valladolid dirigida sobre todo a la educación de la clase trabajadora, y que quien fue su cuñado, Ángel María Álvarez Taladriz, llegó a ostentar en 1893 el grado máximo (“venerable maestro”) y dirigió a principios de la década de los 90 la masonería de Castilla y León. ¿Quiere ello decir que el compromiso de Ricardo Macías con la masonería fue profundo? Desde luego, extendido en el tiempo, no. Aunque no hay que olvidar su alto cargo en la Sociedad de Instrucción Filantrópica Artística ni su relación con Taladriz.

El nombre del Instituto que en Comillas se encarga de estudiar la masonería nos puede aportar algunas claves interesantes para enjuiciar la vinculación de Picavea: liberalismo, krausismo y masonería.

Aunque tal vez sea excesivo afirmar que todos los krausistas españoles fueron masones, lo cierto es que, probablemente, la mayoría de ellos sí, como lo fue el propio Krause. Y Picavea se formó en los principios del krausismo.

---

antes de que los biógrafos vallisoletanos hicieran públicos sus descubrimientos en 1999. No me consta que en anteriores trabajos de González Gallego se mencionara esta vinculación a la masonería.

En cuanto a la relación de la masonería con el liberalismo español del XIX, es un hecho reconocido, sobre todo teniendo en cuenta que permitió a muchos republicanos exponer y discutir con sus “hermanos” sus ideales sociales e intelectuales con una libertad que les estaba vedada en la vida pública porque, de hecho, en muchos momentos del siglo los elementos tradicionales y los poderes fácticos de su tiempo les vedaron el acceso a dicha vida. Efectivamente, los años de los que hay constancia de la pertenencia de Ricardo Macías a la masonería se corresponden con los tiempos más duros para los republicanos durante la Restauración, hasta que el régimen fue permitiendo las manifestaciones más o menos públicas de los liberales no afectos, que hasta entonces se habían movido en el límite de la clandestinidad.

Sin embargo, puede haber también otro dato relevante para entender una de las posibles causas de su alejamiento de la masonería: en un artículo publicado en 1886, Picavea expuso con toda claridad su deseo de que la Sociedad de Instrucción Filantrópica Artística se convirtiera en el Ateneo Popular Obrero. Como he expresado en varios lugares, no creo que a muchos de sus antiguos “hermanos” -burgueses recelosos, incluso temerosos, del creciente peso de la clase social popular y del naciente movimiento obrero- les gustara demasiado que el antiguo presidente de la institución cultural masónica vallisoletana pretendiera convertirla no sólo en un órgano dirigido a la clase más menesterosa, sino en el órgano cultural propio de dicha clase, y quien sabe si también controlado por los trabajadores y no por los masones burgueses, como podría dar a entender el nombre por él propuesto: Ateneo Popular Obrero. Algunos comentarios incluidos en las necrológicas que escribieron sus amigos y correligionarios, pueden avalar esta idea: según ellos, Ricardo Macías era demasiado puro e idealista. Lo que, visto el contexto, podría interpretarse como que, al contrario que ellos, sí creía en que los ideales del liberalismo republicano progresista debían ser llevados a la práctica para mejorar la sociedad, en especial la situación de los más desfavorecidos, y no quedar reducido a una mera fórmula retórica.

En mi opinión, estas son las principales consecuencias que se pueden sacar del alcance y trascendencia de la pertenencia de Picavea a la masonería. Desde luego, los descubrimientos sobre esta etapa de su vida no han generado ningún cambio radical en las interpretaciones ya consolidadas sobre su obra y su pensamiento.

## **5. KRAUSISMO POSITIVO, POSITIVISMO Y UN PRIMER PROYECTO REGENERACIONISTA**

### **5.1 La enseñanza de la lengua latina**

Ya instalado en la capital castellana, Ricardo Macías publicó en 1878 un libro de texto, *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina* que, según algunos especialistas y estudiosos, supuso el primer adelanto en el campo del latinismo español desde que Raimundo Miguel editó en 1848 su *Método latino español*. Es posible que también fuera

la primera aplicación en España de un enfoque científico moderno al estudio de la lengua latina. A esto se añade que Picavea buscó explícitamente elaborar un texto apoyado en un método didáctico adecuado a la edad de los estudiantes que iban a utilizarlo: aunque, de acuerdo con el juicio crítico de uno de sus alumnos (Narciso Alonso Cortés), esto último sólo lo logró en parte. Por todo esto, no resulta extraño que la gramática se reeditara tres veces (al parecer, en 1883, 1890 y 1893<sup>33</sup>), que se atrajera la hostilidad de los profesores de mentalidad tradicional y procedimientos rutinarios y el apoyo de quienes estaban a favor de reformar la enseñanza de la lengua latina. Al final, el método de Picavea se impuso hasta principios del XX.

El prólogo es importante porque en él expresa su visión, fuertemente positivista, de las diferencias que hay entre el pasado y el presente más reciente del estudio y el conocimiento del lenguaje humano y sus idiomas. Así, según él, el pasado venía dominado por la tradición clásico-escolástica animada por el espíritu de Nebrija, caracterizada por: el monopolio de la tradicional rutina y de la vieja metafísica; el empleo de un bárbaro, ciego, minucioso y arcaico reglamentarismo inmovilista, completamente cerrado a cualquier renovación o progreso; una teorización puramente especulativa. Además, era un pasado que, desgraciadamente, mantiene a finales del XIX su tiranía sobre unas instituciones educativas españolas todavía muy alejadas de la modernidad común al resto de los Estados europeos de su entorno.

Por el contrario, el presente de las investigaciones filológicas viene determinado por: el análisis a partir de la observación de lo empírico; la elaboración de teorías fundadas en datos positivos; por la libertad de crítica, la renovación, el movimiento y el progreso en los procedimientos de estudio lingüísticos; la consideración de los idiomas como organismos vivos a los que se deben aplicar las leyes de la evolución, como si fueran entes físico-naturales. Todo lo cual ha provocado una auténtica revolución en el estudio del lenguaje, de la mano de las modernas ciencias morales, naturales y antropológicas: Psicología experimental, Lógica crítica y Filosofía del Lenguaje; Fisiología, Física, Antropología natural y Fonética filológica; Historia de los pueblos, Etnografía<sup>34</sup>, Biología y Filología comparada.

---

<sup>33</sup> Sánchez Agustí sostiene en *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, op. cit., pág. 326, nota al pie nº 766, que la segunda edición es de 1881, como también se desprende del testimonio del propio Picavea en su última hoja de servicios, fechada el 4 de enero de 1888, que se conserva en el AGA, Sección Educación, Caja 32, legajo 8300. Sin embargo, los dos ejemplares de dicha edición que he manejado indican claramente 1883. Quizá se trate de un error de Ricardo Macías que la biógrafa vallisoletana ha tomado del propio documento, pues, al fechar la segunda edición de su obra pasados ya varios años, Picavea podría no haber recordado bien cuándo se editó. O tal vez sea un error de impresión en el propio texto original. Por el contrario, no hay ningún dato hoy conocido que ponga en cuestión las fechas que se indican en los ejemplares de la tercera y cuarta ediciones.

<sup>34</sup> Debería decir Etnología o Antropología cultural, como es conocida hoy esa ciencia, dado que la Etnografía se limita al estudio de la cultura material.

Como se aprecia, el positivismo tiene una indiscutible preponderancia en este prólogo: Picavea establece como base de investigación la observación de la realidad sensible y la obtención de datos positivos y también está presente el organicismo biológico, que le hace incurrir en un cierto reduccionismo biológico y en un hiperpositivismo cientista. A lo que se añade su oposición radical a algunas de las ideas primordiales que apoyaba sólo dos años atrás en su Tesis doctoral: no sostiene ya el carácter diferencial entre las ciencias naturales y la morales, porque ambas se pueden evaluar bajo la óptica de la teoría de la evolución de Darwin, y recomienda encarecidamente el uso del empirismo en el tratamiento de la generalidad de los problemas relacionados con las ciencias del espíritu. Aun así, como inmediatamente veremos, su pensamiento se encuentra todavía inmerso en el krausismo positivo y lo seguirá estando hasta que, a principios de los años 80, se encamine con más decisión hacia el positivismo, aunque siempre mantendrá influencias krausistas, sobre todo vinculadas al pensamiento institucionista.

Como ya hemos señalado, este libro de texto suscitó el rechazo entre los profesores más retrógrados, que sólo admitían los métodos consagrados por el tiempo: latinistas a los que Picavea no duda en denominar “Pseudo-Nebrijas”. Quizá por eso decidió añadir un breve prólogo a la cuarta edición, firmado en junio de 1893.

En él, Ricardo Macías invoca el apoyo que maestros muy ilustres en Alemania, Francia e Italia brindan a sus propias ideas. Según él, estos maestros -entre los que no cita ningún nombre concreto-, han señalado con claridad y en perfecto acuerdo con sus opiniones, el límite y la proporción en que deben combinarse los métodos clásico y filológico en lo que se refiere a la enseñanza elemental de las lenguas clásicas. Para centrar más aún la cuestión y, quizá también en parte, para sustraerse a las críticas de los que están encerrados en los moldes tradicionales, Picavea señala que se opone tanto a los que, por inexcusable pedantería, se inclinan en exceso por el método filológico, como a los que, por su torpísima rutina, caen completamente en el opuesto. Es decir, que frente a las críticas recibidas de los latinistas escolásticos y “pseudonebrijas”, invoca en su apoyo a los latinistas europeos. Sin embargo, también hay que destacar el cambio que, en quince años, se ha efectuado en el pensamiento de Ricardo Macías. Si, por un lado, reafirma que la orientación moderna en el estudio del lenguaje discurre en Europa por cauces similares a los que él ha seguido en su libro, por otro, toma una postura más mesurada a la hora de sostener los principios positivistas: en el estudio de las lenguas clásicas, hay que acabar con el monopolio del método tradicional, pero no hay que erigir en su lugar un nuevo monopolio de corte científico-positivo.

¿Cómo interpretar esta revisión que Picavea hace de su pensamiento? Podría ser que, como señala González Gallego, retornara con fuerza en la última parte de su vida al krausismo del que se había alejado en una etapa anterior o, más bien, al krausismo positivo: es decir, que

Ricardo Macías habría sostenido el positivismo en cuanto método, pero no en cuanto doctrina. En este sentido, su postura en el prólogo sería una manifestación del armonicismo krausista. Pero también se puede defender la idea de que su actitud supone una renuncia al cientismo, al hiperpositivismo y a los excesos empiristas de su etapa anterior, en beneficio de un positivismo más crítico. Como ya hemos visto, todo depende de qué entendamos por “positivismo”: volveremos a ello inmediatamente.

En conexión con la primera edición del *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina* hay que situar su *Programa de la asignatura Gramática Latina*, que apareció ese mismo año 1878: se trata, sin duda, del programa de la asignatura que impartía en la Instituto de Valladolid, y no parece que, hasta ahora, fuera conocido por ninguno de los biógrafos de Picavea. No obstante, dado el carácter y la brevedad del texto, no es mucho lo que aporta respecto a los datos ya sabidos, ni su lectura puede provocar ninguna revolución en la interpretación del pensamiento de Ricardo Macías.

## 5.2 La importancia de la religión

Probablemente al año siguiente, en 1879, Picavea publicó una traducción, precedida de un prólogo, del libro de Edgar Quinet *Le génie des religions (El genio de las religiones)*: algo imposible de asegurar por medios directos, porque dicha traducción la hizo para la Biblioteca Científico-Literaria de Sevilla, que no ponía la fecha de edición en sus volúmenes. Todo lo más que hasta ahora se podía afirmar con total certeza era que esta versión apareció en algún momento entre los años 1878 -porque en la obra se indica que Picavea era catedrático en el Instituto de Valladolid- y 1881, en que rompieron los dos principales mentores de la Biblioteca: los conocidos krausistas Manuel Sales y Ferré y Federico de Castro. Sin embargo, el estudio del archivo familiar ha permitido a los biógrafos vallisoletanos obtener datos prácticamente determinantes para datarla en 1879<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> González Gallego afirma que el libro se publicó en diciembre de 1879, apoyándose en dos cartas de Sales y Ferré a Picavea, una de ellas fechada el 28 de noviembre de 1879, y en un catálogo de la colección guardados en el archivo familiar. Esto significa que la traducción fue uno de los últimos libros publicados en la colección. Sin embargo, Rafael Jerez Mir, principal biógrafo de Sales y Ferré y en quien se apoyan los biógrafos vallisoletanos en lo que se refiere al insigne sociólogo positivista, me comentó en 1996 que había encontrado en el archivo de Sales, entre su correspondencia con Picavea, indicaciones claras de que, casi con total seguridad, la traducción se había publicado en 1878 y había sido uno de los primeros libros de la colección. Por eso, en mi segunda reconstrucción de la biografía de Picavea, publicada en 1998, afirmé lo mismo apoyándome en sus revelaciones. Tenemos, por tanto, dos informaciones contradictorias, ambas sustentadas en fuentes documentales y en datos altamente fiables, aunque resulta obvio que uno de ellos es erróneo: algo que, como saben los historiadores, no es infrecuente si se estudian autores del siglo XIX. Lo más probable es que al menos una de las cartas en cuestión -de entre las que se guardan en el archivo de Sales y Ferré, supongo- tenga una fecha incorrecta: no sería la primera vez que el autor de una carta se equivoca y pone el año anterior.

En cuanto a qué edición en francés acudió Macías Picavea para hacer su traducción, podemos decir que la primera es de Paris, Charpentier, 1842. Pero es probable que él trabajara sobre la segunda (*Le génie des religions*, Paris, Chamerot, 1851) o sobre sus reimpresiones (*Le génie des religions. De l'Origine des dieux*, Paris, Pagnerre, 1857 y *Le génie des religions*, en el tomo I de *Oeuvres complètes*, Paris, Hachette, 1864), porque en su versión en español traduce los prólogos de Quinet a la primera y segunda ediciones de la obra. Además, dado que en el título no aparece *De l'Origine des dieux*, me inclino a pensar que la tradujo directamente de la segunda edición o de la reimpresión incluida las *Oeuvres complètes*.

Lo más interesante a resaltar de esta traducción es el prólogo, en el que Picavea se muestra, como siempre, ávido de conocer el panorama intelectual europeo de su tiempo. Su dominio del francés le permite mantenerse en contacto con las más recientes realizaciones de la cultura occidental. Su interés por estar al tanto de las diversas corrientes de pensamiento expandidas por el Continente en el XIX, le hace caer en la cuenta de que se ha producido en ellas una evolución, y de que ésta ha desembocado en una crisis, como consecuencia de la falta de unidad y de criterio presente en el pensamiento europeo. Pero, paradójicamente, la amplitud de criterio con la que éste es cultivado y la universalidad de direcciones en las que esto se hace presentan, según él, dos rasgos francamente positivos: sólo los sectarios osan tratar de hacer entrar la época contemporánea en un molde artificial por ellos fabricado y bautizar con un nombre lo que objetivamente es indefinible, o, al menos, no totalmente definible.

---

Sin embargo, en ninguna de las hojas de servicios oficiales de Picavea que se conservan en el AGA, Sección Educación, Caja 32, legajo 8300, se indica la fecha de publicación de *El genio de las religiones*. Por eso no entiendo a qué se refiere González Gallego cuando comenta que en todas ellas Picavea señala 1879 como fecha de aparición del libro.

En resumen, en esta ocasión podemos dar la razón a los biógrafos vallisoletanos y, guardando la debida reserva, considerar zanjada la cuestión. Pero, aunque se trata de un dato interesante, no resulta trascendental para interpretar el pensamiento de Picavea que el prólogo y la traducción sean de 1878 ó 1879.

Por otra parte, Sánchez Agustí se apoya singularmente en la estrecha relación que al parecer existió entre Picavea y Sales para sostener que el intelectual regeneracionista puede ser incluido en el “núcleo duro” de los krausistas españoles. Sin embargo, es conocido desde hace bastantes años que Sales se fue alejando del movimiento krausista y llegó a desarrollar una sociología de corte positivista con rasgos originales, diferente de la estrictamente comtiana. También es sabido que sirvió de modelo a otros krausistas de su generación y de la siguiente en su propia transición del krausismo al positivismo. Por tanto, esa relación podría ser entendida más bien como un contraejemplo que pone en cuestión la validez de la opinión de González Gallego y Sánchez Agustí: que, tras dejar de pertenecer al grupo central del krausismo español de su tiempo, Ricardo Macías continuó siendo en el fondo un krausista durante toda su vida. Por el contrario, ya hemos mostrado cómo es muy dudoso que Picavea llegara a ocupar jamás el lugar tan señalado dentro del krausismo que le atribuyen los biógrafos vallisoletanos y tampoco es sostenible que nunca abandonara en realidad el krausismo. Esto, por supuesto, aun aceptando -como es fácilmente demostrable- que Picavea mantuvo elementos -aunque sólo algunos- del modo de vida krausista incluso en la etapa más positivista de su pensamiento y de que nunca aceptó ni asumió el comtismo, como tampoco lo hicieron el resto de los positivistas españoles, Sales incluido.

Por ese motivo, asegura en que la “ciencia contemporánea” -el pensamiento contemporáneo, diríamos nosotros- no respeta ningún límite que se le quiera imponer, como queda empíricamente demostrado: especialistas en descubrir y amontonar detalles están al lado de fervientes monistas; empiristas adoradores de la experiencia se sitúan junto a idealistas entusiasmados por la intuición racional; evolucionistas e historicistas se encuentran frente a metafísicos de la esencia; materialistas y sensistas tienen por colegas a espiritualistas; críticos redomados se codean con impenitentes dogmáticos. Es posible ver a Schopenhauer y Hegel con Haeckel y Darwin, a Virchow y Tyndall con Harttman y Quatrefages, a Spencer con Renan y a Comte con Fischer. Por haber estado España aislada de la vida y del pensamiento europeos durante siglos, urge tomar conciencia de ese carácter comprensivo y amplio que dicho pensamiento posee y abandonar ese general estado de particularismo y anormalidad, que han sido la nota más destacada de una sociedad automarginada respecto de sus vecinos. De esta manera, desaparecería la errónea creencia de que la filosofía preponderante en un momento determinado tiene el máximo valor por sí misma. De hecho, en el resto de Europa no se da ese temple de singularidad y escolasticismo, que ha conducido en España a empeñarse en defender, como únicas explicaciones factibles de la realidad, doctrinas y sistemas que son unos entre tantos, e incluso secundarios y marginales. No hay ya un único Sistema del que se afirme que es indefectiblemente el verdadero, sino una multitud de sistemas y corrientes filosóficas con características muy diferentes, e incluso antagónicas entre sí: una crítica velada a la escolástica y el krausismo, entre otros. De ahí la importancia de aquellas publicaciones que tienen como finalidad primordial la propagación y extensión de la cultura del pensamiento en España. Sobre todo, promoviendo la asimilación de los elementos científicos de la literatura europea, pero también excitando a los lectores al desarrollo de una actividad original: el racionalismo, el idealismo, el positivismo o el naturalismo deben ser expuestos sin parcialidad ni exclusivismo alguno, con el designio de entender y abarcar correctamente la cultura europea.

Entre las obras que representan ese ciclo de ideas, están las investigaciones acerca del fenómeno religioso. A juicio de Picavea, obviar el análisis de la “cuestión religiosa” no revela un espíritu moderno, sino una irresponsabilidad tan grave como no tener en cuenta el problema económico, porque la religión y la economía no afectan solamente a las discusiones teóricas, sino a la propia práctica y a la convivencia social<sup>36</sup>. Además, un sano sentimiento religioso fraternal podría ser, en su opinión, muy efectivo en la consecución del progreso y de la justicia social, en una comunidad tan ligada tradicionalmente a la religión como la española: una concepción ilustrada y filantrópica de la religión, a la que nunca renuncia un Picavea que critica en todo momento la teocracia y el despotismo eclesial, y que jamás se

---

<sup>36</sup> En este momento se manifiesta claramente la importancia que Picavea siempre va a dar en su pensamiento a la religión y la economía como dos ámbitos problemáticos: el primero, porque forma parte de los sentimientos más profundos de las personas y el segundo porque, en su opinión, es el fondo del propio “problema social”.



declara abiertamente como religioso, pero que tampoco simpatiza con los fanáticos antirreligiosos.

La ciencia tiene que examinar el problema religioso en su doble aspecto: el estrictamente religioso y el histórico. En cuanto al primero, ha de preguntarse: qué es la religión; qué realidad tiene; en dónde radica; cómo se ha encarnado, manifestado y desenvuelto en el proceso histórico; cuál es su destino en una modernidad caracterizada por el librepensamiento, la democracia, los avances científicos y su aplicación a la tecnológica. En cuanto al segundo: si la religión es un mero accidente histórico privativo de ciertos estadios psicológicos o sociales, o si se trata de un componente esencial y constitutivo del ser humano y una institución permanente en la historia.

Respecto a estos dos temas, las diversas posturas que han adoptado los principales representantes -en materia religiosa- de las corrientes filosóficas del XIX son, según Picavea:

- 1) La de Strauss, con la izquierda hegeliana, y de Comte, con el positivismo, para quienes la religión es un fantasma de la razón, una ilusión del sentimiento o una flaqueza humana, y que, como tal, pertenece a un estadio superado de la evolución o progreso de la humanidad.
- 2) La de Draper, para quien constituye históricamente una oposición y un conflicto permanente con la ciencia y el progreso.
- 3) La de Burnouf, con los mitólogos y la escuela histórica, para quienes es uno de los fondos o ideas eternas en la historia, capaz de exteriorizarse y cambiarse infinitamente en ella.
- 4) La de Vacherot, con los espiritualistas franceses “más o menos cartesianos”, para quienes representa un modo de ser del pensamiento, destinado a transformarse en filosofía pura.
- 5) La de Schleiermacher, con la mayoría de los racionalistas alemanes, para quienes expresa una cualidad esencial en el espíritu y una institución imperecedera en la sociedad.
- 6) La de algunos neocatólicos y panenteístas de allende el Rhin<sup>37</sup>, para quienes implica la totalidad de la esencia del alma y la totalidad del valor de la historia, además de constituir y absorber el origen primario y el último instante y sustancia de ambas.

---

<sup>37</sup> Con el segundo de estos términos se refiere, sin duda, a los krausistas, a quienes, resulta obvio, no se siente ligado en su visión del problema religioso. Además, relaciona el pensamiento de los panenteístas respecto al problema religioso con el de los neocatólicos: algo que no debió gustar ni a unos ni a otros, enfrentados por motivos religiosos, filosóficos e ideológicos, y que muestra una vez más su nítido alejamiento respecto al krausismo.

Un obstáculo de índole metodológica con el que se enfrenta la ciencia al intentar comprender y resolver la “cuestión religiosa” es que el pensamiento no ha logrado aún depurar sus métodos de investigación, ni modificar, integrar y perfeccionar sus procedimientos. Por eso, Picavea estima ilegítimo posicionarse sin más a favor de una de las escuelas antes mencionadas. En cualquier caso, los avances que se han producido desde finales del XVIII en esa clarificación y delimitación hacen concebir esperanzas en el futuro de los estudios acerca de la religión: Kant inició la única línea correcta para avanzar en esos asuntos, pero, por no llevarlos a su conclusión, dejó abierto el camino a la indisciplina, la espontaneidad y la inspiración individual desarrolladas a lo largo de todo el XIX. Como ya hemos señalado, el resultado de ese errar sin guía ha sido que podamos asistir al sorprendente espectáculo de ver cómo la vida contemporánea tiene una influencia bienhechora sobre el pensamiento y otra grandemente perturbadora: la primera, impedirle sucumbir al falaz escolasticismo y, a la vez, imposibilitar que se aísle de las impresiones sensibles de la realidad; la segunda, no permitirle rematar ninguna de sus investigaciones, como consecuencia del criterio discrecional que sigue.

Frente a esta perplejidad que despierta el doble efecto contradictorio de la modernidad, Picavea no se decanta por el retorno a la tradición, al racionalismo y a la escolástica, ni por la ruptura con la modernidad, que tantos han defendido: materialistas que han llegado a desvanecimientos propios del más romántico espiritualista; espiritualistas que han sucumbido al materialismo más estrecho; fanáticos de la observación y la experimentación que se han perdido en concepciones puramente idealistas; filósofos de la idea absoluta que han caído en las regiones más bajas del empirismo; creyentes que se han mostrado escépticos; críticos que superan ampliamente las ambiciones de los más confiados y benévolo dogmáticos. Por el contrario, su propuesta es beber de la fuente de la modernidad, de la Ilustración del XVIII, pero no para repetirla, sino para crear una nueva fuente: una segunda Ilustración del XIX. Sólo regresando al análisis, a la discusión, a la crítica, a la negación y a la renovación se completará el problema que Kant planteó; no para destruir sin construir nada, ni para mantenerse en la eterna duda, ni para quitar sin ofrecer alternativa alguna, ni para negar sin confirmar nada. En definitiva, una crítica interna a los aspectos más negativos de la modernidad, pero sin abandonarla.

Para Picavea, una religiosidad filosófica, humanista, desmitologizada y secularizada ayudaría mucho a lograr la honda reforma que precisa la modernidad. De esta manera, las dificultades por las que atraviesa la vida moderna se convertirían en una crisis de crecimiento para el mundo. En ese sentido, juzga equivocado rechazar totalmente la moderna “ciencia humana”, porque no es perjudicial o inútil, sino un paso ineludible en el progreso científico que debe desempeñar una función que le está reservada en exclusividad: denunciar las máscaras tras las que se esconden la religión perversa, las miserias morales, las violencias políticas, las

injusticias civiles y sus propios defectos. Esa actitud historicista permite captar el valor crítico negativo de la “ciencia humana”, que también posee un valor crítico positivo: hacer adelantar el conocimiento humano por los senderos de la experiencia sensible y del sentido común, tan necesarios para alcanzar el descubrimiento y la posesión de la verdad como lo son los de la ciencia rigurosa. Porque, hasta ese momento, las intuiciones vulgares y los dogmas religiosos han querido sepultar, para universal daño de la humanidad, la importantísima existencia terrena.

A continuación, Picavea entra ya a hablar del libro de Quinet, a quien considera enmarcado en la misma escuela de pensamiento que Pelletan o Michelet, caracterizada por adoptar una postura rupturista con la tradición cartesiana de su nación, pero sin dejar de lado el eclecticismo que, en su opinión, guía casi sin excepción a la ciencia francesa. Así, estos pensadores se han sentido atraídos por los estudios históricos, que han elaborado en forma de síntesis enciclopédicas impregnadas de filosofía y basadas en el idealismo hegeliano. Por eso Quinet ha examinado el problema religioso en su aspecto histórico, pero no en el religioso. Según Ricardo Macías, frente a esto se impone empezar por establecer un criterio o principio de crítica, los límites del objeto de estudio y los supuestos en los cuales se fundan el objeto y el análisis. En resumen, propone aplicar a la investigación el punto de vista filosófico kantiano, que también es el positivista, porque, entre otras muchas cosas, el positivismo no es más que el último desarrollo filosófico de la razón ilustrada.

En consecuencia, Quinet no deja claro si concibe la religión como una fase de la naturaleza humana, o como una sustancia común primordial de la que las diversas fases son meras manifestaciones, pero entra en la controversia acerca del origen temporal de la religión: origen que, en perfecto acuerdo con las tradiciones primitivas y con las ciencias antropológico-morales, hace recaer en instancias divinas. Por el contrario, Picavea estima que los testimonios paleontológicos, arqueológicos y en general los que aportan las ciencias antropológico-físicas son absolutamente fehacientes, numerosísimos y universales, y apuntan a que el origen de todas las instituciones humanas, entre ellas la religión, se encuentra en la esfera animal, o, al menos, en la salvaje y rudimentaria. Si bien acepta igualmente -y frente a lo creído por los ilustrados del XVIII- que es muy dudoso que los salvajes hubieran sido capaces de inventar por sí mismos esas instituciones con una frialdad, una lógica y un cálculo más propios de filósofos.

Para él, la solución de esta aparente contradicción está en comparar el estado primitivo de la humanidad con el de un niño que no ha alcanzado aún la madurez: una idea bastante habitual en los ilustrados, pero también en esa corriente denominada de la “Psicología de los pueblos”, tan de moda a finales del XIX. De esta manera, se reconocería que la humanidad se encontró en algún momento en esa situación animal o cuasianimal, a la vez se admitiría la intervención

divina en el origen de las instituciones humanas: una armonización -probablemente derivada del krausismo- entre la corriente espiritualista y la materialista, de la cual surge una explicación que Picavea concibe como completa, racional y lógicamente rigurosa.

Soslayada la cuestión de determinar qué es la religión, y provisionalmente resuelta por la vía espiritualista la del origen del fenómeno religioso, Quinet pasa a preguntarse cuál es la razón de que haya una variedad de religiones. A lo que contesta -con una terminología positivista muy del gusto de Picavea- que hay dos motivos principales de diferenciación: uno etnográfico<sup>38</sup>, consistente en la existencia de varias razas; otro físico-geográfico, que hace referencia a la influencia de la naturaleza sobre la humanidad. Por si esto fuera poco, Picavea sostiene -en sintonía con Quinet- un tipo de determinismo hiperpositivista y cientista, al afirmar que hay individuos, ciudades, localidades, naciones y razas “naturalmente” panteístas, monoteístas, politeístas, etc.

A la luz de esto, podemos señalar que Ricardo Macías Picavea pretende sintetizar de alguna manera en el prólogo el idealismo krausista y el positivismo, en la línea de esa corriente intelectual conocida como “krausismo positivo”, de la que surge su patrón explicativo como una composición del modelo espiritualista y del modelo materialista. Por ello, no nos parece síntoma de un talante autocrítico el que Picavea reproche a Quinet la condición ecléctica de su pensamiento: resultado de la síntesis de escuelas tan dispares como el historicismo, el hegelianismo o el positivismo. Por eso este prólogo puede ser un paradigma de la encrucijada personal, intelectual, ideológica, social, religiosa, etc. a la que se veían abocados los liberales españoles, como consecuencia de la perplejidad e indecisión en la que les dejaba en esa época la crisis del krausismo. Una encrucijada en la cual no habría de permanecer durante mucho tiempo Picavea, sino que pronto se encaminaría con gran decisión -y aun en exceso- hacia un positivismo más nítidamente establecido, aunque diferente del comtismo<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Hoy diríamos étnico, pues “etnográfico”, como hemos señalado, sólo se refiere a la cultura material de una etnia.

<sup>39</sup> González Gallego y Sánchez Agustí emplean muchas energías intelectuales en refutar algo que ningún biógrafo ha sostenido jamás: que Picavea se adscribió al positivismo comtiano. Esto habría sido insólito, porque los investigadores sabemos hace al menos tres décadas que es difícil encontrar ningún intelectual español que militara en la escuela del filósofo francés, desde los tiempos de José Segundo Flórez, albacea de Comte. Ni siquiera los positivistas catalanes (Pedro Estassen, Pompeu Gener, etc.), más próximos al pensador francés por pertenecer a una tradición filosófica fuertemente vinculada al empirismo y por formar parte de una estructura social cercana al industrialismo y a la modernidad europeas postrevolucionarias, fueron fieles seguidores de Comte, sino de su discípulo Émile Littré: significativamente, las obras de Littré fueron traducidas al catalán y no al español, pero, como es bien conocido, este discípulo del padre del positivismo francés se apartó de la “ortodoxia” comtiana. Por el contrario, hubo un positivismo “a la española” no comtiano, probablemente más fecundo para nuestro país de lo que han sostenido los analíticos españoles que, en los años 70 del siglo XX, decidieron importar otras tradiciones culturales en lugar de intentar recuperar la tradición liberal española.

Un primer problema de esta interpretación de los biógrafos vallisoletanos es que suelen confundir el positivismo

con el pensamiento de Comte y de los discípulos que se mantuvieron más fieles a él, o con algunas manifestaciones positivistas concretas como el experimentalismo de Zola. Pero tan positivismo y tan filosófico como el de Comte son el de los positivistas catalanes o el de los positivistas “a la española” liberales de la “generación de 1868” (Picavea, entre ellos) y aun quizá algunos miembros de la “generación de 1898” en sus primeros años. El problema de fondo es qué criterio emplear para determinar quién es positivista. A este respecto, González Gallego y Sánchez Agustí aplican mecánicamente un canon exageradamente cerrado y restrictivo, según el cual sólo son positivistas en sentido estricto los comtianos y sus secuelas. Desde luego, a los hispanistas franceses -formados en su tradición filosófica nacional, el racionalismo cartesiano, y muy sensibilizados frente a todo lo que se refiera a los pensadores galos- también les resulta inconcebible, casi una auténtica herejía, la posibilidad de conciliar el positivismo (filosofía de corte empirista) y el krausismo (filosofía de corte idealista). Pero otros muchos hispanistas de todo el mundo utilizan criterios bastante más abiertos y menos dogmáticos. De lo contrario, en buena lógica, no sólo se debería llegar a la conclusión de que en España no hubo positivistas, sino tampoco krausistas, ya que los intelectuales españoles pertenecientes a este movimiento no fueron fieles seguidores de las doctrinas de Krause, porque las adaptaron a las realidades (científicas, culturales, sociales, políticas, etc.) de la España de su tiempo: con ello, lejos de hacerles un favor a sus admirados krausistas españoles, los biógrafos vallisoletanos estarían dando a la razón a los krausólogos que, desde posiciones conservadoras, pretenden disminuir el valor de dicha corriente de pensamiento afirmando que existió un krausismo europeo (alemán, belga...), pero no un krausismo español, porque el español no fue krausismo en sentido estricto. Asimismo, de la aplicación de ese criterio tan restrictivo se deduciría que todos los intelectuales liberales españoles de la segunda mitad del XIX habrían sido simples y meros “eclecticos”, a los que no podría definirse con otro término más preciso. Pero, aunque -por variadas razones, que aquí sería muy extenso desarrollar- el componente ecléctico es importante en el citado pensamiento liberal, eso no significa que sea imposible situar a cada intelectual liberal español de la época en una o varias corrientes concretas.

Asimismo, no es un argumento válido de Sánchez Agustí y González Gallego afirmar que, puesto que en el pensamiento de Picavea está presente un componente metafísico, que -según ellos- pone siempre por encima de la ciencia positiva, no es posible considerar al intelectual español como un positivista. Porque, frente a lo que muchos estudiosos han sostenido con cierta precipitación, ya hemos mostrado cómo no existe ninguna contradicción fundamental entre el positivismo y la metafísica. De hecho, a pesar de la teoría de los tres estadios, también en la filosofía desarrollada por los positivistas comtianos es posible encontrar fácilmente elementos metafísicos, mal que les pese al filósofo francés y a sus discípulos. Picavea mismo habla abiertamente en alguno de sus escritos de esta metafísica positivista, lo mismo que hacen otros pensadores españoles del XIX. Fue la crítica posterior la que consagró como tópico este presunto -realmente inexistente- antagonismo entre positivismo y metafísica, que también sostienen los biógrafos vallisoletanos.

Tampoco acierta Sánchez Agustí al contraponer las figuras del cubano José del Perojo y el madrileño Manuel de la Revilla a la de Ricardo Macías, en el sentido de que aquéllos sí se habrían decantado más claramente por apoyar al positivismo comtiano, frente al autor regeneracionista, quien, por el contrario, habría permanecido siempre dentro de la corriente denominada “krausopositivismo” o “krausismo positivo”: esto es, como muchos krausistas, sólo se habría adherido al positivismo en cuanto método, pero no en cuanto doctrina.

En efecto, Perojo combatió duramente el idealismo krausista y favoreció la divulgación del positivismo. Pero él no fue positivista, sino neokantiano y como tal, defendió la superación de la metafísica idealista, pero sin caer en los excesos empiristas y cientistas a los que parecía abocado el positivismo comtiano. Es decir, en contra de lo que sostiene -al menos, implícitamente- Sánchez Agustí, no existe una vinculación directa entre neokantismo y positivismo comtiano. Quizá, la confusión está en pensar que el neokantismo fue en España algo así como un mero vehículo de transmisión del positivismo, cuando realmente se trató de un movimiento filosófico con tanta entidad propia como el krausismo o el positivismo y diferenciado de ambos; aunque, por cierto, el neokantismo se encuentra en algunos aspectos más cercano al krausismo positivo que al positivismo. Esto fue así, por más que la *Revista Contemporánea* -fundada y dirigida por Perojo durante unos pocos años- llevara a cabo una difusión del positivismo, entre otras varias corrientes modernas presentes en los artículos aparecidos en sus páginas.

Porque Perojo siempre se mostró contrario al monopolio del pensamiento por una única escuela filosófica, lo que, en su opinión, habría significado la imposibilidad del propio progreso en el pensamiento: un afán exclusivista que, precisamente, achacaba a la escuela krausista, que presentaba su filosofía como “el Sistema” por antonomasia, cuando, en su opinión, era sólo una línea de pensamiento más entre otras muchas (kantismo, hegelianismo, positivismo, neokantismo, etc.). Algo que concuerda plenamente con la opinión expresada por Picavea en su prólogo a *El genio de las religiones*. Dicho sea de paso, Perojo no se doctoró en Alemania, como han sostenido Sánchez Agustí y otros comentaristas, lo que queda demostrado porque su título no se encuentra en la Universidad de Heidelberg. De hecho, las pesquisas realizadas por el equipo de investigación de Historia del Pensamiento español y latinoamericano de la Universidad Autónoma de Madrid permiten concluir que, probablemente, jamás llegó siquiera a licenciarse, ni en Alemania, ni en España. Tampoco parece ser correcta la fecha de nacimiento (1852) que ofrece la biógrafa vallisoletana. Otros comentaristas han dado como fechas posibles 1849 ó 1853. Como ha sido imposible localizar en Cuba la partida de nacimiento original de Perojo y tampoco se ha encontrado ninguna copia en Cuba, España o Alemania, puede considerarse que la partida de defunción es la fuente más fiable para datar su nacimiento, ocurrido, según dicho documento, el 19 de enero de 1850, tal como ya había indicado María Dolores Díaz Regadera en su Tesis doctoral, publicada en 1996 por Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid con el título *José del Perojo y Figueras (1850-1908): neokantismo y reformismo*. Datos más recientes sobre la obra y el pensamiento de Perojo pueden consultarse en la “Introducción” y el aparato crítico del libro *Artículos filosóficos y políticos de José del Perojo (1875-1908)* (Edición, introducción y notas de María Dolores Díaz Regadera, Fernando Hermida, José Luis Mora, Diego Núñez y Pedro Ribas. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, colección de Estudios, nº 86, 2003, págs. 7-79), en los que se completan muchos aspectos de su biografía intelectual hasta ahora oscuros. Las últimas aclaraciones sobre la vida y los proyectos editoriales de Perojo se encuentran en *José del Perojo digital*, edición a cargo de María Dolores Díaz Regadera que forma parte de la colección de autores cántabros patrocinada por la Fundación Ignacio Larramendi.

En cuanto a Revilla, la crítica ha sostenido tradicionalmente que formó parte primero del círculo krausista, para luego “pasarse”, por influencia de Perojo, a las filas del neokantismo y del positivismo, como él mismo afirmó en alguno de sus escritos. Sin embargo, ambos extremos no son totalmente ciertos. Un análisis de su obra juvenil demuestra con claridad que no puede ser considerado sin más un mero krausista, sino un “racionalista idealista” en general. Así, en alguno de sus textos aparecen, al lado de ideas y manifestaciones arraigadas en el armoniscismo krausista, otras vinculadas a la dialéctica hegeliana. Sobre su rompimiento con el krausismo, nunca fue radical, como se aprecia en la encendida defensa que hizo de los krausistas -a pesar de no serlo él ya- en la “polémica sobre el pantheísmo” desarrollada en las páginas de la *Revista Europea* entre mayo y agosto de 1875, y en la que intervinieron, entre otros, Ramón de Camoamor, Francisco de Paula Canalejas, Rafael Montoro y el propio Revilla. Es más, Revilla demostró a lo largo de toda su vida que no había abandonado por completo el idealismo y que no aceptaba acríticamente ni el neokantismo ni el positivismo. Por ejemplo, en su etapa de madurez todavía opinaba que dejar totalmente de lado el idealismo suponía condenar toda sistematización de la verdad y convertir la filosofía en un conjunto desordenado de concepciones puramente individuales y subjetivas. Sus afinidades y discrepancias con Perojo y el neokantismo están sintetizadas en su artículo “El neo-kantismo en España. *Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania*, por Don José del Perojo”, *Revista de España*, tomo 47, nº 186, noviembre-diciembre de 1875, págs. 145-157. Aunque también se pueden encontrar de forma más dispersa en otros textos suyos.

De hecho, al contrario de lo que cree Sánchez Agustí, a pesar de las diferencias entre las biografías de Picavea y de Revilla, también hay bastantes similitudes: ambos fueron liberales republicanos, si bien, por lo que se conoce, Picavea siempre militó en diversos sectores del republicanismo progresista y Revilla pasó del federalismo de su etapa juvenil al posibilismo de su madurez; ambos se formaron en el idealismo, principalmente krausista; ambos aceptaron postulados del positivismo y el neokantismo sin desechar por ello algunos planteamientos idealistas; ambos rechazaron el romanticismo “puro y duro” por su menosprecio de la realidad y por su lirismo altisonante, pero mantuvieron toda su vida evidentes influencias del romanticismo; ambos abominaron del positivismo comtiano, del naturalismo francés y del experimentalismo de Zola y defendieron un realismo “a la española”,

### 5.3 El análisis de la educación en España y su reforma: un proyecto de regeneración

En 1882 Picavea escribió unos *Apuntes y estudios sobre la instrucción pública en España y sus reformas*, enmarcados en las modernas corrientes pedagógicas presentadas en el Congreso Pedagógico Nacional celebrado ese mismo año, con los que entró a fondo en el campo de la política educativa. En efecto, si en el ámbito pedagógico sus propuestas tienen íntima relación con el institucionismo y con la dirección que éste quería dar a la educación en España, en el de la política educativa y su fundamento teórico se decanta más bien por lo que hemos llamado positivismo “a la española”. Pero, como veremos, este libro es mucho más que todo eso: la primera manifestación clara y concreta de un ideario regeneracionista, elaborado siguiendo una estructura argumentativa sólida, que podemos encontrar en la obra de Ricardo Macías Picavea.

Su punto de partida es el análisis de la relación de la instrucción pública con el Estado. Análisis que le conduce a afirmar que se ha abandonado definitivamente la concepción abstracta, utilitarista o “anarquista” -como la denomina en un arranque de ironía y, a la vez, de precisión- de Estado, según la cual éste es un mero mal necesario, en tanto la sociedad civil no sea capaz de suplantarle en todas sus funciones. Sin embargo, también cree exagerada la tendencia tradicional y opuesta, empeñada en establecer una identidad absoluta entre Estado y sociedad civil.

En su época, la ciencia del Estado ha recuperado su rumbo normal de la mano de un positivismo que sólo ha repetido en este tema las ideas principales de la filosofía ilustrada. En virtud de ese retorno a la senda correcta, se puede fijar legítimamente qué son la sociedad y el Estado: la primera es el organismo humano encargado de cumplir totalmente el fin racional del hombre, en la cual se distinguirán tantos órganos subordinados, aunque independientes entre sí, cuantos resultados esenciales haya en esa misión humana; el segundo representa uno de los órganos de la sociedad, encaminado a la realización de la justicia o del derecho en la vida libre del hombre social. Por consiguiente, el Estado es la institución históricamente encargada de dirigir, consciente o inconscientemente, las demás en su movimiento conjunto, pero no en su vida interior y sustantiva: una facultad que le viene forzosamente impuesta por una ley biológica de la evolución social, y que lo convierte en el omnipotente redentor de la sociedad<sup>40</sup>.

---

“cervantino”, idealizado; ambos apoyaron con toda claridad el darwinismo...

Para tener una visión detallada del pensamiento de Revilla y más acorde con la realidad de lo que hasta ahora conocía la crítica, véase la sección “Biografía. Estudio introductorio” en Manuel de la Revilla. Obras completas, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2006, Estudio introductorio, edición y notas de Fernando Hermida, José Luis Mora, Diego Núñez y Pedro Ribas, tomo I, págs. 11-142.

<sup>40</sup> Hay que entender que la primacía que Picavea concede a la sociedad civil viene dada por su espíritu liberal, que su

Entre los órganos sociales se encuentra la instrucción pública o enseñanza, que ha de ser examinada a partir de las relaciones que establece con el Estado. Respecto a esta cuestión, las dos principales orientaciones existentes son:

- 1) La que pretende convertir la enseñanza en una simple función subalterna del Estado, atemperada a su ideal político, por lo que el Estado se reserva la inspección e intromisión en las funciones internas de los institutos doctrinales y la elección del profesorado atendiendo a su ideología, y no a su aptitud científica o técnica.
- 2) La que niega al Estado la capacidad de entrometerse en la educación, que, por el contrario, estará encomendada a la iniciativa y el interés individuales y a las leyes sociales espontáneas.

La primera de las orientaciones se corresponde con la teoría tradicional del Estado teocrático, monárquico y católico, que ha imperado en España durante siglos, y que sigue haciéndolo en el período de la Restauración, como queda demostrado por las conocidas “Cuestiones Universitarias” y por la continua intervención de la Iglesia en el ámbito educativo público. Lo que tiene funestas consecuencias y ha supuesto la raíz de algunos de los más hondos males padecidos por los españoles: ignorancia, ineptitud, falta de sentido práctico, aislamiento, despoblación del territorio, fanatismo, indolencia, carencia de industrias y miseria.

La segunda, con la teoría utilitarista, de consecuencias asimismo absurdas y lamentables, porque el abandono de la educación en manos del interés personal acarrearía en España su supresión por lo que se refiere a la clase popular, que incluso sería capaz de derribar las escuelas para levantar en su lugar plazas de toros, y la pérdida de todo sentido elevado en la de las clases cultas, pues se haría excesivamente técnica, mercantil y utilitaria.

Hay, sin embargo, una tercera alternativa, que viene avalada tanto por la ciencia como por la experiencia: que la instrucción pública debe constituir un fin social en sí mismo y ser materia de una institución con organización, recursos y vida peculiares e independientes del Estado - tal y como afirma el utilitarismo-, pero que ese fin es un ideal, y no una realidad efectiva, en la España de finales del XIX. De manera que, mientras no se haya cumplido ese ideal, el Estado tendrá que asumir la tutela jurídica de la enseñanza de acuerdo con la ley privativa de ésta, en exclusivo beneficio de su perfeccionamiento. Se trata, por tanto, de que los principios formales del liberalismo estén siempre en función del progreso y de la mejora del bienestar material, intelectual y moral de la sociedad. Frente a lo cual no son lícitas las exigencias del

---

rechazo a la noción utilitarista de Estado es una clara muestra de su talante progresista dentro del liberalismo y que sus alusiones y metáforas biológicas tienen un sentido netamente positivista, organicista y aun cientista, propio del darwinismo social o del determinismo biológico. Por tanto, no se trata, como se ha sostenido, de una muestra de armonicismo krausista o krausopositivista.



liberalismo más conservador. Por último, la reclamación de Picavea, en el sentido de que exista una instrucción pública operativa que complete la formación que pueda dar la privada, tiene que entenderse en cuanto que la enseñanza es la encargada de formar buenos ciudadanos y de transformar la sociedad tradicional en una sociedad moderna y democrática, merced a la reforma del modo de pensar de aquellos: algo en perfecta sintonía con los principios institucionistas y con los de los ilustrados progresistas.

La instrucción pública es para Ricardo Macías la enseñanza, la educación ejercida como una función social de carácter general que se mueve en el ámbito de las actividades organizadas y reflexivas. A su lado, la educación privada es la adquirida en el seno de la familia y de las relaciones individuales, caracterizada por ser menos sistemática y más arbitraria. Lo que no significa necesariamente que deba haber una contradicción entre ellas, sino una complementariedad, aunque la pública siempre tendrá primacía sobre la privada: cosa que no ha solido ocurrir en España, donde ambas se han declarado enemigas irreconciliables y han hecho que casi cada español se sintiera dividido entre su corazón y su cabeza, entre su fe y su razón, entre su familia y su sociedad.

Este concepto de educación tiene una base esencialmente biológica, ya que está encaminada a dirigir la vida según las leyes de la vida humana racional. Es decir, a que el hombre se apodere de las leyes naturales y las convierta al mayor, más perfecto y más ordenado progreso de los seres con los que esté en contacto -incluida la Tierra- y no lo haga en provecho propio. En el caso de la educación humana, esa acción directriz le está reservada a las leyes antropológicas, encargadas de favorecer y gobernar el crecimiento armónico de esa vida en su conjunto y en sus varios órganos, facultades y fases. Unas ideas del autor regeneracionista que tienen raigambre krausista (unidad entre todos los seres, incluida la Tierra) y krausopositivista (desenvolvimiento armónico de la vida humana como proyecto de desarrollo integral de la persona a partir del estudio científico de la naturaleza humana en sus elementos biológicos, naturales y espirituales). Así, la orientación ético-espiritual del krausismo se compagina con otros componentes vitales, a los que aquél no ha atendido convenientemente, para alcanzar la plenitud del individuo gracias a la educación integral (física, intelectual y moral) propugnada por el institucionismo.

Hechas estas consideraciones iniciales, Picavea juzga acertado pasar a examinar cada uno de los que estima como términos fundamentales de la educación: el sujeto de la enseñanza, la materia de la enseñanza y la ley del arte docente. Es decir, aquel a quien se educa, lo que se enseña y la aplicación de la materia enseñable al sujeto educado.

Al tratarse de un plan de enseñanza para España, el sujeto de la enseñanza es la “raza” o nacionalidad española y, por ello mismo, la primera ley del plan docente hecha por el Estado tiene que ser la de los caracteres etnográficos (étnicos) del tipo español, en sus aspectos

psíquico y fisiológico. Siguiendo esa vía de análisis, lo primero que se impone es tener en cuenta dos elementos de diferenciación de las razas y subrazas humanas: la capacidad del educando -o medida cuantitativa de la potencia educable del sujeto- y su aptitud -o el tono cualitativo de aquella-. Una y otra son las normas principales de una educación real y positiva: combinadas, determinan la escala de gradaciones y el cuadro de matices que conforman la infinita variedad del tipo humano, desde las razas más comprensivas hasta la individualidad más peculiar. Razas e individuos que, de acuerdo con la imagen biológico-organicista de Picavea, tienen un papel igualmente original e integrante, y cuyas acciones también son esenciales en todas sus partes.

Las grandes razas se diferencian entre sí por su distinta capacidad educable y componen una línea que va de los negros o melanianos, quienes viven en estado salvaje y son los menos educables, pasando por los dravidianos, quienes, con una capacidad media, viven en estado bárbaro, hasta llegar a los blancos o arios, cuyo estado normal es la civilización y que tienen el grado supremo de educabilidad y cultura. Mientras que las pequeñas subrazas se distinguen, en cambio, por sus distintas aptitudes para la civilización. Por ejemplo, dentro de la raza blanca, los anglosajones tienen una mayor aptitud para la práctica, el análisis y la industria; los germanos para la teoría, la síntesis y la ciencia; los latinos, para el ideal, la aplicación, el arte y la política.

Según Picavea, la investigación de los modelos étnicos de las subrazas europeas, junto con el conocimiento físico-químico del suelo y el clima en los cuales se desenvuelve su existencia y con el estudio científico de cuál ha sido su formación histórica, permiten asegurar que hay dos grupos principales, las centrales y septentrionales y las mediterráneas, en cuya caracterización muestra una serie de ideas provenientes de fuentes bien diferenciadas y aun contradictorias: opiniones científicas propias de la antropología positivista e ingenuos excesos empiristas, junto a especulaciones sacadas de la “Psicología de los pueblos” y a la teoría metafísica del “carácter nacional”. Además, como se ve, emplea profusamente la tesis positivista de la influencia del medio físico sobre sus pobladores, que hace armonizar perfectamente sus caracteres étnicos con el clima, pues dependen de él. Sin embargo, lo que resulta más trascendental en sus reflexiones es la historia.

El proceso histórico que ha seguido un pueblo es, en su opinión, lo que más ha contribuido a individualizarlo: una forma de historicismo, todavía de corte romántico, pero que, con el paso de los años, se irá convirtiendo en un historicismo crítico, con el cual intentará mantenerse en equilibrio entre el positivismo más estrecho y el armonicismo krausista. De cualquier modo, si se aplica al caso español ese análisis histórico, según él se comprueba que el estado habitual de defensa o la yuxtaposición de ideales e influencias extranjeras han impedido por completo la plena civilización y cultura. Por lo que muchos han llegado a la conclusión de que tales

condiciones anormales de la convivencia colectiva española son auténticas cualidades de un hipotético “carácter español”. Desde luego, Picavea niega que la Inquisición, la teocracia, el concepto de la unidad católica, las guerras civiles promovidas por la Iglesia o la monarquía, la falta de aportaciones españolas importantes a la ciencia europea, lo rudimentario y tosco de la industria nacional y las costumbres bárbaras sean rasgos originarios del “carácter español”, porque, en el fondo, rechaza que haya semejante “carácter”: una cierta contradicción en la que incurre Picavea, quien pocas páginas antes ha sostenido la existencia de “caracteres nacionales”.

Acto seguido vuelve a desmentirse al decirnos que las verdaderas, buenas y bellas cualidades nativas españolas se encuentran atrofiadas por siglos de extravío y disipación provocados por el ideal germanista impuesto a España por los Austrias. Así, los españoles consagraron sus fuerzas al servicio de una empresa imperialista, cesarista, medievalizante y antinacional, en un momento en el que Europa había empezado a liberarse del dominio teocrático y a entrar en la modernidad. Pero, no por haber sido sepultados por la nefasta política de los Austrias, esos atributos autóctonos han dejado de permanecer profundamente arraigados en la naturaleza del tipo étnico español. Así que la decadencia o estado “morbo” de la vida nacional no invita a la desesperación, sino a la “regeneración” de España: o sea, a la búsqueda de soluciones a los problemas, basadas en el resurgimiento de dichas cualidades españolas.

Estas son afirmaciones fundamentales de Ricardo Macías Picavea, dado que en ellas se manifiesta como un pensador regeneracionista dieciséis años antes del mítico 98, descalificando con ello la creencia firmemente sostenida -aún hoy en día- por muchos comentaristas, en el sentido de que el regeneracionismo había nacido en el seno de la crisis de 1898. Pero en los *Apuntes y estudios sobre la instrucción pública en España y sus reformas* de Picavea se aprecian ya elementos regeneracionistas de primera magnitud: la idea de la decadencia de España como una “enfermedad” que debe ser tratada conceptualmente por medio de símiles de índole médica; la teoría del “austracismo” como explicación de las causas históricas de la decadencia; el rechazo al fatalismo de estimar que ésta es insuperable; la aplicación de “remedios” prácticos para resolverla; la reivindicación de una tradición anterior y más genuinamente española que la “austracista” o tradicionalista; el propio uso del término “regeneración”; etc. Incluso la utilización de vocablos como “carácter nacional” o “carácter español” es también netamente regeneracionistas, porque Picavea no intenta darles un significado ontológico -como si hubiera una entidad metafísica llamada “Ser de España”-, sino que hacen referencia a una serie de características a las que ha ido llegando la cultura española a través del proceso histórico seguido por sus miembros, modificables en la dirección que la voluntad de éstos quieran imprimirles.

La educación ocupa un lugar especial en el programa regenerador práctico de Picavea: en sintonía con la orientación institucionista, su función es la de producir en el educando el equilibrio armónico de sus facultades y afirmar la civilización española. Lo cual supone que se debe promover, como mera reacción de supervivencia frente a la decadencia, la formación de estadistas, investigadores científicos, militares técnicos y sabios, filósofos independientes y genios industriales emprendedores, en detrimento de la legión de versificadores, retóricos, teólogos, guerrilleros y aventureros que han atestado España durante siglos.

Para terminar su estudio acerca del sujeto de la enseñanza, Picavea decide abordar el, por aquel entonces, espinoso asunto de la enseñanza de la mujer. Respecto al cual, se opone a la concepción tradicional de ésta como un mero apéndice del hombre en su vida privada, y a la consecuente afirmación de que aquélla no ha de recibir educación alguna, o que su educación debe ser exclusivamente rutinaria. La Antropología y la Psicología han determinado que no existe ninguna diferencia sustancial entre el hombre y la mujer, y que no ésta no es inferior a aquél. Lo físico y lo psíquico femeninos se complementan armoniosamente, produciendo un conjunto ordenado y definido que lleva impreso en sí mismo el sello del destino humano y social. Por lo que devolver a la mujer la dignidad que le ha sido injustamente arrebatada y asignarle el puesto que le corresponde en el organismo social son dos exigencias irrenunciables.

Sin embargo, la sociedad es un organismo perfecto semejante al organismo humano y en ella existen lo masculino y lo femenino. Por eso la instrucción pública que se dará a la mujer irá encaminada a potenciar la vida característicamente femenina: privada, íntima, afectiva, conservadora y familiar. En cambio, la instrucción pública masculina tiene una personalidad marcadamente pública, relacional, intelectual, activa y directiva. En vista de ello, los oficios que Picavea reserva a la mujer son la educación, la profesión mercantil, la medicina y otros mil.

Como se ve, su actitud hacia las mujeres viene marcada por una peculiar actitud ambivalente: les reconoce el derecho a recibir tanto una educación pública como privada, les entrega el mando en todo lo que constituye la vida privada -sin que tengan que rendir cuenta alguna a los hombres-, prácticamente les otorga el monopolio de importantes oficios como el comercio, la educación o la medicina, pero les prohíbe moverse en la esfera de los intereses colectivos, por estimar que la naturaleza femenina es fundamentalmente conservadora. Como se aprecia en los personajes femeninos de sus novelas, su visión de la mujer es la de una teócrata impenitente o una pasiva mística alucinada, empeñadas en preservar en sus hijos un inveterado espíritu machista y contrario al progreso, o una Eva empeñada en seducir y conducir a la perdición a un ingenuo y bondadoso hombre, o un monstruo de perversidad moral, aunque a veces esté encerrado en un cuerpo bello. En lo cual confunde lo que era

habitual en su época con una cualidad esencial: esto es, que muchas mujeres concordaban con la imagen presentada por él, pero no a causa de una hipotética naturaleza femenina, sino como mero efecto de una simple circunstancia adventicia generada históricamente y plenamente modificable<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> La biógrafa vallisoletana (SÁNCHEZ AGUSTÍ; María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, op. cit., págs. 199-203) sostiene, en una interpretación muy benévola del pensamiento de Picavea, que su moderantismo en lo que refiere a la cuestión de la educación de la mujer defiende objetivos avanzados desde la perspectiva de la época, aunque muy parcos desde la actual. Pero Sánchez Agustí no reconoce todo el alcance de la más que evidente visión tradicional de la mujer que Picavea manifiesta a través de los personajes femeninos de sus novelas. Igualmente, no creo que el pensamiento de los krausistas a propósito de la educación de las mujeres pueda ser legítimamente calificado de progresista, mucho menos el de otros autores presuntamente más modernos como Revilla, quien, para defender la inferioridad intelectual de la mujer respecto del hombre, se apoyó en argumentos supuestamente “científicos” positivistas como que la menor capacidad craneana de las mujeres las hacía natural, biológica y necesariamente menos inteligentes que los hombres. Ni que decir tiene que estas paradojas, presentes en el pensamiento de los autores presuntamente más avanzados, continuaron teniendo su reflejo en años posteriores, como, por ejemplo, en la postura de bastantes intelectuales y políticos de izquierdas españoles durante la II República, quienes se mostraron contrarios a conceder el voto a las mujeres aduciendo que éstas eran esencialmente conservadoras o que iban a votar lo que sus maridos o sus consejeros espirituales les dijeran, con la consecuencia de que su apoyo a los partidos de derechas sería masivo y serviría para acabar con la democracia en España. Dicho sea de paso, amplios sectores de la derecha española apoyaron la concesión del voto a las mujeres porque tenían las mismas expectativas que dichos personajes izquierdas.

Tampoco estoy de acuerdo con Sánchez Agustí en la admiración que siente por lo que califica de “fino olfato de Macías para presagiar los campos de la actividad social que han servido a la mujer de trampolín para alcanzar otras metas” (op. cit., pág. 202). Lo cierto es que cualquier persona medianamente inteligente podía imaginar que, una vez permitido el acceso de las mujeres al ejercicio profesional, iban a ser canalizadas hacia aquellos sectores que, según la mentalidad tradicional, estaban más próximos a las funciones que las mujeres venían desempeñando desde antaño en la vida privada: la educación, extensión de la formación de los hijos en el seno del hogar, tradicionalmente reservada casi en exclusividad a las mujeres; la profesión mercantil, extensión del habitual control de la economía doméstica por parte de las mujeres; la medicina, extensión del cuidado de los enfermos en el hogar, de la asistencia en los partos y a los ancianos, principalmente asignado a las mujeres. Por eso, frente a lo que señala la biógrafa vallisoletana, que hoy en día las mujeres hayan elegido mayoritariamente para su ejercicio las profesiones de la docencia, la medicina y la abogacía no demuestra tanto la perspicacia de Ricardo Macías, como, más bien, la pervivencia de una mentalidad tradicional y machista ampliamente extendida en la sociedad española. Desde luego, creo que la sociedad española actual no puede sentirse muy orgullosa de que la presencia de mujeres sea algo excepcional en campos como la docencia universitaria en la titulación de Filosofía, la dirección de empresas o el desempeño de labores relacionadas con las diversas ingenierías, por mencionar sólo algunos.

Por mi parte, siempre he defendido el rigor crítico, unido al cariño y el afecto, en el tratamiento de los autores y los temas, frente a las habituales hagiografías y beatificaciones piadosas de los pensadores españoles estudiados, en las que se ensalzan hiperbólicamente sus virtudes y se ocultan, disculpan o disminuyen sus vicios o errores. Por eso creo perfectamente justificado ser mucho menos benévolo con Picavea en este tema. Desgraciadamente, en mi opinión, en los últimos años se ha producido una cierta involución neoconservadora en la mentalidad social respecto a la consideración de la mujer en España. Desde luego, no creo acertado afirmar, como hacen los biógrafos vallisoletanos, que en Picavea se puede distinguir entre la mujer-pasión, presente en sus novelas, y la mujer-reflexión, que aparecería en sus escritos de pensamiento y educación, porque en el

En lo que respecta a lo que ha de ser concebido como materia enseñable, Picavea juzga que deben proibirse las rutinas, los convencionalismos, los métodos puramente discursivos, mecánicos y contrarios a la investigación y todas aquellas prácticas fomentadas por el escolasticismo y por el racionalismo dogmático: prácticas que continúan siendo la norma a finales del XIX. La ciencia enseñada no tiene que ser esencialmente diferente de la ciencia de la vida real, aunque tampoco idéntica a ésta: si las hipótesis, ensayos y teorías interinas son materia científica opinable o certeza a medio lograr, lo enseñable es, por el contrario, ciencia cierta, verdad definitivamente probada en la experiencia y que ha recibido el asentimiento general de la comunidad científica.

Resulta evidente que, enfrentado al problema de que la cultura española ha despreciado durante siglos el desarrollo científico moderno, y estimando que las circunstancias sociales españolas no aconsejan la mera importación de positivismo francés o del empirismo británico, Picavea trata de entroncar con un movimiento intelectual crítico que acabe definitivamente con el escolasticismo imperante y coadyuve a la modernización o “europeización” de España. Para ello, analiza la situación intelectual de Alemania a principios del siglo XIX, relativamente similar a la de España. Los alemanes llegaron a la conclusión de que los sistemas idealistas no habían aportado la base filosófica necesaria para alentar la ciencia moderna. Pero encontraron otra tradición autóctona que se acomodaba mejor a su realidad social y cultural: el kantismo, que, reinterpretado a la luz de las ciencias modernas, ha llegado a configurar una corriente neokantiana que incluye contenidos propios de un positivismo crítico. De ahí que el autor regeneracionista asuma como principio teórico de la investigación científica un neokantismo que se compagina fácilmente con la línea de pensamiento ilustrada española, que él retoma.

A nadie extrañará que esa actitud crítica de Picavea le lleve a afirmar que no existe una “Ciencia Nacional Española”, si por tal se entiende la desastrosa tradición escolástica y retórica, cerrada inquisitorialmente a la libre investigación filosófica y experimental, pues las leyes científicas poseen un carácter universal o común a todos los pueblos. Pero resulta factible una adaptación especial del pensamiento de un pueblo a esas leyes, como, por ejemplo, que el conocimiento que un pueblo tenga de sí mismo genere una ciencia privativa. Incluso, esa ciencia podría servir en España para empezar la regeneración sólida y concluyente que precisa. Por lo que, en su opinión, lo que hoy conocemos como “Tercera Polémica de la Ciencia Española” no ha supuesto sino un inútil gasto de energías intelectuales, en discusiones en las que ha habido mucho de “ideologización” y poco de controversia científica: en el caso de los tradicionalistas, porque la escolástica no es la ciencia esencialmente española, sino una filosofía más entre otras muchas; en el de los modernizadores “a toda costa”, porque la intolerancia religiosa y la Inquisición no han

---

tratamiento que Ricardo Macías hace de las mujeres a lo largo de toda su obra y pensamiento predomina una visión claramente negativa, machista e incluso, en cierta medida, misógina.

ahogado por completo la ciencia moderna española, sino que solamente la han expulsado de las instancias oficiales y han relegado su cultivo a la minoría ilustrada y crítica.

Por lo que se refiere a este tercer término de la educación, la ley del arte docente, hay dos criterios a considerar: el que atiende al conocimiento biológico del educando y de la enseñanza, y el que contempla el procedimiento didáctico.

Según el primero, Picavea rechaza la tesis institucionista de la escuela unificada porque su postura positivista le induce a estimar muy deseable la separación entre los períodos de párvulos, primera y segunda enseñanza y a negar que la “evolución” del educando tenga una continuidad ininterrumpida. Por el contrario, la psicología biológica enseña que el espontáneo desarrollo psicoantropológico del educando pasa por tres estadios:

- 1) De espontaneidad, correspondiente a la edad infantil, caracterizada por el predominio de las intuiciones y de la memoria sensible, y en la que el sujeto es esclavo de la naturaleza.
- 2) De reflexión, a la edad juvenil, definida por la preponderancia de la imaginación y la fantasía abstracta, en la que el sujeto es enemigo de la naturaleza,
- 3) De razón, a la edad madura, concretada en la percepción concreta y comprensiva, en la cual el sujeto es amigo de la naturaleza.

Por eso, es factible desdoblar la enseñanza en tres etapas correspondientes:

- 1) Enseñanza primaria, cuyo objeto y finalidad son, respectivamente, la educación elemental del niño y capacitarlo para desenvolverse en la edad siguiente.
- 2) Segunda enseñanza, que tiene como propósito la educación general del joven y prepararlo ejercitar su raciocinio.
- 3) Enseñanza facultativa, cuyo designio es la educación fundamental del sujeto en su época viril y ponerlo en actitud de vivir plenamente.

Según la manera de obrar del que educa con respecto al educado para satisfacer los fines de la educación, hay que atender a cuatro asuntos:

- 1) El del profesor, de una importancia capital, por cuanto que éste precisa poseer tanto la ciencia de lo que enseña como el arte para enseñarlo y debe ser una entidad colectiva para poder actuar sobre ese ser vivo y espontáneo que es el educando.
- 2) El del alumno, quien tiene que ser el obrero de su propia educación, convenientemente asesorado por el profesor.
- 3) El de los instrumentos de la enseñanza, que representan los medios y las condiciones necesarias para el desenvolvimiento de las facultades del educando.

- 4) El de la disciplina, que significa la relación activa y autónoma entre alumno y profesor, por la que aquél se subordina libre y voluntariamente a éste -en virtud de su esencial superioridad-, siempre que la acción del profesor esté desprovista de intereses egoístas o ajenos a la consecución de la educación del sujeto y que respete la personalidad peculiar de cada alumno.

En el último bloque de su libro, Picavea presenta su proyecto de reforma para la enseñanza, que requiere una implantación urgente, no sólo por los motivos expuestos en su análisis, sino también porque los estudios primarios y secundarios no proporcionan una adecuada base educativa y los universitarios están exclusivamente orientados a que los miembros de las clases más elevadas obtengan una posición social de prestigio y monopolicen los puestos burocráticos encargados de mantener la viciada organización social española: una contundente crítica social al régimen de la Restauración borbónica.

Lo más impresionante del plan es la variedad, amplitud y, a la vez, concreción de las propuestas de Picavea, únicamente comparables al vasto proyecto de regeneración de España que presentó al final de su vida.

Entre los temas generales de reforma de la instrucción pública, incluye los capítulos de: presupuesto, profesorado, material de enseñanza, plan de enseñanza, edad de los alumnos y disciplina. En el estudio acerca de estos temas generales de reforma de la instrucción pública, Ricardo Macías hace propuestas que buscan, en lugar de la esencia de las cosas, la utilidad y lo que sea más ventajoso para alcanzar el fin deseado, proporcionados por la ciencia práctica, en vez de ser inspiraciones geniales de alguien, porque se trata de remediar cuestiones particulares que forman parte de una problemática general, pero sin ahondar mucho en sus causas esenciales y sí en las históricas, políticas, sociales, económicas, culturales, etc. También retoma -en una dirección típicamente regeneracionista- muchas propuestas de los ilustrados más críticos del XVIII, puesto que la situación social de España no ha cambiado demasiado desde entonces, aunque pone mayor énfasis en la educación integral institucionista, convenientemente corregida por los avances científicos producidos a lo largo del XIX y por las concepciones de un positivismo crítico no comtiano, como procedimiento fundamental para formar una sociedad civil, todavía casi inexistente. En cuanto al ámbito político más estricto, el desengaño provocado por el fracaso del proceso revolucionario español conduce a Picavea -y a otros muchos liberales- a considerar que la reivindicación de las libertades políticas prácticas es una condición necesaria para la transformación y modernización de España, pero no suficiente. Para ello, tendrá que ir acompañada de un cambio en la base social que sustente esas libertades y de una reforma profunda del modo de pensar de los ciudadanos: algo bien alejado del entusiasmo que provocó la Revolución



Francesa de 1789 en tantos ilustrados, convencidos de que la nueva realidad política modificaría automática y radicalmente la vida colectiva.

Respecto a la reforma de la organización didáctica, ésta se estructura en cuatro grados: instrucción primaria, que tiene que ser gratuita y obligatoriamente universal, pues todas las clases sociales acudirán a ella a formarse, a convertirse en ciudadanos capaces de ejercer sus derechos políticos democráticos; segunda enseñanza, que en un futuro será necesaria para todos, pero que, por el momento, será la enseñanza propia de las clases medias; enseñanza facultativa, cuya función principal es la de enseñar y cultivar con devoción la ciencia; enseñanza profesional, cuyo objeto es habilitar a los educandos para el ejercicio de las carreras, profesiones y oficios.

Este es, resumido en sus aspectos primordiales, el proyecto de reforma de la enseñanza pública de Ricardo Macías Picavea. Un proyecto perfectamente calificable de regeneracionista porque recoge la herencia ilustrada, añade una serie de propuestas institucionistas sobre pedagogía, las aportaciones de las ciencias modernas y una postura historicista, en parte romántica, en parte crítica, suma un cierto componente filosófico positivista que, en ese momento, oscila entre algunos elementos más estrictamente positivistas y cientistas, aunque no comtianos, y otros de un positivismo más crítico o del neokantismo y tiene como finalidad práctica la regeneración de España.

Uno de los designios que guiaban a Picavea era que las propuestas incluidas en sus *Apuntes y estudios sobre la instrucción pública en España y sus reformas* pasaran a formar parte de la reforma de la enseñanza en España, que el Ministerio de Fomento se encontraba diseñando por ese tiempo. De modo que cuando el ministro, marqués de Sardoal, solicitó en 1883 recibir el asesoramiento de una comisión de reformas creada al efecto, Ricardo Picavea fue nombrado por el Claustro del Instituto de Valladolid como su representante, tras reponerse de una grave enfermedad que, al parecer, padeció a lo largo de los meses de marzo y abril. A partir de los datos de que se disponía, esta intervención de Picavea en la reforma de 1883 había sido interpretada hasta hace algunos años por todos los biógrafos como una mera labor de asesoramiento al ministro en el seno de dicha comisión. Sin embargo, descubrimientos de Sánchez Agustí en el archivo familiar han demostrado sin lugar a duda el mayor calado de su participación en la “reforma Sardoal”. Parece ser que Picavea no elaboró la propuesta de reforma que presentó el ministerio, pero sí, probablemente a petición del Consejo de Instrucción Pública, analizó su viabilidad. Lo cierto es que, como señala la biógrafa vallisoletana, los criterios del dictamen del Consejo son idénticos a los que se manifiestan en el decreto sobre la enseñanza libre -preludio nada menos que de un futuro proyecto de ley

sobre libertad de enseñanza- que Picavea redactó: es decir, el Consejo hizo suyas las propuestas emanadas de la comisión de reformas y su autor fue Picavea<sup>42</sup>.

La nueva ley fue promulgada en enero de 1884, pero, como ha señalado Sánchez Agustí, las protestas de los estudiantes -contrarios a la prolongación y el endurecimiento de los estudios, elementos que en ella se recogían-, apoyados por el Partido Conservador, dieron al traste con su implantación. De hecho, la biógrafa vallisoletana sostiene que la ley fue el detonante que provocó la salida del poder de los fusionistas, sustituidos por los conservadores. En concreto, el Ministerio de Fomento -del que dependía la instrucción pública- pasó a estar dirigido por el neocatólico marqués de Pidal<sup>43</sup>.

## 6. EL PERIÓDICO LA LIBERTAD Y LA MILITANCIA REPUBLICANA

En 1881 Picavea había fundado, junto con Miguel Marcos Lorenzo y José Muro López-Salgado, el periódico *La Libertad*, órgano del Partido Republicano Progresista en Valladolid. El propietario oficial era Marcos Lorenzo, pero los principales propietarios reales fueron, en un primer momento, Muro, Picavea, Eladio Quintero Martínez y Mendaro. El primer número fue editado simbólicamente el 11 de febrero, aniversario de la instauración de la República, con tanta precipitación que el segundo no pudo aparecer hasta una semana después. El subtítulo (*Diario democrático de intereses morales y materiales*) y el contenido de su artículo programático (defensa de la democracia progresista, de la civilización moderna y de la república) expresaban de manera contundente y significativa los ideales de sus redactores: en especial, de Picavea, a quien -por ser el ideólogo del partido en Valladolid- es atribuido el mencionado artículo.

---

<sup>42</sup> Un sucinto y claro estudio de la reforma Sardoal y de la intervención de Ricardo Macías se encuentra en SÁNCHEZ AGUSTÍ; María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, op. cit., págs. 292-304. Las revelaciones de Sánchez Agustí son especialmente importantes en cuanto a su intervención activa en las más altas decisiones del poder, porque hasta la fecha la generalidad de los biógrafos de Picavea -incluida ella misma- habíamos defendido la idea de que siempre había sentido muchas reticencias a ocupar puestos políticos de relevancia más allá del ámbito puramente local. Como dato curioso, comentaré que, en varias ocasiones, yo había manifestado en ámbitos académicos lo beneficioso que para España habría sido poder contar con Picavea para un cargo de importancia en la política educativa, sin sospechar lo cerca que había estado de lograrlo. Es muy posible que se sintiera llamado por un sentimiento del deber y no por ambición o deseo de medro personal, porque su modo de ser era contrario a ello, lo que, al parecer, siempre le causó mucha prevención hacia la política.

<sup>43</sup> Es un hecho conocido que Antonio Cánovas del Castillo pactó con los carlistas, integrándolos en las estructuras de poder del régimen, a cambio de que aceptaran finalizar la última guerra carlista. Así, les entregó el dominio casi absoluto sobre la educación en España, pues los correspondientes ministros del ramo que formaron parte de los gobiernos conservadores, como Orovio o Pidal, eran auténticos reaccionarios. Por eso es posible afirmar que, si los carlistas no ganaron la guerra, tampoco lo hicieron los conservadores y liberales dinásticos. Quien desde luego la perdió fue la libertad de educación en España y, por ello, España misma.

El periódico se convirtió en tribuna política desde la que los republicanos apoyaban a sus candidatos durante las campañas electorales y a sus diputados y concejales en el desempeño de sus funciones y propagaban entre sus lectores los principios republicanos. En consonancia con lo cual, *La Libertad* se empeñó inmediatamente -en colaboración con el Comité Abolicionista- en una campaña político-social orientada a la consecución de la supresión de la esclavitud en las colonias españolas. Además, también intervino en las luchas intestinas que mantenían entre sí los jerarcas del partido, apoyando muy principalmente a su inspirador político, José Muro: ministro de Asuntos Exteriores de la República bajo la presidencia de Francisco Pi y Margall, discípulo de Sanz del Río y de Castelar, catedrático de Geografía e Historia en el Instituto de Valladolid, compañero de estudios de Picavea en la Facultad de Derecho de Valladolid y amigo personal suyo hasta pocos años antes de su muerte, en que su relación se enfrió bastante.

Tras la primera intervención, en gran modo fallida, de Ricardo Macías en la política educativa, se agravaron también los problemas en *La Libertad*. Pronto se dejó sentir la falta de recursos necesarios para mantener el periódico en correcto funcionamiento. Así que por iniciativa de su director, Quintero, se encargó la administración a Bernardino Tejedor López (alias “Chacurro”), quien prometió resolver el déficit económico, por lo que se le admitió sin exigirle referencias. Al mismo tiempo, Quintero y Mendaro solicitaron que se les reintegrara su parte de la propiedad, y para evitar que el periódico desapareciera, Muro renunció a la suya a cambio de que se siguiera apoyando su imagen política desde *La Libertad*, de manera que Tejedor y Picavea pasaron a ser sus principales propietarios. Por otra parte, Ricardo Macías pasó a ocupar el puesto de director a partir de octubre de 1884, no sin que esto generara tensiones con Quintero, en las que Muro tuvo que mediar.

Por otro lado, Picavea pasó a ocuparse de la asignatura de Geografía e Historia en el Instituto de Valladolid, que Muro había dejado de impartir en 1883 para marchar a Madrid como diputado y jefe de la minoría progresista en el Parlamento y como catedrático (en excedencia especial, para poder desempeñar ese cargo político) del Instituto Cardenal Cisneros. A pesar de ello, Muro continuó siendo el titular de la cátedra de Valladolid, de manera que Picavea tuvo que esperar bastantes años para que su labor al frente de la asignatura fuera reconocida oficialmente.

Macías Picavea asumió con pleno entusiasmo sus nuevas obligaciones en *La Libertad*: entre el 2 de octubre, fecha en que se hizo cargo de la dirección, y el 27 de diciembre de 1884 escribió cuarenta y dos artículos en una sección nueva creada por él mismo, titulada *Nuestros principios*. Con esos artículos intentaba promover entre sus compatriotas los principios, valores e ideales democráticos y republicanos, por contraposición a los del Antiguo Régimen, aún vigentes en la España de su tiempo, y para ello ofrecía un programa político que también

rezuma regeneracionismo progresista y que, en buena medida, recogerá -como en el caso del ofrecido en sus *Apuntes y estudios sobre la instrucción pública en España y sus reformas*- en el vasto proyecto de regeneración de España que presentó al final de su vida.

Sin embargo, pronto se manifestaron los problemas con Tejedor, quien, al parecer, era un individuo sin escrúpulos, con unas insaciables ansias monetarias y un turbio pasado, pues pronto empezó a chantajear a Muro, exigiéndole sumas de dinero a cambio de no volver al periódico en su contra y hacer peligrar sus aspiraciones políticas. Quizá los primeros enfrentamientos con Picavea se proujeron por ese motivo, y se agravaron cuando éste firmó un documento elevado al rey en favor de la protección para las harinas y trigos castellanos y Tejedor lo denunció ante el comité local del partido. A pesar de que el proteccionismo iba en contra de las tesis oficiales del partido, el comité aceptó al final la postura de Picavea.

Aficionado a la práctica de deportes y a los paseos campestres, Picavea consagraba también muchas energías en su labor como catedrático en el Instituto, por lo que tal vez dedicara menos tiempo al periódico. Sea ello así o no, con esta excusa, Tejedor arremetió nuevamente contra su socio, acusándole de abandonar sus obligaciones y le exigió el reembolso de la suma que había adelantado para comprar, junto con él, las acciones de Quintero y Mendaro, además de una importante cantidad de dinero en concepto de lo que, en su opinión, se le adeudaba por su trabajo como administrador. Consciente del perjuicio que causaría al partido un escándalo, Muro trató de llegar a un acuerdo, pero Tejedor se resistió y pretendió chantajearle, exigiendo una fuerte suma a cambio de zanjar el asunto. Muro acabó por ceder, pero Tejedor sostuvo que no era suficiente y reclamó más, frente a lo que Muro y Picavea reaccionaron pidiéndole los libros. Tejedor abandonó el periódico en 1885 y fundó *La Justicia*, desde cuyas páginas se dedicó a atacar a Muro, aparte de injuriarlo públicamente siempre que podía y de exigir una suma exorbitante como indemnización. Al final, Bernardino Tejedor fue denunciado por calumnias. La sentencia, dictada en 1886, lo condenó al destierro y a pagar una multa.

Desaparecido de escena Tejedor, la situación de *La Libertad* mejoró al convertirse en propietarios los impresores José Pastor Berbén y su cuñado Emilio Salvá. Asimismo, la posición política de Ricardo Macías dentro del partido se vio fortalecida al dejar de ser un simple miembro del comité provincial y pasar a ser su secretario, bajo la presidencia de Taladriz. De hecho, Picavea y él dirigían el partido junto con Muro, aunque éste, al encontrarse en Madrid, no intervendría demasiado en las decisiones que se tomaban a diario. Sin embargo, parece ser que existía una sintonía clara entre Muro y Picavea respecto a la orientación a dar al republicanismo progresista una vez que el régimen de la Restauración se había consolidado: según González Gallego, se trataba de apoyar al reformismo de Salmerón frente al revolucionarismo de Ruiz Zorrilla, e incluso de mostrar un talante cooperador con el republicanismo posibilista de Castelar y aun con el liberalismo monárquico de Práxedes

Mateo Sagasta y Germán Gamazo. En este sentido, hay que recordar la participación de Picavea en la reforma del fusionista Sardoal y que había mantenido un estrecho contacto con Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate a propósito de su conflicto con Tejedor. No será hasta algunos años después en que podamos afirmar que Picavea se alejará no sólo de los liberales restauracionistas, sino también de Castelar, Salmerón, Muro y sus compañeros progresistas, porque Ricardo Macías volvió al núcleo central del republicanismo progresista, en el que ya no estaban ni cabían ninguno de esos líderes.

En 1887, la situación incluso fue más halagüeña, al convertirse *La Libertad* en el primer y, por entonces único, diario de Valladolid, pues se publicaba los siete días de la semana.

El estudio de los artículos editados en *La Libertad* permite reconstruir en parte las vicisitudes de la colaboración de Picavea a lo largo de los años, con la importante salvedad de que bastantes de los aparecidos en el periódico no están firmados y es casi seguro que entre ellos hay algunos de Picavea, aunque los datos disponibles no permiten atribuirselos de manera suficientemente justificada. El análisis de los que, por métodos directos o indirectos, se saben debidos a su pluma hace posible afirmar que, cuantitativamente, su mayor contribución se produjo en 1884, con un número también significativo en 1886. En total, publicó 102 artículos: 5 en 1881, 3 en 1882, ninguno en 1883 (año de su grave enfermedad y de su intervención en la reforma Sardoal), 42 en 1884, ninguno en 1885 (coincidiendo con el punto álgido de su enfrentamiento con Tejedor), 18 en 1886, 9 en 1887, 3 en 1888, 1 en 1889, 10 en 1890, 1 en 1891, 2 en 1892, 2 en 1893, 3 en 1894, ninguno en 1895 (año de su abandono de la política activa), 1 en 1896, 1 en 1897, 1 en 1898 y ninguno en 1899 (cuando se encontraba ya muy enfermo). Si estas cifras son representativas, podemos concluir que, salvo periodos concretos, su labor como periodista fue, en general, cuantitativamente exigua: nada que ver, por ejemplo, con el prolífico trabajo de su contemporáneo Revilla, fallecido prematuramente dieciocho años antes que él, o con el número ingente de artículos de miembros de la generación siguiente como Miguel de Unamuno o Ramiro de Maeztu. En cambio, cualitativamente, sus artículos fueron, con alguna pequeña excepción, importantes manifestaciones de su pensamiento. De forma que es posible afirmar que sin conocer su contenido no es posible ofrecer una visión completa del mismo. Sea como fuere, Picavea continuó siendo director de *La Libertad* hasta su muerte, ocurrida en 1899. Aunque, por los motivos que más adelante señalaremos, a partir de 1891 lo fue más nominal que realmente.

De entre sus escritos en *La Libertad* debemos reseñar las dos novelas cortas que publicó por entregas: *La mecánica del choque* (1887) y *El derecho de la fuerza* (1890)<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> González Gallego califica de “comentaristas no avisados” a quienes hemos sostenido que, de acuerdo con la información que se tenía, *La mecánica del choque* y *El derecho de la fuerza* habían sido publicadas también en

La primera de ellas tiene una intención moralizante acompañada a las ideas éticas de su tiempo, aunque unida a una crítica social.

Picavea, nos presenta al principio de la misma a un joven médico que está contemplando un puente por el cual, entre barrancos enormes y profundos valles, discurre la línea del ferrocarril. Después de meditar sobre lo horrible que sería que ocurriera allí un accidente, el joven se encamina a una estación cercana, donde se encuentra estacionado un tren dispuesto a partir. De repente, llega por la misma vía otro convoy que circula en sentido opuesto, y se produce un choque. El médico socorre a un matrimonio formado por un anciano marqués y una mujer joven y muy bella. Se trata, sin duda, de un producto de la costumbre social del matrimonio por interés. De las profundidades del inconsciente de los dos jóvenes -calificado por el autor regeneracionista de “ritmo oculto del Universo en el alma”, “misteriosa imposición de la ley en el acaso” y “realidad tangible y dinámica”-, surge una atracción irrefrenable. Al no poder continuar su camino hasta el día siguiente, los tres viajeros buscan hospedaje para pasar la noche. Allí, el médico y la joven esposa del marqués se confiesan su amor mientras velan al levemente herido marido: un triunfo del amor entre los jóvenes que parece lo más natural del mundo y que, en opinión de Ricardo Macías, goza de primacía sobre el cumplimiento de los deberes sociales. Ya de mañana, todos toman un tren, que al llegar al viaducto que tan terribles pensamientos le había suscitado al joven el día anterior, descarrila y se precipita por el barranco. El marqués muere en el accidente, lo que apenas profundamente al

---

libro, en una fecha indeterminada. Pero entre esos “comentaristas no avisados” se encuentra él mismo en su obra *Ricardo Macías Picavea*, op. cit., pág. 328, aunque es probable que no haya reparado en ello. Efectivamente, en el citado texto afirma literalmente que *La mecánica del choque* y *El derecho de la fuerza* “... fueron publicadas como folletón en “La Libertad” y más tarde editadas como novelas cortas por la librería de Victoriano Suárez de Madrid. En 1898 se encontraban agotadas”. De hecho, así pudo ocurrir (aunque no está claro que la editorial fuera la que afirma el biógrafo vallisoletano, y quizá hay un error en la fecha en la que, según él, supuestamente se encontraban agotadas): así puede deducirse legítima, aunque no concluyentemente, de lo que se indica en el libro de Macías Picavea *El problema nacional*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1899, en concreto, en la página anterior a la dedicatoria que el regeneracionista hace “A las representaciones del país productor”. En dicha página, se da una lista de otras obras “del mismo autor”, y se citan literalmente “*La mecánica del choque.*—Novela corta.—(Agotada)” y “*El derecho de la fuerza.*—Novela corta.—(Agotada)”. Por tanto, continúa siendo plausible que *La mecánica del choque* y *El derecho de la fuerza* fueran publicadas en libro por alguna editorial y en algún momento indeterminados, encontrándose agotadas en 1899. Aunque, evidentemente, también puede tratarse de un error, o de simple propaganda, pero ahí está el dato, que no puede ser desechado sin más, como han hecho los biógrafos vallisoletanos en sus trabajos de 1999.

Dicho sea de paso, González Gallego se muestra a lo largo de su libro *Ricardo Macías Picavea. Biografía de un intelectual inconformista. 1846-1899* no ya crítico e irónico con el resto de biógrafos que nos hemos ocupado de la vida, la obra y el pensamiento de Macías Picavea, sino incluso ácido y mordaz. Pero no pocas de las afirmaciones y argumentaciones que en 1999 ataca tan duramente las había sostenido él mismo en su momento. Una relectura de sus trabajos anteriores podría serle muy revelador al respecto y depararle probablemente algunas sorpresas. Lo que quizá podría servirle para templar el excesivo ardor militante que manifiesta en su última biografía sobre Picavea. Este ardor queda también patente en el ya citado volumen de González Gallego y Sánchez Agustí *Literatura y pensamiento. Obra selecta*.

médico, pero hace estallar de júbilo a su esposa, ya que nada impide entonces dar rienda suelta a su pasión. El joven médico, al ver que el fondo de aquel “ángel-hombre femenino” - como la llama Picavea- representa el predominio de la bestia humana, le dice que todo ha muerto entre ellos y se marcha para no volver jamás.

Al final, el rechazo de la “moralina” hipócrita y mojigata de la sociedad tradicional no significa que Picavea renuncie a la ética de su tiempo: no se muestra en esto precisamente muy “moderno”. Del desenlace puede extraerse la idea de que, según Ricardo Macías, apostar por la pasión irrefrenada significa atender exclusivamente a una dimensión natural e instintiva de la persona en que hay mucho de brutalidad. El resultado último que se desprende de la trama de la novela, contrapuesta a -o complementada por- ese juicio moral sería que hay que compaginar los aspectos zoológicos inconscientes que forman parte de la naturaleza humana con los intelectuales y espirituales para crear una naturaleza humana fundamentada en una auténtica moral.

Por otra parte, la caracterización que hace de la joven esposa del marqués demuestra lo que ya dijimos anteriormente: siempre se muestra una preponderancia de vicios o elementos negativos en los personajes femeninos de sus novelas. En este caso, Picavea nos presenta a un monstruo dominado por la pura pasión encerrado en una apariencia de ángel, una Eva empeñada en seducir a un ingenuo y bondadoso joven y conducirlo a la perdición.

Respecto a *El derecho de la fuerza*<sup>45</sup>, tiene un tono moralizante semejante al de *La mecánica del choque*, porque en ella se nos presenta a Inés, muchacha raquíca, desmedrada, contrahecha, humilde y resignada a padecer una condición tan poco agradable, pero hija de unos padres que poseen una complexión física robusta, a la par que una constitución moral

---

<sup>45</sup> No tengo noticias de que ningún “reciente autor”, como afirman González Gallego y Sánchez Agustí -sin mencionar su nombre-, haya sostenido que *El derecho de la fuerza* sean cuatro novelas, en lugar de una sola publicada en cuatro entregas en el periódico *La Libertad*. La equivocación puede estar en que *El derecho de la fuerza* apareció dentro de la sección denominada “Novelas pequeñas”. Podría ser que ese misterioso “reciente autor”, al leer el título de la sección, hubiera concluido por error que las cuatro entregas eran cuatro novelas. Pero también podría ser que se estuviera refiriendo a la sección de *La Libertad*, y no a la novela en sí, y los biógrafos vallisoletanos le hubieran atribuido -de ser así, infundadamente- la equivocación. Por el contrario, sí es claramente errónea la afirmación de González Gallego y Sánchez Agustí en el sentido de que *El derecho de la fuerza* tiene cuatro capítulos (“La Patoja”, “Cambio de domicilio”, “Bodas de Pigmalión” y “A los dos años”), que se corresponderían con las mencionadas cuatro entregas (véase MACÍAS PICAVEA, Ricardo: *Literatura y pensamiento. Obra selecta*, op. cit., pág. 166). Porque, aunque las entregas son cuatro, los capítulos son diez: “La Patoja”, “Cara externa” y “Cara interna”, correspondientes a la primera entrega (10 de febrero de 1890); “Cambio de domicilio”, “Un rato de clínica” y “La estatua”, correspondientes a la segunda entrega (17 de febrero de 1890); “Bodas de Pigmalión”, correspondiente a la tercera entrega (24 de febrero de 1890); “A los dos años”, “Cayó el velo” y “La fuerza mata”, correspondientes a la cuarta entrega (3 de marzo de 1890). Estos diez capítulos aparecen correctamente citados en la reproducción íntegra de la novela, preparada por González Gallego y Sánchez Agustí en el citado tomo, donde queda subsanado el error antes cometido.

totalmente perversa. El doctor Larrazábal, anciano sabio y filántropo conocedor del caso, se toma gran interés por devolverle la forma que le corresponde de acuerdo con las leyes de la naturaleza. Sometida al riguroso tratamiento recetado por Larrazábal, Inés llega a alcanzar su debido desarrollo y se convierte en una mujer esbelta. Enamorado de su obra y ansiando completarla, el médico quiere casarse con ella, a pesar de los consejos en contra de su amigo el magistrado Don Arsenio: éste argumenta que, curada físicamente, puede asomar en ella la maldad moral de sus progenitores. Pero Larrazábal le responde que siempre se ha mostrado humilde y respetuosa con su protector y que precisamente por esa humildad, y no por su belleza, es por lo que se casa con ella. Al final, los temores de su amigo se cumplen, pues una vez recuperada su verdadera naturaleza, la robustez y la fortuna han devuelto a Inés su orgullo y barbarie nativos, y le han hecho dejar de lado una humildad y una resignación que únicamente estaban superpuestas a la debilidad y a la desgracia padecidas en el pasado. Enfermo y anciano, Larrazábal es despreciado, descuidado y maltratado por su esposa. Hasta que, cansado de tanta humillación y sometimiento, el médico y antropólogo le recrimina su actitud, provocando con ello una violentísima agresión, de modo que cuando coge un bisturí para defenderse, Inés se lo arrebató y le da muerte.

Picavea, aparte de incidir nuevamente en lo nefasto de los matrimonios entre hombre viejos y mujeres jóvenes, está intentando aplicar sus conocimientos científicos positivistas para crear un relato literario donde parece advertirnos de lo peligroso que es que la ciencia devuelva la forma física natural a alguien sin indagar previamente su fondo moral. Porque, recuperada aquélla, el otro -bondadoso o maligno- surgirá necesariamente: es casi una forma de determinismo biológico. En cuanto al resultado último que se desprende de la trama, nos dice más o menos lo mismo que tres años antes en *La mecánica del choque*: es indispensable compaginar los aspectos materiales, zoológicos o naturales de la persona con los morales, para atribuir legítimamente a aquella una condición verdaderamente humana.

Además, hallamos otra vez con un personaje femenino que, se lo mire por donde se lo mire, es presentado por Ricardo Macías como un monstruo: primero, un monstruo físicamente, aunque moralmente no lo parezca; después, un monstruo de perversidad moral encerrado en un cuerpo bello. Ni siquiera puede encontrarse un elemento positivo en la humildad y resignación de Inés, porque se trata de una mera apariencia de bondad moral que oculta un alma malvada.



## **7. EL LIBRO DE TEXTO SOBRE HISTORIA, LA PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA ACTIVA VALLISOLETANA Y UNA NUEVA INTERVENCIÓN EN LA POLÍTICA EDUCATIVA ESPAÑOLA**

En 1885, Picavea publicó, junto con Muro, *Apuntes didácticos para el estudio de la Historia Universal*<sup>46</sup>. Por lo que he podido comprobar en la segunda edición del libro, estoy de acuerdo, salvando algunas excepciones, con la interpretación de Sánchez Agustí a la que, por consiguiente, remito para conocer el contenido y orientación de este texto por lo que se refiere a las dos partes escritas por Ricardo Macías, así como el contexto en que se desarrolló la enseñanza de la asignatura Historia Universal en los Institutos de enseñanza media durante la Restauración<sup>47</sup>.

Los años en *La Libertad* y en el Instituto también fueron aquellos en que Picavea participó muy activamente en los intentos de transformación económica y social de Valladolid, con su intervención en la Comisión de Reformas Sociales (1883), la creación y puesta en marcha de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en cuyo Consejo de Administración permaneció desde 1884 hasta su muerte, su movilización de la sociedad vallisoletana en defensa de la permanencia de la Capitanía General (a partir de 1886) o sus esfuerzos en pro de la construcción del ferrocarril Valladolid-Calatayud, como presidente de su Comisión gestora (desde 1889), por citar algunas de sus principales actuaciones. Además, en una reunión de productores de la provincia de Valladolid celebrada ese mismo año 1889 propuso algo que -no del todo justificadamente- se considera muy del gusto de los regeneracionistas en su

---

<sup>46</sup> Continúa sin ser localizado ningún ejemplar de la primera edición y en la segunda, de 1892, -que sí ha sido encontrada- no se indica claramente su autoría, porque en la portada sólo pone “por dos catedráticos”. Quizá esto explique por qué en algunos lugares los biógrafos vallisoletanos citan como año de edición 1884, mientras que en otros -a veces dentro de un mismo libro- afirman que se publicó en 1885. El misterio de la autoría proviene de que, por las fechas en que se publicó inicialmente, Muro continuaba como titular oficial de la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Valladolid aunque, como sabemos, había dejado de impartir esa asignatura en 1883 para marchar a Madrid como diputado y jefe de la minoría progresista en el Parlamento y como catedrático (en excedencia especial, para poder desempeñar su cargo político) del Instituto Cardenal Cisneros. Picavea se ocupó de impartir en su lugar la citada asignatura, pero sin haber sido nombrado catedrático, al no haber renunciado su titular. Es perfectamente comprensible que, en vista de la situación en cierta medida irregular de ambos, ni José Muro ni Ricardo Macías quisieran firmarla con sus nombres. Sin embargo, en su última hoja de servicios, fechada el 4 de enero de 1888, que se conserva en el AGA, Sección Educación, Caja 32, legajo 8300, Picavea la cita como mérito, asegurando ser el autor de la parte de Historia antigua (escrita en 1882) y de la de Historia moderna (redactada en 1885). Muro no debió escribir la de Historia medieval que le correspondía hasta 1885, en que fue editado por primera vez y, por lo que parece, no en 1884.

<sup>47</sup> SÁNCHEZ AGUSTÍ; María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, op. cit., págs. 328-351. Los “peros” que se pueden poner a esta interpretación tienen que ver, una vez más, con cierta confusión de conceptos positivistas con otros krausistas o krausopositivistas: identifica algunos procesos históricos que Picavea explica a partir del concepto positivista de organicismo biológico como producto de la visión armnicista krausista o del organicismo ético-espiritualista defendido por esa escuela filosófica idealista. En definitiva, lo que late en el fondo es una insuficiente comprensión del positivismo en sus diversas orientaciones: comtismo, positivismo inglés, positivismo catalán, positivismo “a la española”...

conjunto: que los industriales se negaran a pagar la contribución hasta que el gobierno tratara mejor a las “clases productoras”. Sin embargo, él mismo la retiró cuando se le hizo ver que resultaría más adecuado enviar primero una comisión a Madrid para exponer las quejas pertinentes. Probablemente, Picavea sabía que no pagar los impuestos -en especial el de consumos- podría suponer un alivio transitorio para los más menesterosos, pero no una solución definitiva y que negarse a hacerlo era una medida decididamente antisocial, por cuanto que éstos permitían al Estado prestar a la sociedad todos aquellos servicios que necesitaba y no podía procurarse por sí misma como, por ejemplo, una educación pública que estuviera al alcance de todos los ciudadanos. La conclusión a la que, muy posiblemente, llegó Picavea es que, en el fondo, se imponía eliminar las corruptelas caciquiles dominantes en la vida española para potenciar una gestión útil y eficaz de los recursos aportados por los impuestos. De ahí, quizá, su decisión de intervenir a partir de entonces más en la política práctica, y de participar en las reuniones que fueron configurando y constituyendo un nuevo movimiento agrarista castellano.

Taladriz y Picavea, con el acuerdo de Muro, trabajaron denodadamente por conseguir un programa común que fuera aceptado por todos los republicanos vallisoletanos: posibilistas, progresistas y federales. Al final, aunque con importantes disidencias, lo lograron y se pudo presentar una candidatura conjunta para las elecciones locales de 1891 agrupada en torno a ese programa debido, al menos en buena medida, a la pluma de Picavea, quien de hecho pudo incluso ser su único autor. Miembro de la candidatura, fue elegido concejal del Ayuntamiento de Valladolid, siendo el más votado de su distrito, lo que, unido al éxito general de los demás republicanos, los convirtió en la segunda fuerza política del consistorio: 18 gamacistas (fusionistas), 13 republicanos y 8 conservadores, al decir de González Gallego<sup>48</sup>.

Dispuesto a llevar a la práctica sus proyectos políticos y económicos, propuso inmediatamente que se analizara el estado de la administración del ayuntamiento y que se pusieran al día los recursos disponibles para la mejora de la ciudad, elaborando un nuevo organigrama en el que se detallaban las competencias de las comisiones entre las que se repartían los distintos concejales. Medida con la que se enfrentó no sólo al bloque gubernamental (gamacistas o fusionistas), sino que tampoco recibió el suficiente apoyo por parte de algunos de sus compañeros republicanos. No obstante, Picavea pasó a formar parte de las dos principales comisiones (Gobierno y Hacienda y Presupuestos), desde las que se esforzó por mejorar la situación de la instrucción pública y de ofrecer soluciones prácticas que aliviaran la situación de las clases más desfavorecidas de la población, entre otros muchos proyectos que promovió, en ocasiones con éxito, a veces sin él.

---

<sup>48</sup> El biógrafo vallisoletano afirma que fueron treinta y siete los concejales elegidos, pero la suma de los resultados parciales por partidos que él ofrece da como resultado un total de treinta y nueve.

En estos años se produjeron, no sin reticencias, acercamientos entre el republicanismo progresista y el emergente movimiento socialista, lo que en Valladolid se plasmó en colaboraciones concretas desde *La Libertad*, donde apareció algún editorial en favor del grupo de tipógrafos fundadores del Partido Socialista y una puesta en cuestión de la tradicional interpretación “burguesa” del pensamiento filosófico y económico de Marx o aun de la teoría de la “conspiración internacionalista” contra el liberalismo español: “conspiración” que, según bastantes liberales, habría sido el motivo último del fracaso de la revolución liberal en España. También en otro editorial de *La Libertad* se muestra gran admiración por la disciplina y organización demostradas por los socialistas en las celebraciones del 1º de mayo<sup>49</sup>.

En 1895 cesó, a petición propia, como concejal. Los motivos fueron varios: tanto en sus escritos de esa época, como en diversos comentarios posteriores -por ejemplo, en las necrológicas que se escribieron a su muerte en 1899- se dejan entrever algunas razones, como su rechazo del doble juego de los republicanos respecto a la nueva rebelión cubana y a la acomodación del republicanismo a la España de la Restauración y su integración en la estructura caciquil existente. Como ya hemos señalado, parece claro que Picavea era

---

<sup>49</sup> González Gallego y, sobre todo, Sánchez Agustí han mostrado su desacuerdo con la relación que establecí, en mi anterior reconstrucción de la biografía de Picavea (1998), entre el republicanismo progresista de Picavea y el socialismo. Pero basta con buscar atentamente en los artículos publicados en *La Libertad* durante esos años para encontrar, entre otros, los ejemplos que acabo de señalar. Como se sabe, Ricardo Macías era por aquel entonces director del periódico. En qué medida estaba de acuerdo con las ideas expresadas en los citados artículos (varios de ellos editoriales sin firma), es una cuestión sin duda a estudiar. Pero en otros escritos suyos, no ya de *La Libertad*, pueden encontrarse referencias al problema social o a la situación de los obreros, e incluso él mismo llega en un momento a autocalificarse -por boca de uno de los protagonistas de su novela *La Tierra de Campos*- de “socialista”; aunque, desde luego, no puede ser considerado sin más un socialista marxista. Como tampoco lo fueron los primeros intelectuales del Partido Socialista, Jaime Vera y Miguel de Unamuno, y tal vez ni siquiera los primeros dirigentes del partido, quienes, en buena medida, no conocían el pensamiento de Marx y Engels, pues sus obras no fueron traducidas al español sino muy tardíamente. Los primeros socialistas españoles se formaron intelectualmente en el republicanismo liberal y leyeron más a autores liberales progresistas españoles y europeos que a Marx y Engels, de cuyo pensamiento sólo tenían vagas referencias. Desde el punto de vista filosófico, la escasa difusión y el poco peso que en España tuvo el idealismo hegeliano pudieron determinar que, incluso en fechas relativamente tardías, tuvieran mayor repercusión en el socialismo español otras escuelas como el krausismo positivo o el neokantismo que el propio marxismo. No hay que olvidar tampoco que importantes dirigentes socialistas como Fernando de los Ríos o Julián Besteiro tuvieron una estrecha vinculación con la Institución Libre de Enseñanza.

Estos hechos nos permiten imaginar que tal vez Picavea conocía mejor el socialismo español de lo que han sostenido los biógrafos vallisoletanos y que estaba más cerca de él de lo que podría pensarse en una visión más abstracta sobre el socialismo, sin descender a los detalles que conformaban dicho movimiento social y político en la España de finales del siglo XIX. Sospecho -bien fundadamente, creo- que tras este intento de apartar casi por completo a Picavea de una posible relación con el socialismo y del énfasis en afirmar que, a partir de cierta etapa de su vida, Ricardo Macías adoptó una postura posibilista de colaboración activa con los liberales dinásticos y aun con los conservadores monárquicos, se encuentra en el fondo un interés ideológico o, más bien, “ideologizante”, como diría el propio intelectual regeneracionista.

demasiado puro o idealista para aceptar sin más las componendas y renunciadas a los principios republicanos a las que se habían acostumbrado muchos sus correligionarios, en general, y los dirigentes de las diversas facciones, en particular. También parece, por referencias documentales guardadas en el archivo familiar, que tuvo un serio encontronazo con su amigo José Muro, ahora Presidente del Partido Republicano Progresista, por quien, muy probablemente, incluso se sintió traicionado. Pero esto no significa, como algunos han afirmado con una intención ideológica bastante clara, que se produjera una conservadurización en la postura política de Ricardo Macías Picavea, sino que, más bien, fue una manifestación de la actitud coherente de un republicano progresista contra lo que creía una traición a los ideales que el republicanismo decía defender.

Además, posiblemente influyó en el abandono de la concejalía su intervención en el proyecto de reforma de segunda enseñanza iniciado bajo el ministerio del fusionista Segismundo Moret y continuado por el de Alejandro Groizard, que, en buena medida, buscaban recuperar los planes redactados en 1883 bajo el ministerio de Sar道al, nunca puestos en práctica. Al proyecto presentado por el Ministerio se añadieron otros más, entre los que se debe destacar el de Felipe Sánchez Román, miembro de la Comisión de Instrucción Pública, por la casi total identidad que guarda con la propuesta de Picavea para el plan de reforma de Sar道al. Al final, el Consejo de Instrucción Pública emitió un dictamen positivo y el ministro Groizard lo asumió por completo, como no podía ser de otra manera, pues había llegado a la cartera de educación a partir de su anterior cargo de Presidente del mismo Consejo que había dado el beneplácito al proyecto. Aunque en este caso no se tiene constancia documental del grado de implicación de Picavea en la reforma Groizard, Sánchez Agustí señala varios datos interesantes: esa casi total identidad entre la propuesta de Picavea de 1883 y la que hizo su amigo Sánchez Román y fue aprobada como ley en 1894, la gran similitud existente entre los planes de estudios de las reformas Sar道al y Groizard, varios testimonios escritos en los que se alude claramente a Picavea como redactor del plan o, al menos, a su importante intervención y su recurrente ausencia de los plenos del Ayuntamiento de Valladolid, unida a referencias orales y documentales que apuntan a una larga estancia de Picavea en Madrid en la casa del propio Sánchez Román<sup>50</sup>.

Parecía llegado el momento en que Picavea obtendría el reconocimiento institucional desempeñando un cargo importante en Madrid, posiblemente relacionado con Instrucción Pública. Pero fueron transcurriendo los años y el cargo nunca llegó, a pesar de sus constantes viajes de Valladolid a Madrid hasta tal punto que, como señala González Gallego, casi puede decirse que vivía entre la capital castellana y la española. Como tampoco tuvo éxito la ley de

---

<sup>50</sup> Se puede consultar un estudio claro y correcto de la reforma de Groizard y de la probable intervención de Ricardo Macías en SÁNCHEZ AGUSTÍ, María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, op. cit., págs. 304-311.

Groizard, pues las protestas de los padres de familia y la hostilidad de la prensa conservadora obligaron rápidamente al gobierno a reformarla para evitar que nuevamente una ley educativa tuviera como resultado que el fusionismo perdiera el poder. Además, como señala Diego Núñez, la vida del plan Groizard fue breve: poco tiempo después de aprobado, Alberto Bosch dio al traste con él<sup>51</sup>.

## **8. LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA ÚLTIMA ETAPA DE SU VIDA Y SU LIBRO DE TEXTO SOBRE GEOGRAFÍA**

El compromiso de Picavea con la política institucional fue a la par de su actividad docente e intelectual, íntimamente ligadas entre sí.

Por eso hay que destacar cómo el 3 de enero de 1888 elevó al Director General de Instrucción Pública una solicitud de traslado a la cátedra de Latín y Castellano del Instituto de Barcelona. ¿Se trató, simplemente, de cierto hartazgo frente a su precaria situación en el Instituto de Valladolid, de que se sentía incómodo con sus compañeros o había algún motivo más profundo para querer marcharse de la capital castellana? No se tienen datos objetivos que permitan dar una respuesta satisfactoria a este interrogante<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> El artículo de Diego Núñez “Reforma y modernización de la universidad española en el gozne de los siglos XIX y XX” (Madrid, *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 11, 2006) es un interesante, sintético y claro análisis de la situación de la Filosofía en los diferentes planes de estudio desde el de Moyano (1857) hasta el de García Alix (1900) y de las polémicas en torno al plan de éste último, junto a algunas consideraciones sobre la Universidad española durante la Restauración. En el texto de Núñez, que supone el tratamiento más reciente sobre la cuestión, se habla, como es lógico, del plan Groizard y de Macías Picavea, a quien el autor cita profusamente por lo acertado de sus denuncias de la situación de la enseñanza en el campo de las humanidades y de sus propuestas de solución a los problemas existentes. A juicio de Núñez, el plan de García Alix, junto a la propia creación el 18 de abril de 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, supuso el retorno de un sector del conservadurismo español a las primitivas posiciones estatistas del moderantismo, en el marco de la inquietud pedagógica y el énfasis educativo auspiciados de manera generalizada por el movimiento regeneracionista, frente a la anterior inflexión ultramontana que, dentro del conservadurismo, se había producido durante la Restauración en materia de enseñanza con los sucesivos titulares de la cartera de Fomento. En ese sentido, el plan de García Alix representaría la puesta en práctica de una línea doctrinal de corte positivista y pre-generacionista que desde los años 80 del siglo XIX reclamaba la necesidad de una modernización y actualización de la enseñanza universitaria. Si aceptamos la interpretación de Diego Núñez, el proyecto de Picavea tuvo una mayor proyección en la instrucción pública española después de muerto su autor y, a principios del siglo XX, supuso el inicio de cambios en la universidad española en un sentido modernizador y reformista.

<sup>52</sup> Tal vez no fue mera casualidad que Picavea intentara, en varias ocasiones, desarrollar su profesión docente en el País Vasco y en Cataluña, donde, por otra parte, contaba con importantes contactos intelectuales y académicos. Hay que recordar que en su obra *El problema nacional* considera a Cataluña y el País Vasco máximos representantes de los que denomina “miembros sanos” de la nación, frente a los “miembros moribundos”, entre los que se encuentra la mayor parte de Castilla. Una visión que le ha valido a Picavea la crítica, la burla y el desprecio de individuos vinculados a la intelectualidad orgánica del actual partido conservador español. Desde luego, fue un castellanista nada amigo del casticismo ni del “patrioterismo”, sino un

Lo cierto es que permaneció en Valladolid, ocupándose de su cátedra o, más bien, media cátedra, a pesar de que en ocasiones debía hacer el trabajo propio y el del titular, además de continuar encargándose interinamente de cubrir la asignatura de Muro hasta que, por fin, el 31 de julio de 1892 recibió el nombramiento de titular de la cátedra de Latín y Castellano, ya no acumulada, sino refundida en una sola. Ese mismo año estuvo aquejado de una larga enfermedad durante el invierno y la primavera. Y sólo tres años después, en 1895, obtuvo la cátedra de Geografía e Historia, que pasó a ocupar hasta su muerte.

Así, inició unos estudios historiográficos más serios y de mayor profundidad que algunos análisis más simples de etapas anteriores, en los que se manifestaba la importancia que concedía a los procesos históricos en el desarrollo de la vida de los pueblos, particularmente en lo referido a la llamada “cuestión social”: un tema al cual quizá había dedicado hasta ese momento más atención práctica que reflexión intelectual, pero que pasó a formar parte del núcleo de su pensamiento regeneracionista. Por otro lado, si bien en sus estudios renovó sus críticas al idealismo krausista, arremetió también contra el hiperpositivismo cientista, el determinismo biológico y los excesos empiristas en los que él mismo había caído anteriormente y, en consonancia con ello, fue adoptando paulatinamente un positivismo menos extremo, más crítico.

Respecto a su producción intelectual, cabe destacar que en su libro de texto *Geografía elemental: Compendio didáctico y razonado* (1895) no sólo aplicó al estudio de esta asignatura un enfoque pedagógico novedoso, singularmente práctico y alejado de lo que era común (las lecciones magistrales), sino que desarrolló un auténtico estudio geográfico, económico, antropológico y sociológico de la realidad española. Su idea era que, conociéndola, podría promoverse lo bueno que hubiera en ella y corregir lo malo, encaminando de esa forma a España por la senda de su regeneración, modernización y “europeización”.

No hablaremos aquí de la totalidad de este libro de texto, pues muchos de los datos que aparecen en él van dirigidos a ilustrar a los alumnos de segunda enseñanza acerca de la geografía mundial y española, y, por tanto, no tienen demasiado interés para la reconstrucción de la biografía intelectual de Picavea, como no sea para mostrar que conocía perfectamente

---

ferviente partidario de aunar lo mejor de la tradición española -incluida la rica pluralidad cultural de las diversas comunidades humanas que habitaban España- y de las tradiciones europeas, integrando la modernidad más actual con algunas instituciones y prácticas políticas y sociales insertas en el regionalismo o autonomismo que formaba parte de esa tradición “no tradicionalista”: se trataba, en definitiva, de soslayar las consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales destructivas tanto del Antiguo Régimen como de la modernidad.

¿Se sintió sofocado por un hipotético ambiente localista exacerbado en Valladolid? Quien sabe, aunque estos datos ponen una vez más en cuestión el presunto “vallisoletanismo a ultranza” de Picavea, que, desde Valladolid, han defendido González Gallego y Sánchez Agustí.

las aportaciones ofrecidas por la moderna ciencia geográfica. Sin embargo, incluso esto aparece con mayor concreción en aquellos aspectos de su *Geografía* que abordamos -casi todos referidos a España-, y que precisamente son los que el autor regeneracionista retomará en sus escritos posteriores: los problemas metodológicos y de contenido del libro, el tratamiento del problema hidrológico en España, algunas aplicaciones prácticas al estudio antropológico del pueblo español, la cuestión cultural en España, el análisis de la potencia económica española y, por último, el resumen que hace de su particular exploración de la geografía española.

### **1) Problemas metodológicos y de contenido.**

En el prólogo, Picavea se opone frontalmente a lo que ha sido en España el método tradicional de enseñanza de la asignatura de Geografía: que los maestros impartieran clases magistrales y se apoyaran en textos de un carácter marcadamente enciclopédico. Semejante escolasticismo rutinario ha dado como resultado un somero bosquejo de definiciones formuladas a partir de un cúmulo de nociones matemáticas, físicas, astronómicas, mecánicas, antropológicas, políticas, jurídicas, históricas, religiosas y sociológicas: algo dudosamente pertinente para la enseñanza de la Geografía, y claramente indigesto para los alumnos.

Frente a semejante despliegue de las teorías escolásticas, lo que se impone es buscar lo útil y práctico: que los estudiantes asimilen de verdad y perdurablemente lo que se les esté enseñando, así como dotarlos de un principio que les sirva de núcleo para su posterior desarrollo. De ahí que Picavea señale que ha reducido el concepto de su *Geografía* en relación a aquellas tendencias tradicionales, consiguiendo de ese modo que la parte descriptiva del libro esté condensada en unas grandes síntesis que produzcan una imagen viva del mundo, en lugar de quedarse en una extensísima composición retórica de palabras inútiles. Lo mismo ocurre en el caso de la geografía peninsular, en la que se ofrece a los alumnos una idea real, clara, exacta y objetiva -con sus cualidades buenas y malas, con sus condiciones prósperas y adversas, con sus varios climas, etcétera- de esa Península Ibérica que se ha convertido en el hogar histórico de la gente hispana. Una imagen elaborada desde la línea marcada por un positivismo prudente e ilustrado que él presenta como una alternativa a un escolasticismo al servicio de injustificables intereses sociopolíticos “patrioteros” e “ideologizantes”.

Pero, aun con esa sobriedad de concepto y con esa limpieza de material, el volumen del tema abordado continuaría siendo excesivo si no hubiera recurrido a un modernísimo recurso pedagógico que se había empezado a aplicar recientemente en Europa: las lecturas. El alumno se aproxima a cada tema tratado desde la doble óptica del estudio de la lección y de la asimilación personal y práctica que suponen las lecturas. Su resultado es que se incita al alumno a ejercitar su autonomía, a enseñarse a sí mismo con la asistencia del profesor: una

autoeducación que forma parte de esa educación integral y completa que, con un aire institucionista e ilustrado, Picavea reclama para España.

## **2) Problema hidrológico.**

Picavea nos indica que las características peculiares de la Península son contrarias a las de la mayoría de la regiones europeas. Éstas se significan por: la abundancia de lluvias regularmente repartidas; que esas precipitaciones en forma de agua se producen a lo largo de todo el curso de sus ríos; la poca variación estacional del volumen de agua transportado por los ríos; la humedad y frescura de la superficie del terreno, debida a la abundancia de precipitaciones. En cuanto a la Península, por: unas lluvias escasas en las tres quintas partes de su superficie, pero sobre todo mal repartidas; que las precipitaciones se producen fundamentalmente en las cabeceras de los ríos; la enorme variación estacional del volumen de agua transportado por los ríos, de manera que se alternan períodos en los que los caudales van casi secos con otros en los que son medianos, grandes e incluso exagerados; la extraordinaria dotación de aguas subterráneas de excepcional calidad, que mantienen la superficie del terreno más fresca y húmeda de lo esperable en vista de esos rasgos hídricos aparentemente tan poco favorables.

De todo ello, se desprende la necesidad que hay en España de redistribuir unos recursos hídricos que la naturaleza ha repartido tan mal. Es preciso multiplicar los observatorios meteorológicos para conocer rigurosamente el estado climático de la Península, emprender un estudio hidrométrico completo de los ríos peninsulares que permita planificar adecuadamente las obras hidráulicas indispensables en la reconstrucción, recuperación física y civilización de España -como había ocurrido con Egipto u Holanda- e investigar el régimen de las aguas subterráneas para explotarlas como complemento de esos recursos de la superficie redistribuidos entre todas las regiones españolas.

Una vez completada esa medida, de ella se seguiría como consecuencia la mejora del régimen climático peninsular, nada favorable en la práctica, pero potencialmente muy rico. De hecho, podría llegar a darse una producción agrícola todavía más abundante que en las llanuras franco-alemanas, ya que a la abundancia de agua proporcionada por las infraestructuras hidráulicas y por las aguas subterráneas se añadiría la elevada insolación anual de que disfruta España, y que acelera el crecimiento de los cultivos, reduciendo el tiempo necesario para obtener cada cosecha. Con esto, el bienestar social aumentaría notablemente.

Este tratamiento de un problema tan fundamental para España es plenamente regeneracionista, por cuanto entre los principales atributos de dicho pensamiento se encontraban el análisis de la realidad hídrica española, del que se desprendía la instauración de una adecuada política hidráulica que, aparte de ser uno de los pilares fundamentales de la



ansiada reconstrucción nacional, se hallaba enmarcada en la reforma infraestructural de España y la firme creencia optimista en la riqueza potencial del medio físico español.

### **3) Estudio antropológico del pueblo español.**

De éste, cabe destacar la aseveración de Picavea, en el sentido de que el problema antropológico de fondo padecido por los españoles es su pesimismo, que les ha conducido a confundir la accidentada historia de España con unas hipotéticas cualidades esenciales de los propios españoles, en virtud de las que el país estaría irremediablemente condenado a ser pobre de solemnidad y la “raza” hispana ineludiblemente incapacitada para todo alto destino. Porque, dice Picavea, si la realidad española no permite ser optimista -o sea, estimar que no hay problemas en la existencia nacional-, tampoco implica caer en el pesimismo: es decir, dejarse arrastrar por esa “patología social” consistente en tomar por “enfermedades incurables” aquellas que simplemente duran mucho y son pertinaces. Una visión realista de España exige rechazar la desesperación y poner toda la voluntad en la labor de diagnosticar con serenidad los graves males sociales.

Como vemos, ese historicismo crítico y los símiles médicos empleados por Picavea son plenamente regeneracionistas, pero no lo es menos su seguridad en que la superación de las dificultades depende, en último extremo, de la voluntad de los españoles, y no de presuntos rasgos ontológicos de éstos, totalmente irreales. Así como también es típicamente regeneracionista su confianza en que la ciencia enseña que la naturaleza española es óptima en su conjunto y que la sociedad española tiene raíces muy positivas.

### **4) La cuestión cultural.**

Se centra en el estudio de las características idiomáticas de los españoles y del nivel y tipo de educación que éstos tienen.

Lo que defiende aquí Picavea es la necesidad de elaborar una investigación antropológica positiva de la población española y de cubrir las lagunas que hay en su antropología histórica. Hay que intentar hacer un análisis “racial” de los españoles, que mostrará cuáles son los rasgos físicos, fisiológicos y morales que armonizan con su origen étnico y con la influencia que el medio circundante ejerce sobre ellos.

Pero Ricardo Macías no aborda aquí este tema, sino que pasa a determinar qué idioma se habla en España. Sin embargo, usa para ello las mismas tesis hiperpositivistas manifestadas en su reivindicación del análisis étnico de los españoles: tesis incompatibles con el peculiar historicismo crítico profesado por él y que, al unirse a la falta de conocimientos filológicos objetivos que había en su tiempo, dan como resultado una imagen idiomática distorsionada.

Así, a su juicio, el idioma hablado por todos los ciudadanos españoles es el “castellano”, al cual no duda en reputar de lengua culta, oficial, literaria y escrita que emplean las personas educadas. Con lo que Picavea incurre en varios errores, pues el castellano es, en sentido estricto, un dialecto del español, y éste la lengua oficial de los españoles, a pesar de que ello no la convierte ni en más ni en menos culta que las otras lenguas existentes. Sea como fuere, según Picavea, hay, junto a ese “idioma culto”, una serie de “dialectos regionales” que habla el pueblo solamente dentro de sus relaciones locales y casi no se escriben. Entre éstos, se encuentran el gallego, el bable-asturiano, el aragonés y el andaluz, en cuanto dialectos del castellano, además del catalán y el valenciano, en cuanto dialectos del provenzal. En lo que Picavea también se equivoca, porque el gallego y el catalán son lenguas, no dialectos, mientras que el bable, el aragonés y el andaluz son dialectos del español -no del castellano- y el valenciano es una lengua o un dialecto del catalán, según diversas interpretaciones. Por otro lado, no menciona otros dialectos del español como el extremeño, ni, desde luego, los dialectos del catalán o del gallego. Aunque sí señala que el vasco -o “eúskaro”, como lo llama- posee la categoría de idioma.

En el tema de la educación nacional, afirma que su defecto más trascendental es su tono exclusivamente verbalista y teórico, que no deja casi espacio a la educación experimental y positiva, con las nefastas consecuencias que había señalado en sus *Apuntes y estudios sobre la instrucción pública en España y sus reformas* y que ahora prácticamente reproduce: defectos en el material pedagógico y científico de los establecimientos docentes; carencia de recursos económicos para sostenerlos; mayor relevancia de los vicios culturales en las clases superiores, que se empeñan en seguir viviendo como en la época escolástica y romántica de las ciencias y artes; “ideologización” de la cultura, o sea, la cultura al servicio de los intereses ideológicos particulares. Pero en lo que pone especial énfasis es en que el imperio del escolasticismo ha destruido la antigua educación clásica y, al mismo tiempo, ha impedido el desarrollo de la cultura moderna, dando a la cultura española una apariencia nada acorde con la realidad europea de su entorno. Lo que, paradójicamente, no impide a los defensores de la escolástica, de la retórica y de la “ideologización” asimilar con maravillosa facilidad la cultura europea -convirtiéndose en meros repetidores suyos- y los productos tecnológicos resultantes de la aplicación práctica de los modernos avances científicos.

Con eso y con todo, Picavea señala nuevamente que parece demostrado cómo las deficiencias culturales se deben a profundos accidentes históricos -por ello mismo superables- y no a incapacidades nativas de los españoles.

## **5) Potencia económica española.**

Picavea asegura otra vez que la economía española es naturalmente muy rica, pero muy pobre por su estado histórico. Y pasa a analizar los tres principales ámbitos en los cuales se plasma esa potencia económica: agricultura y sectores asociados, industria y comercio.

La agricultura constituye la menos técnica y las más bárbara de las producciones españolas, puesto que en lugar de aplicar la ciencia a los cultivos, las sucesivas generaciones de campesinos se transmiten por herencia sus instintos agrarios, como si fueran hormigas. En cuanto a los terratenientes, son abogados “de secano” o agricultores “de levita” -como entonces se los llamaba- que sólo quieren sacar rentas de sus tierras, de modo que las dejan en un estado de abandono que impide el necesario cultivo racional y técnico que permitiría sacarles todo el provecho. Por fin, no existe capital agrícola, sino únicamente la usura.

Casi en la misma situación de dejadez se encuentran los sectores asociados: la ganadería, por la ausencia de pastos, de selección y cruzamiento de animales y de dirección técnica; la caza, muy mermada con el descuaje de los montes; la pesca, descuidada por lo que se refiere a la de agua dulce, mientras que la costera -un rico filón- está insuficientemente aprovechada.

En cuanto a la gran industria, caracterizada por empresas creadoras de riqueza y por el empleo de una potente maquinaria y de procedimientos técnicos avanzados, se localiza exclusivamente en Bilbao y Barcelona.

Respecto al movimiento comercial, es bastante exiguo, en vista de las carencias infraestructurales que España padece: escaso número de carreteras y muy descuidadas, una red de ferrocarril mal organizada y que crece en sentido convergente hacia Madrid, falta de puertos grandes y abrigados, así como un servicio de faros deficiente. Carencias que no afectan únicamente al comercio, sino igualmente a la dimensión social de la comunicación material y moral. El resultado es que España, como las colonias, solamente exporta materias primas. A pesar de lo cual la balanza de pagos no es demasiado desfavorable, por las pocas importaciones que se hacen. Pero se palpa a diario la ausencia de comunicación de los españoles con sus vecinos y su consiguiente cerrazón hacia todo lo extranjero, hacia otras partes del España y aun hacia otras zonas de cada región.

## **6) Resumen acerca de la geografía española.**

El autor regeneracionista sostiene que los tres elementos que, en último extremo, causan los gravísimos males nacionales son: la sequedad del clima, la falta de armonía en el carácter de los españoles y el conceptualismo en la cultura. Unos vicios que se generan, refuerzan y

sostienen mutuamente, por lo que es preciso atacarlos en su conjunto, si se pretende terminar definitivamente con ellos.

## 9. LA NOVELA REGIONAL: CUESTIÓN SOCIAL Y PROBLEMA AGRARIO EN CASTILLA

En 1896 Picavea apoyó la creación del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Valladolid, y pasó a formar parte de su presidencia tras pronunciar un discurso justificativo del mismo: acontecimiento encuadrado en una línea similar al patrocinio de las Cámaras Agrícolas por parte de Joaquín Costa y de las Cámaras de Comercio por Basilio Paraíso.

En 1897 y 1898 publicó, respectivamente, el primer y segundo volúmenes de su novela *La Tierra de Campos*, que, como veremos, contiene matices autobiográficos y autocríticos, por lo que se pueden rastrear en ella episodios de su vida repartidos entre las andanzas de diversos personajes, aunque de un modo bastante complejo y nada unívoco, pues ninguno de ellos debe ser identificado totalmente con Ricardo Macías. También está presente un análisis de la “cuestión social” y del problema agrario en Castilla, así como una crítica al caciquismo y a la Restauración, una defensa de una “revolución agraria” y del movimiento agrarista y, por último, un intento de recuperación actualizada de la tradición española colectivista, municipalista, republicana, “socialista” y democrática. Por fin, Picavea quiso hacer realidad en esta obra el proyecto de la novela regional de Castilla, que había expuesto casi una década antes en su prólogo a la novela de Tomás (seudónimo de Cayetano Termens) *Tipos de Castilla. Dos bachilleres de Campos* (1888).

Pero estos tres elementos (autobiográficos, sociopolíticos y coloristas) no se sitúan en plano de igualdad, sino que el aspecto descriptivo -propio de lo que Picavea denomina novelas “novelescas”- está en gran medida al servicio del estudio de la “cuestión social” y del problema agrario en Castilla. No en vano fue concebida por él como una novela “histórica y positiva”: la ambientación de la narración se basa en la observación empírica del campo castellano y las acciones de los personajes pretenden responder a una realidad objetiva.

Ricardo Macías manifiesta en *La Tierra de Campos* su talante regeneracionista en la denuncia de la situación económica, social, política y cultural de Castilla, en la reflexión acerca de sus causas y en la exigencia de remedios para superarla. Como regeneracionista es su pretensión de englobar el caso castellano en el español, porque aquél es concebido como uno de los ejemplos particulares que configuran la totalidad de España.

En el primer tomo de la novela (escrito entre noviembre de 1896 y enero de 1897) ofrece su particular visión del medio ambiente, la sociedad y los grupos políticos castellanoviejos (tradicionalistas e integristas neocatólicos, conservadores, liberales monárquicos y republicanos), a partir de la caracterización física de ese medio y de la introducción de unos

personajes que, en cierta medida, no representan individuos reales concretos, sino, más bien, paradigmas de cada tipo existente en la sociedad agrícola, con el significado que hemos señalado anteriormente: *La Tierra de Campos* es una novela de tesis o un ensayo novelado, en el que lo literario queda en segundo plano respecto a la aspiración práctica de llevar a cabo una denuncia social y de presentar un proyecto de reformas.

Picavea define el medio ambiente castellano a través de la comparación o contraposición entre la montaña -las tierras situadas al norte de Castilla- y la llanura -la Submeseta Norte- y de la armonía interna que existe entre la geografía, la estructura social y la mentalidad de sus respectivos habitantes: concepción típicamente positivista. De esta forma, Santander, Asturias y Galicia son tierras señoriales en la que hay una clase social dominante (la aristocracia) totalmente separada de la clase dominada (la gran masa popular) y sus habitantes están regidos por el dogma y la devoción. En cambio, en Castilla la Vieja se ha desvanecido totalmente la grandeza histórica del pasado, e igual que la tierra es llana, las posesiones están casi uniformemente repartidas entre un campesinado que conforma una burguesía rural sin diferencias de linaje o de sangre, pero sí de economía y fortuna. En consonancia con esa constitución geográfica y social, la idiosincrasia de los castellanos viene definida por la maledicencia, la sátira y el eterno estado de duda, ocultos bajo una capa de grave seriedad, porque su intelectualidad finamente idealista y acentuadamente dialéctica es consecuencia de que su alma -taciturna y absorta en medio de la monotonía y dureza del suelo arcilloso y de sus viviendas- no admite más emancipación que el limpio, ancho, hondo y abierto cielo castellano, al cual se escapa su alma.

Sin embargo, esa influencia entre medio físico, estructura social y mentalidad no es una forma de determinismo hiperpositivista. Picavea no cae en un fatalismo ontológico fundamentado en el rigor de la geografía mesetaria por tres motivos: que las virtudes naturales u originarias del suelo castellano lo capacitan para sostener una vegetación fecunda y lozana; que la falta de desarrollo de esa potencia vegetativa sólo se debe a la carencia de unas adecuadas infraestructuras que aprovechen los recursos hídricos; que los labradores en posición de educar a sus hijos los manden a la ciudad para hacerse abogados, en lugar de ingenieros agrónomos encargados de la imprescindible reforma agraria del campo, únicamente se debe al peculiar modo de pensar de dichos labradores. Por tanto, el problema no remite a una presunta esencia natural de la tierra castellana o a una esencia espiritual de sus habitantes, sino que es resultado de la carencia de una política hidráulica y de la herencia histórica de un pasado en que todos eran iletrados menos los frailes y curas: ambos, factores coyunturales, porque, puesta en marcha una correcta reforma material y guiada la voluntad de los españoles hacia nuevos derroteros, sería factible devolver al suelo castellano su realidad natural originaria.

En cuanto a los personajes, Picavea presenta a cuatro protagonistas (Ildefonso Bermejo, Manuel Bermejo, Venancio Garzón y Presenta Vargas) que se complementan entre sí dos a dos y que representan a los grupos sociales más activos de la sociedad agrícola castellana en el decenio que va de 1885 a 1895. Pero alrededor de ellos se mueven otros secundarios apenas esbozados en el primer tomo de la novela, aunque algunos de ellos (Fidel Larrea, fray Carlos, Maruja Garzón Vargas y los miembros de la tertulia de los Bermejo) adquirirán gran importancia en el segundo.

De Ildefonso Bermejo, Picavea nos dice que procede de un linaje plenamente liberal: nieto de un ilustrado amigo del Conde de Aranda y presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País e hijo de un agricultor “afrancesado” y revolucionario que sufrió persecución durante el dominio absolutista. Su situación personal coincide plenamente con el modo de pensar de la burguesía rural castellana criticado por Ricardo Macías: se ha licenciado en leyes en la ciudad, pero inmediatamente ha vuelto al pueblo para convertirse en abogado “de secano” -ha obtenido su título sólo para gozar de prestigio social, pero no para ejercer profesionalmente- y en cacique progresista local. Diputado republicano, fanático militante de los partidos más radicales y avanzados de la izquierda, en especial del republicanismo progresista de Ruiz Zorrilla, ha gastado buena parte de su hacienda en estériles empresas políticas, en las que ha sido víctima de prestamistas y caciques carlistas y conservadores. Se trata, en definitiva, de un producto de la típica tenacidad celtíbera y taciturna de los castellanos viejos, que Picavea considera tan absoluta como la ibérica y expansiva del aragonés: un radical que profesa una alta metafísica del Estado, preocupada únicamente por los más idealistas de los problemas y casi idéntica a las concepciones y a la práctica de los tradicionalistas. Encarna el prototipo de liberal conspirador, rechazado por amplios sectores liberales tras el fracaso del Sexenio Revolucionario: optimista, de generosas aspiraciones, revolucionario demócrata iluminado, forjado en el hogar teológico de la tradición mística española, incapaz de comprender la labor lenta, serena, paciente, sólida y eficaz del reformismo y de la regeneración nacional, así como de caer en la cuenta de que su liberalismo místico traiciona los propios anhelos y esperanzas liberales e incurre en los mismos defectos que imputa al doctrinarismo, como es hacer imperar el caciquismo en la sociedad española.

Manuel Bermejo Ochotorena, hijo de Ildefonso, representa la generación de liberales progresistas que ha alcanzado su juventud en la época de la Restauración, que está guiada por unos sentimientos e ideales diferentes a los de la anterior y que, sólo a primera vista, parece más simpática a los ojos del regeneracionista vallisoletano. Porque tampoco constituye su paradigma, ya que Manuel Bermejo padece los efectos de una educación idealista cuyo núcleo ha sido el krausismo. Krausismo que, según Ricardo Macías, es una auténtica religión responsable de llegar casi a esterilizar el liberalismo progresista durante el período revolucionario de La Gloriosa, y que ha arrastrado a sus víctimas a establecer como principio

vital la duda relativa y la transacción perpetua, a padecer el vicio de la introspección y del diálogo interior y a intentar sustituir la realidad por una penumbra rodeada de fantasmas, para desembocar finalmente en el más triste de los suicidios mentales: la autofagia del sujeto. Sin embargo, cree que el liberalismo progresista de la Restauración está manifestando una nueva orientación, distinta de la que le marca su misma base intelectual krausista. El joven Bermejo es un claro ejemplo de esto: no obstante haber cursado estudios de Administración militar - por instigación paterna y con la intención de contribuir a transformar la enmohecida máquina de la milicia española-, la auténtica vocación de Manuel es la de reformador de las labranzas. A ello se suma la pasión con la que se vuelca, no en las empresas políticas de su padre, sino en la promoción de la unión, de la asociación y de la fraternidad como fuentes de la regeneración económica, social y moral de su pueblo, de su comarca, de su provincia y de su patria. Así, el krausismo, que es visto por el regeneracionismo picaveano como uno de los “males” nacionales que diagnostica y que pretende curar, está abierto a su positivación y a su plasmación en una práctica alejada del idealismo y de los constructos racionalistas y teológico-metafísicos. Con lo cual Picavea no muestra una hostilidad visceral contra esa filosofía, ni incurre en la “rebelión” subjetivista y esteticista de tantos liberales españoles, que reaccionaron de esa manera ante la crisis del krausismo y la consiguiente pérdida de la base intelectual del progresismo español.

El personaje de Manuel manifiesta esa positivación en sus propuestas en favor de una reforma agraria que recoja las aportaciones de las ciencias modernas a través de aplicaciones técnicas y tecnológicas: introducción de maquinaria agrícola y de nuevos métodos de cultivo, construcción de canales de riego, siembra de semillas científicamente seleccionadas y creación de un capital agrícola que acabe con la tradicional usura y que pueda reinvertirse en beneficio de las mejoras del campo. A lo que hay que añadir el uso de la razón crítica ilustrada, aplicada a la resolución de los problemas reales del campo castellanoviejo, para constituir al final, en el segundo tomo de la novela, un proyecto regeneracionista de reconstrucción nacional.

Teniendo todo esto en cuenta, no extrañan los puntos de contacto que hay entre Ricardo Macías Picavea y el personaje de Manuel Bermejo Ochotorena. Así, encontramos que: ambos han recibido una educación krausista en su juventud, iniciada en una capital castellana (Valladolid y Ávila, respectivamente); uno y otro practican una exagerada escrupulosidad moral proveniente del krausismo; tanto Picavea como Manuel Bermejo han sentido la necesidad de romper con la asfixiante situación intelectual en la que les había situado esa filosofía; esa ruptura ha venido precipitada por la apertura al positivismo, pensamiento eminentemente práctico contrapuesto al idealismo krausista; los dos han sentido auténtico fervor por aplicar a la reforma agraria los conocimientos proporcionados por las ciencias modernas y por el desarrollo tecnológico, propiciados teóricamente por el positivismo; ambos

sienten que su padre ha fracasado en sus proyectos e incluso le reprochan en cierta medida no haber sabido evitarlo; uno y otro han tenido una fuerte influencia ideológica paterna. Por si esto fuera poco, hay otra analogía entre el autor regeneracionista y Manuel Bermejo, que el primero deja entrever en un guiño de carácter antroponímico al lector avisado: “Macías” es un apellido habitual en zonas de la provincia de León cercanas a Galicia como El Bierzo, de donde procedía su abuelo paterno, pues es de origen gallego; “Bermejo” es también común en la provincia de León y no demasiado infrecuente en zonas de Galicia, aunque a veces aparezca allí bajo la forma gallega “Bermello”; en cuanto a “Picavea” y “Ochotorena”, los dos son apellidos de origen vasco.

Sin embargo, no es acertado identificar plenamente el personaje de Manuel Bermejo con Ricardo Macías, porque algunos rasgos característicos de éste están presentes en el personaje de Ildefonso Bermejo: el padre de ambos ha sido un liberal progresista y ambos han militado decididamente en las filas del republicanismo progresista, desde el que han apoyado la Septembrina y el establecimiento de la República, por citar sólo algunos. De esto se desprende que en la caracterización de Manuel Bermejo están presentes acontecimientos de la vida del joven y del maduro Picavea, pero también hay elementos de la figura de Ildefonso Bermejo que responden a aspectos de la vida del joven Ricardo Macías<sup>53</sup>.

Por el contrario, hay otros rasgos de estos dos protagonistas sobre los que existen discrepancias en cuanto a si representan o no hechos reales de la biografía de Picavea. Entre éstos, destaca que Ildefonso Bermejo se empeñara en convertir a su hijo en reformador de la Administración militar para convertir al ejército en una institución moderna y que éste se rebelara contra la decisión paterna porque, en realidad, él quería convertirse en reformador de las labranzas desde un actitud positivista y regeneracionista: ¿Francisco Macías quiso también que su hijo Ricardo se orientara profesionalmente a la administración militar y éste se rebeló contra la decisión paterna porque quería dar otro rumbo a su vida?<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Llamé la atención sobre estas características comunes de los dos personajes de ficción y su autor en mis primeras reconstrucciones de la biografía intelectual del autor regeneracionista, publicadas en 1996 y 1998.

<sup>54</sup> El biógrafo vallisoletano ha desechado rotundamente esta posibilidad, pero existen datos que apuntan a ella, aunque ninguna prueba concluyente. Resultan interesantes algunas coincidencias, al menos formales, entre lo que Picavea narra en la novela y su propia estancia en la milicia: el personaje de ficción y el autor real han entrado en el ejército aconsejados por sus respectivos padres; ambos han prestado servicios en la administración militar, rehuendo, en la medida de lo posible, la vida cuartelaria y las acciones de guerra; al menos durante su estancia en filas, si no antes, los dos han llegado a tener una visión negativa del ejército.

Choca al lector que, después de dedicar bastantes páginas a cuestiones o datos relativamente secundarios en la biografía de Picavea, González Gallego sólo se ocupe marginalmente de una obra tan voluminosa y de tanta enjundia como ésta: nueve páginas, de ellas sólo tres y media al contenido en sí y cinco y media a lo que llama su “recepción social”, más cuatro ilustraciones con unos breves pies de foto. De aquellas en que aborda esa “recepción social”, casi tres corresponden a la reproducción de una carta en la que Rafael Navarro ofrece su



Venancio Garzón Larrea es un indiano que ha hecho fortuna y se ha labrado una posición social por medio de campañas y empresas comerciales llevadas a efecto en su vida americana: el típico comerciante burgués español. Se trata de un gran trabajador que busca siempre la utilidad a través de la actividad económica: cultivo agrícola, explotación industrial y tráficos mercantiles. Pero lo que en opinión de Manuel Bermejo -y probablemente de Picavea- lo hace merecedor de auténtica estimación no es su riqueza, sino sus cualidades personales: culto, aunque no intelectual, ni científico; lleno de autoridad y experiencia por el roce con el mundo y por sus viajes; trabajador intenso; acostumbrado a leer algo, aunque no demasiado; nada fanático en sus opiniones. Un hombre con pocos estudios, nacido entre el vulgo y con un origen social modesto, como lo demuestra la ausencia de la partícula “y” entre sus apellidos - en aquella época, siempre presente en los individuos de ascendencia elevada-, pero que con su esfuerzo ha logrado prosperar socialmente en todos los aspectos de la vida: material, moral y cultural.

Presenta Vargas y Lozano se ha educado con las Carmelitas, como corresponde a la hija de un matrimonio de posición social alta: de ahí que sí lleve la “y” entre sus apellidos. Su boda con Venancio ha sido resultado de un pacto entre éste y la familia de su mujer, pero Presenta únicamente ha accedido persuadida por su confesor, quien ejerce una enorme influencia sobre ella. Como ocurre con los personajes femeninos de la literatura picaveana, no goza precisamente de cualidades positivas. Incluso puede decirse que representa el modelo de mujer que le provoca cierta peculiar misoginia: beata que tiene sublimada la importancia de la religión, propagandista ardiente del integrismo, neocatólica, iluminada, intenta reducir a la persona a la unidad religiosa siguiendo el patrón político católico y teocrático de los jesuitas. Sus acciones no se caracterizan por ser morales, e incluso no duda en utilizar a su propia hija para, a través de su boda con Manuel, tratar de dominarlo, a la par que dar un grandísimo disgusto a su eterno enemigo Ildelfonso Bermejo. En lo que Picavea reitera su negativa visión de las mujeres españolas: habiendo disfrutado del monopolio de la educación de sus vástagos en sus primeros y trascendentales años de vida, no les han inculcado valores avanzados como la justicia, la igualdad y el progreso, sino valores tradicionales como la teocracia o el fanatismo religioso, coadyuvando así a su perpetuación.

---

parecer a Picavea, a medias elogioso, a medias crítico, centrando su censura en que la novela no es género adecuado para disquisiciones eruditas sobre filología, etnología o biología y que en ella no hay espacio para la intención didáctica: sin duda, en la discusión entre el “arte docente” y el “arte por el arte” Navarro, al contrario que Ricardo Macías, era defensor del segundo. Esto es prácticamente todo lo que se puede encontrar en el trabajo del biógrafo vallisoletano a propósito de *La Tierra de Campos*: un tratamiento muy parco. Por otro lado, menciona similitudes entre Manuel y Picavea, a partir de datos que destaca en cinco párrafos de la novela. Sin embargo, hay cierta confusión en el paralelismo que establece entre ambos, porque los párrafos se refieren unas veces a Manuel y otras a su padre Ildelfonso.

Vista la caracterización de estos dos personajes y cómo se muestra el dominio que el segundo (Presenta) ostenta sobre el primero (Venancio), puede decirse que éste encarna un doctrinarismo que ha malogrado sus ideales liberales al “casarse” con un integrismo neocatólico y teocrático que aquí no puede ser identificado con el tradicionalismo, sino con la monarquía “liberal”. Como vemos, esa alianza entre el liberalismo conservador y la monarquía no significa, a juicio de Picavea, que la segunda haya cesado en sus anhelos absolutistas y autoritarios, sino que el primero se ha aristocratizado y sometido a ella, que es quien realmente sigue mandando. Por consiguiente, el doctrinarismo es una ideología “esquizofrénica”: burguesa y mercantil en lo económico y en la política económica; mundana y nada fanática en sus relaciones personales y vitales con los demás; defensora de las formas externas de la religión, pero no demasiado de su contenido; conservadora “de facto” de la base social tradicional porque ha sometido su voluntad al autoritarismo teocrático. Todo lo cual le ha llevado a imponer el régimen caciquil como único medio posible de llevar adelante su labor de gobierno teniendo como consecuencia inevitable la pura degeneración de la vida nacional<sup>55</sup>.

Fidel Larrea representa posiblemente el elemento más tenebroso de la Restauración: sobrino de Venancio por lazos de consanguinidad, pero “sobrino espiritual” de Presenta, es el encargado de ejecutar la voluntad de los caciques liberal-conservadores. En especial es quien “da el pucherazo” en las elecciones, en cumplimiento de las órdenes recibidas por intermedio de Venancio y Presenta, pero procedentes del diputado provincial, y de animar al alcalde -su superior según la ley, pero que en la práctica está bajo su mando- a proporcionar diversión y algún soborno a los jóvenes de la villa para atraerse su simpatía y para que al estar entretenidos no causen problemas. A ese populismo caciquil tan triunfante, en vista de lo fácilmente manipulable y poco crítica que es la clase popular española, añade una total falta de escrúpulos: harinero, acaparador de trigos, terrateniente, prestamista, verdadero gángster, no vacila en valerse de su prima a espaldas de sus tíos con tal de cumplir sus fines políticos.

Fray Carlos es un sacerdote carlista, campechano, conciliador y tolerante, enemigo de las heterodoxias que se defienden en público, pero no tanto en el ámbito privado. Está persuadido de que todos los españoles son efectivamente católicos y de que quienes lo niegan sólo quieren estar a la última moda o hacer rabiarse a los curas. Unos curas que, en su curiosa opinión, están de capa caída por merecimiento propio. Es un tradicionalista puro y, como tal,

---

<sup>55</sup> Es interesante esta visión negativa del doctrinarismo, porque González Gallego defiende que Picavea había abandonado el republicanismo progresista en favor de un posibilismo muy próximo al fusionismo. Sin embargo, su crítica al liberalismo doctrinario como una ideología que ha traicionado sus principios liberales por su alianza con el integrismo neocatólico y la teocracia no demuestra precisamente una actitud posibilista. Más bien, abona mi interpretación de que su distanciamiento debe ser interpretado como la reafirmación de un republicanismo progresista que nunca abandonó: quienes traicionaron el liberalismo republicano fueron los correccionistas de quienes se distanció, no él.

mucho menos violento y fanático que los neotradicionalistas al estilo de Presenta. Por tanto, se trata de un personaje al que Picavea presenta como alguien bastante ambiguo: no absolutamente positivo, pero, al contrario que Presenta o Fidel, tampoco radicalmente negativo y reprobable.

Maruja Garzón y Vargas es hija de Venancio y Presenta y, como vástago directo y completo del integrismo y del doctrinarismo, es una persona débil, dubitativa, impotente. Su madre, por medio de ejercicios místicos, la mantiene en un perpetuo estado de alucinación. Hasta tal punto que Manuel Bermejo -enamorado de ella- la llama su “lechucilla”, estableciendo así una metáfora entre ella y la rapaz nocturna que se esconde en las iglesias y mira siempre con los ojos muy abiertos, como si se encontrara en un continuo éxtasis contemplativo. Sin embargo, su matrimonio con Manuel al final del primer tomo abre la esperanza de que los “hijos” del republicanismo “revolucionario” y del doctrinarismo y el integrismo neocatólico encuentren el modo de superar las interminables luchas de sus padres, tan gravosas para España, y crear un futuro mejor para una España renacida en armonía y en justicia.

La tertulia de los Bermejo está constituida, además de por fray Carlos, por dos médicos, un matrimonio de maestros y el secretario del juzgado municipal: todos demócratas y republicanos, excluyendo al sacerdote. A través de ellos, Picavea muestra quiénes solían ser los republicanos en una villa castellana y en muchas zonas rurales de España: médicos, profesores y algún que otro funcionario municipal.

En el segundo tomo (escrito entre diciembre de 1897 y febrero de 1898), Picavea pasa a defender una utopía regeneracionista, agrarista, progresista, “socialista” y autonomista que opone a la España tradicional, caciquil y doctrinaria, en la que también incluye a amplios sectores republicanos. Es, en definitiva, una crítica al Antiguo Régimen y a la Restauración borbónica. También contiene una profecía sobre el terrible desenlace que, para España, iba a tener la Guerra de Cuba, por lo que acababa trágicamente: quienes no pieren en el intento de instauración de esa utopía acababan por marchar a un exilio voluntario, que adopta el carácter de un auténtico destierro, al que se ven abocados por su alejamiento mental y ético respecto de la mayoría de sus compatriotas, todavía aferrados a la vieja España y hostiles a todo cambio o progreso: es la premonición del exilio al que, posteriormente, se vieron empujados muchos españoles.

Picavea empieza por mostrarnos las dos consecuencias inmediatas que ha tenido el matrimonio entre Manuel Bermejo y Maruja Garzón, celebrado a espaldas de sus respectivos progenitores, quienes no han dado finalmente su consentimiento: la muerte de Venancio como resultado del disgusto recibido de manos de Maruja y la huida de Ildefonso a los desiertos de Argentina ante lo que considera una traición de su hijo, casado con la hija de sus enemigos, y su definitivo fracaso como político progresista. Una marcha de España que no tiene la

finalidad tradicional de hacer fortuna en las Américas, sino que, como hemos adelantado, adopta el carácter de un exilio al que se verían obligados tantos españoles a partir de entonces, y que contrasta con el destino europeo (Inglaterra o Francia, mayoritariamente) de los exiliados liberales desde la época fernandina. De hecho, Picavea es uno de los primeros intelectuales que sacan a colación ese nuevo rumbo seguido por los progresistas que, obligatoriamente o de forma más o menos voluntaria, debían salir de España por motivos ideológicos, y que llegaría a adquirir caracteres tan dramáticos tras la última guerra civil.

Mientras tanto, Manuel se ha hecho cargo de su herencia, lo que le ha permitido tratar de llevar adelante su apostolado en favor de la reforma agraria encargada de mejorar la vida de los agricultores, principalmente de los más desfavorecidos. Infatigable propagandista de la revolución agrícola, como alternativa a la “revolución” meramente ideológica de unos republicanos al uso -sustentados teóricamente por una hueca retórica política, pero inmersos en la práctica en el mismo caciquismo que critican a sus adversarios-, Manuel ha introducido en sus tierras maquinaria moderna para explotar de forma más racional los cultivos y ahorrar esfuerzos a sus trabajadores. En lo que se manifiestan su ferviente igualitarismo y sus esfuerzos por hacer efectiva la justicia social: un empresario agrario trabaja codo con codo con sus asalariados y sufre los mismos rigores climáticos a los que ellos están expuestos. Pero sus trabajadores responden a los desvelos de Manuel con la incompreensión y le critican por ser demasiado benévolo, por no querer estar en su papel de “señor de vidas y haciendas”. Con lo que se da una paradoja: quien por su posición social tendría que ser el más conservador y tiránico es el más progresista y quienes por sus orígenes deberían ser los más conscientes y comprometidos con el progresismo son tanto o más conservadores que los tradicionalistas o los doctrinarios.

Si algo destaca en esta segunda parte de la novela, al lado de la lucha en pro de la regeneración nacional y la crítica de la sociedad española desde una óptica progresista, es el europeísmo crítico de Picavea. Así, por un lado reivindica la implantación de la civilización moderna en España, pero por el otro que se mantenga alguna de las ventajas que ésta conserva respecto a su entorno: los agricultores de la Europa “cultura” trabajan primordialmente en defensa de los intereses de la economía política de unos Estados que, a la hora de repartir los beneficios y el bienestar producidos por las exportaciones, casi ni los toman en consideración; por el contrario, la rusticidad de los campesinos españoles les hace guardar para sí la mayoría de los comestibles producidos por ellos, de modo que están algo mejor alimentados de lo que cabe esperar en una clase social tan sometida y abandonada. Como se ve, la repugnancia que le producen a Manuel el industrialismo salvaje y el ultraliberalismo económico del capitalismo burgués europeo no disminuye su firme decisión de reclamar una modernización o “europeización” de España que se sumará a una democratización responsable y a un incremento del bienestar material, cultural y moral de la sociedad española.

La actitud de Manuel genera incluso hostilidad en el resto de sus convecinos. Los neocatólicos y doctrinarios, capitaneados por Presenta -obsesionada por hacerle la vida imposible-, no entienden sus desvelos por unos proyectos que no van en su propio beneficio, sino en el del proletariado agrícola, cuando podría vivir tranquilamente de las rentas, como era costumbre entre los miembros de la clase elevada y de la clase media agrarias. El proletariado, prisionero del misoneísmo, desconfía de sus intenciones y de la viabilidad de sus planes, llegando a pensar -en virtud de las rutinarias costumbres asumidas durante siglos, que lo ha incapacitado para entender los modernos métodos de cultivo- que es un demente. En cuanto a los republicanos al uso, no saben qué pensar de quien reconocen como progresista, pero que no confía en una “revolución” exclusivamente política o en un discurso ideológico retórico, por lo que acaban traicionándolo o siguiendo a su lado por simple fidelidad y sin compartir sus ideas. Para terminar, su esposa Maruja se encuentra totalmente sumida en sueños místicos alejados de la realidad del mundo, al tiempo que ha limitado su actividad a la redacción de poemas religiosos para revistas neocatólicas y se ha convertido en un dócil instrumento de su madre.

Enfrentado a esa situación familiar tan opresiva, a la incompreensión de todos los grupos sociales y al muro pétreo de la estructura política caciquil, todos los proyectos de Manuel fracasan, a pesar de lo cual no desespera y sigue obstinadamente adelante. Con lo que Picavea lo convierte en prototipo del regeneracionismo: ideólogo iluso, dialéctico y generoso con los obreros, animado de la pretensión de transformar el viejo estado social de España sin importarle demasiado las formas aparentes que tome el nuevo y revolucionario estado social agrarista. Sus aspiraciones surgen de la confrontación con las opiniones de unos doctrinarios, tradicionalistas y republicanos que no captan el fondo del problema agrario: los primeros, porque piensan que los problemas de España tienen que ver ante todo con la política económica seguida por el Estado; los segundos, que se deben al despilfarro y el lujo que tanto gustan al régimen liberal y han llevado a la quiebra al Estado; los terceros, que han venido causados por la enorme cantidad de tributos con que los gobiernos monárquicos han abrumado al pueblo, para así disponer de los recursos necesarios con los que mantener a toda la Corte de caciques. En cambio, para Manuel, la culpa no está totalmente en los gobiernos, sino en buena medida en la sociedad, de quien aquéllos son un reflejo, aunque esto no quiere decir que le sea indiferente que en España se siga la teoría librecambista o la proteccionista, o que le parezca bien el despilfarro suntuario, o que apruebe la acción de un Estado que ahoga con impuestos a la clase popular. Por eso está persuadido de que los males de España no se solucionan con un simple cambio de gobierno, ni devolviendo a España a la vida de los tiempos del absolutismo, ni acabando con la monarquía y los partidos restauracionistas y reemplazándolos con la república y los partidos republicanos. Lo primero seguiría manteniendo el caciquismo en España, lo segundo revitalizaría los valores que habrían conducido a la decadencia y al caciquismo y lo tercero sustituiría la dictadura de los intereses

particulares de los grupos dominantes por la dictadura de los intereses particulares de los liberales progresistas y populistas: nada de ello supondría una verdadera revolución, una auténtica transformación material de la vida nacional y una profunda reforma del modo de pensar de los españoles y de la base social existente.

La revolución agrícola regeneracionista significa un avance en esa dirección, tanto en lo referido a cuestiones específicamente agrarias, como a otras que afectan a la esfera social o a la política: se critica el atraso de las técnicas de cultivo; se niega la viabilidad indefinida de unos cultivos de secano que van agotando paulatinamente las aguas subterráneas y los nutrientes, con el consiguiente aumento de la inversión necesaria para obtener cosechas y la inevitable disminución de la rentabilidad de los campos; se censura la dirección de las labranzas por parte de leguleyos (abogados “de secano”) y su explotación por genuinos señores feudales (rentistas o agricultores “de levita”), claros exponentes de ese caciquismo que constituye la auténtica estructura social española; se denuncia el sometimiento de la población rural a la monstruosa organización caciquil, a las rutinas embrutecedoras que ha ido aprendiendo y asumiendo durante siglos por la acción del despotismo, hasta llegar a conceptualizarlas fatalistamente como algo normal y a la ignorancia anti-ilustrada; se considera inaceptable resignarse al hecho de que la vida de las aldeas rurales se haya convertido en asiento de la miseria, la barbarie y el desamparo.

Tras analizar someramente los problemas en los que se encuentran la agricultura y la sociedad agrícola españolas, surge inmediatamente la duda de quién o quiénes deben ser los encargados de dirigir el plan de reformas que se debe aplicar. Para lo cual Picavea establece un orden de preferencias, que nuevamente muestra lo injustificado de atribuirle -como tantos comentaristas han hecho- una postura de tipo reaccionario o prefascista. En vista de la primacía que siempre concede a la sociedad civil, debe encargarse de ese asunto una fuerza social lo más amplia posible (como marca su espíritu democrático) y que esté fundada en los principios de la justicia social (según le exige su ideología progresista) y el desinterés (de acuerdo con su reivindicación de la ética como base de la política). Si esa fuerza no aparece, hay que recurrir en segundo lugar a un partido político que acepte la carga que supone esa tarea. Si ese partido falla, es preciso recurrir -sólo en último extremo y como una medida desesperada- a un estadista de verdad que tenga plena conciencia de los problemas de España y la voluntad de resolverlos en la práctica. En cualquier caso, Ricardo Macías estima que no es posible encontrar en la España de su tiempo ni esa fuerza social, ni tal partido, ni ese hombre: los grupos sociales, los partidos políticos y los grandes personajes influyentes, animados todos por el caciquismo reinante, no quieren enterarse de la tragedia que se está viviendo y que puede acabar significando el definitivo fracaso histórico del pueblo español y su liquidación final. Sólo se encuentran algunos individuos aislados -como Manuel Bermejo- que no renuncian a luchar hasta donde sea preciso contra la decadencia y contra la

manipulación a la que está sometido lo que concibe como movimiento “espontáneo” del proletariado agrícola y de la clase popular en general. Unas individualidades empeñadas en corregir la “desviación” que han sufrido los principios, valores e ideales avanzados durante todo el XIX y que ha supuesto una traición de los liberales españoles a su propia ideología. De ahí que Manuel intente atraerse, con su honradez y sinceridad, el respeto de los pequeños agricultores y del proletariado agrícola, con la intención de convertirse en un líder del movimiento agrarista y en flagelo de los tiranos, caciques, señores feudales y demagogos que se aprovechan del pueblo.

Sin embargo, esos caciques, encabezados por Presenta y Fidel Larrea, utilizan los medios a su alcance -su retórica populista e “ideologizante” y los resortes políticos (el diputado provincial gamacista, primo del fallecido Venancio Garzón), administrativos (el Gobernador civil) y judiciales (el juez territorial)- para dar al traste con los proyectos de Manuel, a quien conceptúan como un revolucionario socialista mucho más peligroso que los republicanos. Con lo que Picavea denuncia otra vez la existencia en España de dos regímenes paralelos: uno teórico pero impotente en la práctica, democrático, liberal y defensor de una legalidad conforme a los derechos ciudadanos; el otro, en apariencia inexistente pero efectivo y omnipotente, caciquil, despótico, tiránico, despectivo con la legalidad y guiado por el capricho y los intereses particulares. Por si eso fuera poco, Manuel tiene un fortísimo encontronazo verbal con su suegra, quien le reprocha que ponga la razón, la ciencia, los intereses, el trabajo y el amor humano al mismo nivel que la fe revelada, la religión y el amor a Dios. A lo que se unen los continuos roces con su alienada esposa, quien no entiende que su marido prefiera ocuparse de problemas que no afectan a su posición social, en lugar de dedicarse a gozar de ella y de las rentas proporcionadas por su herencia, así como de la serenidad y el equilibrio que -en su opinión- produce la contemplación místico-religiosa. Por otro lado, fray Carlos -el sacerdote carlista- critica duramente los planes de Manuel, que no se pliegan a la política tradicionalista, y le aconseja ser menos blando con un proletariado agrícola al que -frente a lo que hace el resto de los pudientes de la villa, quienes se caracterizan por su egoísmo y tacañería- colma de bondades desinteresadas. Para terminar, el doctor Herrezuelo, principal cacique republicano tras la marcha de Ildelfonso Bermejo, llega a decir que sus planes de riego son una locura, dado que -según él- es una verdad aceptada por la mayoría de la población que la tierra castellana sólo sirve para cultivos de secano, y se alegra de la crisis agraria que se está padeciendo, porque el descontento social generado por la misma, canalizado por los republicanos contra los gobiernos monárquicos, facilitará la única solución que cree posible para España: la instauración de la República.

Manuel opone la política hidráulica tanto a la política tradicionalista que, por su misma organización social y filosofía de la vida, crea esos males e injusticias sociales -aunque, una vez creados, intenta hipócritamente paliarlos en parte-, como a la política republicana, que

está tan integrada en el caciquismo como las ideologías que dice combatir y que no ve en el pueblo más que un medio a utilizar sin escrúpulos para alcanzar sus fines particulares. A la reivindicación, por boca de Manuel, de esa política hidráulica Picavea añade una crítica a la clase burguesa española: una clase que no ha trabajado en favor de una revolución social que trajera la libertad, la igualdad, la justicia social y el bienestar material, cultural y moral, sino que ha concentrado sus energías en labrarse una posición social hueca propia de señoritos y en flirtear con la vieja nobleza, a la cual se ha aliado para obtener su reconocimiento social o para que le financie sus vicios. De manera que ha quedado hipotecada de por vida y sometida sin remisión a las extorsiones de la aristocracia. Un panorama ante el que la minoría ilustrada no tiene más remedio que volcarse del lado de la clase que más padecimientos sufre: la popular. El reformismo, que se ha mostrado incapaz de cambiar la realidad española, da paso en el pensamiento picaveano a la fusión entre el regeneracionismo liberal-progresista y el movimiento obrero y agrarista.

La miseria del campo castellano y la falta de lluvias, que amenaza con la pérdida de las cosechas, convierte la agitación agrarista en lo que parece el prelude de una revolución. A pesar de lo cual, los caciques tratan de reconducir esa agitación hacia sus propios intereses: los gamacistas (fusionistas) proponen que las demandas se centren en una pura reclamación al gobierno de que implante una política proteccionista para los cereales; los republicanos cubren su huera e inflada retórica “revolucionaria” defendiendo el simple impago de impuestos como medida a tomar. Ante la farsa con la que pretenden engañar al pueblo, Manuel manifiesta públicamente que, como demócrata convencido, respeta cualquier acuerdo al que se llegue, pero que siente la obligación de criticar explícitamente las “soluciones” insustanciales por las que han abogado gamacistas y republicanos porque no atacan el fondo del problema agrario ni suponen más que remedios a largo plazo, precarios y tan genéricos que igual pueden acabar trayendo algún alivio a los agricultores que afectar solamente a las grandes cifras económicas de la política estatal. Frente al tímido reformismo gamacista y al “revolucionarismo” meramente político y abstracto de los republicanos -que en la práctica se queda en un reformismo “arbitrista”-, Manuel saca otra vez a colación su revolución agrícola, comprometiéndose a asesorar a los agricultores en las obras de embalse que, en su opinión, aliviarán las miserias que se están padeciendo y ofreciendo su dinero para sufragar los gastos necesarios. Una oferta que el campesinado -manipulado por la demagogia de los republicanos- rechaza, atribuyendo todos sus males a los gobiernos monárquicos. Pero Manuel afirma nuevamente que, si bien los monárquicos pueden tener parte de la culpa, también todos los grupos y clases sociales la tienen y reitera su propuesta, por si los campesinos se arrepienten más tarde de su decisión.

A partir de ese momento, los acontecimientos se desarrollan de tal forma que Manuel se convierte en un mártir del regeneracionismo, a lo largo de una serie de capítulos en los que



Picavea establece -como metáfora literaria- una afinidad entre la figura de Jesús de Nazaret y la de Manuel, desde la que valora a ambos como progresistas víctimas de una conspiración de los poderosos: como hicieron los escribas y fariseos en otra época, los sectores dominantes de la política y la sociedad españolas dicen oponerse a la revolución por estimarla contraria a la religión cristiana y a la moral, al tiempo que violan y niegan a diario los principios y valores cristianos. Pero lo que, en cierto sentido, preocupa hondamente a Picavea no es la conducta de la aristocracia y de la burguesía españolas, ni la de los tradicionalistas, conservadores, fusionistas o republicanos, sino la del pueblo. Un pueblo al que percibe como sometido a vicios similares a los de las clases elevadas y a los de la humanidad entera, a la par que lo juzga menos crítico y autocrítico de lo que cabría esperar en una comunidad que ha recibido tantas injusticias del despotismo, y de la que más bien se esperaría que anhelara ser libre. Por eso, en los últimos capítulos, se ocupa especialmente de reflexionar acerca del pueblo.

Picavea relata que una fortísima sequía asola Castilla, lo que provoca que rentistas y labradores ricos se dispongan a resistir como sea los malos tiempos, mientras que los aparceros y el resto del proletariado agrícola contemplan con creciente temor lo que podría suponer su aniquilación física. Ante tan negro futuro, aceptan el ofrecimiento de Manuel, aparentemente conscientes de que es su única esperanza de salvación. Pero su natural desconfianza sigue haciéndoles pensar que Manuel trama algo ocultamente, pues son incapaces de aceptar que alguien no actúe en su propio beneficio, sino en el de los demás. En vista de ello, le exigen que costee todos los gastos de construcción del embalse y que les pague un sueldo diario idéntico al que le da a sus trabajadores, mucho mayor que el que abona cualquier otro patrono de la población. Pretensiones a las que accede el apóstol regeneracionista, disculpándolo paternalmente, pues, de acuerdo con su mentalidad positiva, considera que el campesinado se encuentra en un estado de infantilismo de la conciencia y aquejado de un defecto de desarrollo mental, además de sometido -según sus concepciones historicistas- a cuatro siglos de servidumbre moral respecto del despotismo. Pero a esa visión historicista Picavea añade una crítica a ciertos aspectos de la tradición cultural española en su conjunto, asumidos por la mayoría de sus compatriotas, por encima de cualquier diferencia de clase. Entre ellos, destaca el poco espíritu crítico y autocrítico de los españoles, que se plasma, entre otras cosas, en esa ilógica desconfianza hacia quienes actúan desinteresadamente, y en un egoísmo antifraternidad y nada humano: lo que el autor regeneracionista define -con terminología positivista- como “misteriosas dudas tramadas en la inconsciente urdimbre de sus cuasi-seculares tejidos”.

Iniciado el trabajo de embalse, los campesinos aceptan sin ninguna vergüenza la inmerecida generosidad de Manuel, al tiempo que se dedican a insultar maliciosamente a sus espaldas a su benefactor, tildándolo de “loco” y “visionario”, y a retrasar la terminación de la obra para estar más días cobrando. Lo que, sorprendentemente, les provoca la alegría de saber que,

gracias a esa demora, la integrista Presenta está ganando por la mano al progresista Manuel: tales son las paradojas derivadas de ese “infantilismo de la conciencia” que Manuel -y Picavea- atribuyen al pueblo, y que les lleva a concluir que es todavía es inmaduro y no está preparado para vivir autónomamente, pues, abandonado a su simple voluntad, únicamente defiende sus bárbaros intereses egoístas, sin pensar en cumplir las obligaciones y asumir las responsabilidades que la libertad ineludiblemente demanda. La consecuencia lógica de esa argumentación es que Ricardo Macías no ha sabido mantenerse en equilibrio entre el populismo acrítico y la negación de los derechos políticos de ese pueblo al que se estima como menor de edad. Con lo que no le queda más opción lógica que postular la instauración temporal de un despotismo ilustrado: unos líderes que sientan simpatía por el pueblo y, deseando su bienestar, lo obliguen a salir paulatinamente de su error y lo conduzcan por la fuerza a querer ser libre.

Terminada la construcción del embalse, Manuel acude a un prestamista para poder pagar el importe de la obra, antes de lo cual advierte a los campesinos que lo dejen llenarse poco a poco y de ninguna forma rieguen los campos antes de que él regrese, porque eso debe hacerse con método. Pero no le hacen caso, sino que, pensando en lo grande de la sequía, encharcan el terreno para humedecerlo. Con lo cual sólo consiguen que el agua arrastre los nutrientes y convierta las resacas tierras en completamente inútiles para el cultivo.

La primavera pasa sin que lleguen las anheladas lluvias, con lo que la agitación agraria desemboca en una asamblea convocada en Valladolid para discutir la crisis del campo castellano que recuerda a Manuel el ambiente que debió haber en tiempos del levantamiento comunero. Un movimiento de las Comunidades que, en su opinión, fue el primer intento caballeresco de recuperación de las libertades y derechos del pueblo español robados por el absolutismo de los Austrias, pero que fracasó por la ausencia de una sólida base social y moral.

Al hacer acudir a Manuel a la asamblea agraria, Picavea aprovecha la ocasión para exponer su pensamiento político y social y cuál es, a su juicio, el tipo antropológico castellano. Lo que está íntimamente relacionado entre sí, pues, según él, los castellanos padecen una auténtica “esquizofrenia” cultural entre su actitud escéptica y recelosa de todo y de todos -hasta de ellos mismos- y su actitud mística, crédula e imbuida de un fanatismo religioso. Al haber constituido el modelo dominante y el verdadero núcleo de España, han sido en buena medida culpables de las vicisitudes históricas sufridas por la nación. Así, pueden explicarse en parte esas vicisitudes aludiendo a una de sus causas, aunque no la única: frente a lo que piensan los xenófobos o los “patrioterros”, los manejos extranjeros contra España no han sido los responsables de la decadencia española, sino que lo ha sido ese espíritu “esquizofrénico” de los castellanos, incapaz de ponerse de acuerdo o de aunar fuerzas para llevar a cabo empresas

comunes. La teoría de la “injusta e inmerecida conspiración internacional” contra el pueblo español es, para Picavea, una leyenda elaborada para ocultar la realidad. Si la decadencia ha provenido del torcido rumbo que los españoles -guiados por Castilla- han querido darle a su patria, el renacimiento de una España moderna, libre y democrática ha de venir igualmente por la acción de aquéllos. Picavea pone la solución política a la decadencia en boca de Eugenio Monreal, uno de los asambleístas y prototipo de regenerador del suelo y de la “raza” española: solución que nunca estará en los pronunciamientos militares monárquicos o republicanos, sino en esa “revolución social” que debe trastocar el modo de pensar y las costumbres sociales de los españoles. Con lo cual otra vez queda desmentido el mito generado en torno del regeneracionismo por muchos comentaristas, quienes lo han acusado de ser una forma de prefascismo y un antecedente de las dictaduras de los generales Primo de Rivera y Franco. Como tampoco es acertada la crítica que se le ha hecho a Picavea, en el sentido de que su regeneracionismo desconfía de los políticos, cuando de lo que desconfía es de la vida política caciquil de la Restauración, y no de la política en abstracto. El punto exacto en que se debe encuadrar el pensamiento político y social picaveano queda enfatizado por una nueva reflexión sobre quién ha de ser el sujeto activo de esa revolución. Para determinarlo, no acude a su capricho, sino que, según él, emplea un criterio objetivo práctico: la voluntad revolucionaria que muestran o desmienten las acciones de cada uno de los sectores sociales españoles. Lo ideal sería, en su opinión, que la potencialidad revolucionaria de las aspiraciones campesinas se concretara en un movimiento agrarista no dominado por el caciquismo ni por la “ideologización”. Y en esa misma dirección se encuadra su simpatía por las clases medias europeas, que han sido las que han llevado el progreso a sus Estados por los cauces de la civilización contemporánea. Pero esa simpatía se vuelve rotunda crítica respecto a las clases medias españolas, que han constituido uno de los focos del caciquismo imperante, se han caracterizado por una total carencia de ilustración y han significado la revitalización del feudalismo medieval y de la monolítica organización social absolutista, aliada al más brutal economicismo. Para terminar, esa incapacidad de la clase media española de llevar a efecto la revolución impulsa a Picavea a retornar a las fuentes intelectuales de la democracia moderna, en las que liberalismo y socialismo no se encontraban aún alejados entre sí. Lo que le permite reivindicar cierto socialismo que no parece identificable con el marxista, definido por la unión entre la minoría ilustrada burguesa y la clase popular: de ahí que Manuel Bermejo -y, posiblemente, Ricardo Macías con él- llegue a autodefinirse como “socialista”. En cualquier caso, es posible establecer cierta relación entre Picavea y algunos planteamientos marxistas, porque se pregunta si la clase popular española no mantiene también una actitud antirrevolucionaria y si no llegarán a repetirse en España las lecciones históricas de los pueblos de Oriente como Turquía, Grecia o Polonia: lo que recuerda que Marx y Engels hicieron en sus escritos sobre España una famosa comparación entre ésta y Turquía a propósito de su crítica al “despotismo oriental”, fundamentada en la antropología cientista -

con cierto aire racista- que estuvo tan en boga durante el siglo XIX, a pesar de que la base de la idea picaveana es más bien historicista que antropológica.

Reunida la asamblea agraria en el Teatro Calderón de Valladolid, son cuatro los grupos políticos y sociales que más luchan en ella por cumplir sus intereses particulares: los doctrinarios, empeñados en desactivar el potencial revolucionario de la reunión haciendo que de ella salgan exclusivamente pequeñas reclamaciones sobre los impuestos, que ellos se encargarán posteriormente de hacer que no prosperen; los harineros y trigueros, deseosos de establecer un monopolio cerealístico castellano a través de su reclamación de una política proteccionista que aumente los aranceles impuestos a las importaciones del extranjero; los gamacistas, animados de la pretensión de beneficiarse del descontento campesino para hacerse un lugar en el gobierno junto a los conservadores; los republicanos, que son los que predominan al final gracias a su retórica encendida y bulliciosa en favor de su “revolución” meramente política y hueca. Incapaz de permanecer callado ante la manipulación de la que es objeto el campesinado, Manuel sale al estrado para denunciar que todos esos grupos coinciden en el fondo en algo: la defensa de los intereses egoístas y particulares de los bandos políticos, en lugar de los intereses nacionales de la agricultura. A su juicio, doctrinarios, gamacistas, republicanos y harineros están insertos en el mismo caciquismo, mientras que los verdaderos agricultores mantienen quizá una actitud antisocial e imposible en la práctica, como la de negarse a pagar las contribuciones debidas y las cargas legítimas que se les han de exigir a los ciudadanos para poder encarar las obras sociales encaminadas a proporcionar educación, salud, servicios dignos, bienestar, etc. La respuesta que recibe su alocución es relativamente variada, pero generalmente negativa, y le impide terminarla completamente: doctrinarios, gamacistas y republicanos se alían para acusarlo de “fanático carlista” o de “loco” -según la procedencia ideológica de cada uno- y la mayoría del público no le presta demasiada atención por no pertenecer a ninguna de las élites sociales o de los estamentos que gozan de prestigio social (pequeños caciques, diputados, periodistas y representantes de la jerarquía oficial). Únicamente Monreal y un maestro republicano apoyan su utopía ilustrada y regeneracionista, manifestándole el primero que todos los contrarios al caciquismo consideran que el éxito moral en la asamblea ha sido de Bermejo, y el segundo que los avances científicos y tecnológicos harán un día realidad sus sueños sobre una agricultura española rica y productiva, al tiempo que la ilustración del campesinado acabará con el oscurantismo, con el caciquismo, con el despotismo y con los “pucherazos” electorales, trayendo ambos el bienestar social y la libertad a sus compatriotas. Paradójicamente, el doctor Herrezuelo -uno de los principales líderes republicanos- acude a consolar a Manuel. Pese a lo cual le asegura que solamente una república dictatorial sacará al pueblo de su barbarie a fuerza de palos: opinión que Manuel Bermejo rechaza con toda rotundidad.

Ese es el cuadro que Picavea nos ofrece de esa asamblea agraria, cuya acción se desarrollaría en torno a 1895. Para lo cual, sin duda, se sirve en parte de sus experiencias como espectador de una asamblea similar a la que debió asistir. Sin embargo, no hay constancia de que el autor regeneracionista interviniera en una asamblea agraria en la forma en la que relata la alocución de Manuel Bermejo. Probablemente, la actitud empírica de Picavea por esas fechas se parecía más bien a la de Eugenio Monreal, con algún aspecto añadido de la del maestro republicano, pero sin caer en el hiperindustrialismo que Picavea repudia cada vez más firmemente. De todos modos, la postura que le habría gustado mantener en la práctica posiblemente se acercaría más a la de Manuel.

Vuelto a su pueblo Manuel, se produce un conato de motín -instigado por Fidel Larrea y los demás gángsteres caciquiles- que desemboca en un intento de linchamiento del regeneracionista de Tierra de Campos a manos de los campesinos enfurecidos, quienes lo acusan de ser el causante de la pérdida de la tierra fértil de sus cultivos, destruida realmente por el excesivo riego al que ellos la han sometido en contra de las indicaciones de Bermejo. Su creencia en la responsabilidad de Manuel viene respaldada por la mejora que han experimentado los cultivos de secano, y que les persuade de que el riego de los campos es siempre negativo en Castilla, cuando lo cierto es que esos cultivos de secano se han beneficiado del agua filtrada por el subsuelo desde los terrenos de regadío. En último extremo, los campesinos no logran su propósito merced a la intervención de fray Carlos, quien, por gozar de gran ascendencia sobre el paisanaje, consigue despertar su vergüenza hacia ese vil acto. A pesar de la amargura que siente Manuel al comprobar que incluso quienes se lo deben todo a su padre y a él mismo no sólo no lo defienden, sino que lo ofenden e insultan, no siente rencor contra la mayoría del pueblo. De manera que sólo el juez y el alcalde son objeto de su censura por la injusticia recibida: figuras públicas que han encabezado el motín.

El tiempo extremadamente seco continúa todo el verano y el otoño. Lo que unido al desprecio que han recibido como respuesta los previsores consejos de Manuel, provoca la emigración masiva forzosa de los jornaleros, a quienes los pudientes -arruinados o casi arruinados- no pueden prestar dinero ni con la terrible esperanza de someterlos de por vida a sus perversos designios atándolos por el procedimiento de la repugnante usura. Por si esto fuera poco, el invierno llega especialmente frío y con tormentas torrenciales, que arrasan las tierras restantes y desatan una epidemia de gripe, llenando de luto los hogares campesinos. Manuel, olvidando todos los agravios, acude con el cura carlista en socorro de los más necesitados, tal y como le marca su obligación de “socialista instintivo”: gastar sus últimos caudales y energías para ayudar a sus conciudadanos, porque conservar la fortuna en momentos de necesidad pública es algo inaceptable para Bermejo. Mientras que, ante los requerimientos de Presenta, el

intachable Manuel renuncia a la herencia recibida por su esposa, que legalmente le corresponde.

Fray Carlos y Manuel consiguen organizar y aunar los esfuerzos de la sociedad rural castellana, para paliar en parte la desastrosa situación. Sin embargo, la actitud del cura, no tan negativa como la de Presenta o la de Fidel Larrea, no deja de estar sometida a la crítica de Picavea, dado que de no haberse obstinado previamente en oponerse a los planes de Manuel, no habría ocurrido el desastre que tardía, y un tanto hipócritamente, quiere paliar. En definitiva, a la caridad de la Iglesia, que trata de actuar sobre los problemas cuando ya se han producido y queda abandonada a la buena voluntad de los fieles, Picavea opone la justicia social que intenta evitar esos problemas, en lugar de actuar “a posteriori” sobre ellos, y cuya consecución es una obligación a cumplir por creyentes y no creyentes. Pero en la situación vivida, no cabe ya prevenir la miseria, sino simplemente aliviarla inmediatamente por medio de la máquina de la caridad, de la que fray Carlos es el “alma” y Manuel, como corresponde a un regeneracionista empeñado en transformar España, la “cabeza” y el “brazo”. Se requiere una urgente actuación que saque a los españoles del rendido fatalismo en el que caen en los momentos de gran crisis y angustia: un vicio cultural el de la resignación, la renuncia voluntaria a la vida, las tendencias suicidas, la sumisión, la indiferencia, la desesperación, la barbarie y el salvajismo que, al contrario de lo sostenido por los “patrioters”, ni es ininteligible, ni aprobable, sino perfectamente comprensible e injustificable. Pero cuando los españoles no se dejan llevar por ese fatalismo, se manifiesta en ellos otro componente de su modo de ser que provoca en Picavea un ambiguo sentimiento de repulsa y, a la vez, de cierta admiración y orgullo: la energía heroica que los españoles saben desplegar como nadie, la gran resolución que manifiestan al lanzarse a la lucha sin cuartel, el continuar peleando sin tregua incluso cuando han perdido la esperanza de vencer y, nuevamente, la barbarie y el salvajismo con los que hacen esto. Según Picavea, ese carácter “esquizofrénico” de los españoles que unas veces les hace abandonarse bárbara, fanática e irreductiblemente a la desesperación y otras les hace consagrarse de forma fanática a una lucha en la que únicamente aceptan como posibles resultados la aniquilación del enemigo o la suya propia hacen merecedora a la etnia española del calificativo de “raza estoica”.

Tras estas disquisiciones, Picavea retoma el relato de los acontecimientos ocurridos en Tierra de Campos durante ese terrible invierno.

Al ayudar Manuel a quienes lo han ofendido y perseguido y gastar los restos de su fortuna en socorrer a sus enemigos, sabiendo de antemano que es muy probable que al final se quede en la calle como el último proletario agrícola, se gana la admiración de sus convecinos, quienes pasan ahora a considerarlo más santo que loco: alguien a semejanza de Jesús de Nazaret. Por otra parte Maruja Garzón despierta de su ensueño místico gracias al choque con la realidad

que le supone su dedicación a la campaña de asistencia a los miserables. La sensibilidad humana resurge en su espíritu y se transforma en ternura hacia el compañero que ha dejado abandonado durante tanto tiempo, convirtiéndola en una persona activa, comprometida con la sociedad y con el sagrado derecho y deber de ser humana.

La desgracia que se ha abatido sobre el campo castellano ha permitido finalmente unir a la mayoría de los grupos sociales en un esfuerzo común pero estéril, por cuanto sólo ha servido para mostrar que los castellanos saben morir dignamente como pueblo: hasta los proyectos de regeneración de Manuel han fracasado rotundamente, tal y como percibe Maruja. Para completar el cuadro de derrota y desastre, Manuel se entera por los periódicos de la nueva insurrección que ha estallado en Cuba, que él estima como una gran desgracia nacional y la catástrofe final que amenaza con hundir para siempre a los españoles. Además, Picavea aprovecha la ocasión que le brinda su relato del inicio de la última rebelión cubana para criticar a los periódicos castellanos, a los que considera inmersos en la misma estructura caciquil, por encima de las diferencias que mostraran externamente: conservadores o liberales, monárquicos o republicanos. Unos periódicos entre los que incluye a *La Libertad*, del que, formalmente, sigue siendo director. Con lo que queda patente su alejamiento respecto de sus correligionarios y alguno de sus motivos.

La propia felicidad de Manuel por haber recuperado a su esposa de las garras de Presenta es efímera, puesto que cae enferma de gripe y en pocos días yace moribunda en su cama. El penúltimo acto del drama que asola a los habitantes de Tierra de Campos se inicia al empeñarse Maruja en pasar los últimos momentos de su vida en compañía de su amado y amante esposo, en lugar de plegarse a los deseos de su madre, quien se empeña en que su confesor la acompañe en esa postrer hora. Fallecida Maruja, la fanática Presenta recrimina violentamente a Manuel haber conducido a su hija a lo que estima como un desvarío: no haber querido recibir los últimos sacramentos. Enfurecida, expulsa al arruinado Manuel de su casa, quien antes de abandonarla y desde su nueva posición de proletario -que ha alcanzado en virtud de sus convicciones- denuncia contundentemente la hipocresía y el fariseísmo que animan a la mayoría del clero español, a los neocatólicos y a la “gente de orden” (caciques) de la Restauración.

Sin motivos sentimentales o personales para permanecer en España, sus pensamientos se vuelven con nostalgia al republicanismo sencillo de su padre Idefonso y a su ingenua creencia en la “revolución” meramente política, antes de marchar junto a él a un exilio que no puede ser enteramente calificado de voluntario. Ya que si bien nadie los ha obligado estrictamente a ello, sí han sido víctimas de ciertos elementos directivos de la sociedad que se han obstinado en convertirlos en perfectos extraños para su propio pueblo. De manera que el alejamiento físico del revolucionario negativo y emancipador (Idefonso) y del revolucionario

positivo y constructivo (Manuel) respecto de sus compatriotas no supone más que otro paso en su anterior y progresivo alejamiento mental y ético de la mayoría de los españoles. Lo cual permite a Picavea calificar a los Bermejo de “desterrados”.

Por si las tragedias vividas fueran pocas, el mayoral de Manuel -que antes lo había sido de Ildefonso-, enloquece al ver destruidos los anhelos y la existencia de sus dos comprometidos, bondadosos y queridos patronos y, en un arranque de ira, asesina a Presenta, a la que considera principal culpable de las desgracias ocurridas. A continuación, en medio de una terrible tormenta que se ha desatado, huye en plena noche, no de los posibles perseguidores humanos que pudieran ir tras él, sino de su propia conciencia, para terminar pereciendo ahogado en el fango en el que se ha convertido la Tierra de Campos como consecuencia de la tormenta.

El final del drama de Tierra de Campos viene encarnado por Manuel marchando al exilio en medio de esa misma tormenta, que representa el desastre que asola Castilla y España entera, en la cual armonizan nuevamente el medio geográfico circundante -las tierras desoladas, cubiertas de terrones descarnados, desolladas, abarrancadas, sin tonos verdes, sin árboles, muertas- con la vida de su ilustre pueblo, para Picavea, solar o núcleo de España. Una Castilla por cuya regeneración ha sacrificado en vano toda su capacidad de trabajo y de pensamiento, que ha acabado moribunda en manos de los teólogos, los leguleyos y los políticos de la Restauración, y por la acción pasiva de un pueblo convertido en un pobre esclavo sin voluntad para redimirse. Una España asesinada por el “choque con lo imposible”, que es como significativamente califica Picavea esa guerra de Cuba emprendida por los mismos teólogos, leguleyos y políticos “patrioteros”: esto lo escribía dos meses antes de la declaración de guerra de los estadounidenses, tres de su victoria naval en Cavite, cinco de la destrucción de la escuadra de Cervera y de la caída de Santiago de Cuba, seis de la capitulación de Manila, y diez de la firma del tratado de paz.

#### **10. “EL PROBLEMA NACIONAL”: UNA CUMBRE DEL REGENERACIONISMO**

En noviembre de 1898 Picavea comenzó a redactar la que es su obra más conocida, e incluso la única conocida para muchos: *El problema nacional*. Una grave enfermedad ya irreversible -aunque él todavía no lo supiera- y su deseo de que el libro influyera en la reunión de la Liga Nacional de Productores, convocada por Joaquín Costa para febrero de 1899, le impulsaron a escribirlo a marchas forzadas. Publicado en 1899, su libro casi póstumo es la síntesis del pensamiento regeneracionista picaveano ya maduro. Y como tal síntesis, se puede rastrear la procedencia de muchos de sus párrafos, que en ocasiones son reproducciones literales de otros escritos suyos de principios de la década de los ochenta, o de otros años anteriores al 98.



De acuerdo con su intención regeneracionista, el texto se divide en cuatro partes: prólogo, estudio de los males de España (la decadencia de España), búsqueda de sus causas y propuesta de remedios encaminados a superarla. Así quedó configurada esta obra cumbre de la literatura regeneracionista española<sup>56</sup>.

## **Prólogo**

Al contrario que Costa, Mallada, Alzola y otros, Picavea se propone plantear íntegramente la “cuestión española”. Y lo hace -recordamos- a partir de los estudios parciales que ha ido realizando a lo largo de su vida. En cuanto al fin del libro, es tener una utilidad inmediata: despertar en sus compatriotas el deseo de regenerar España. De ahí el ánimo vulgarizador que lo inspira, que, sin embargo, no impide que el criterio seguido para llevarlo adelante tenga carácter plenamente científico, manifestado a través de un esquema extraído -a modo de símil- de la medicina: recoger los síntomas manifestados por el enfermo (los hechos); a partir de ellos, diagnosticar la enfermedad del paciente (las causas); recetar al enfermo la cura, tratamiento o terapia requeridos (los remedios). Por otra parte, este símil no supone incurrir en un reduccionismo cientista porque no se establece una identidad o equivalencia entre la realidad individual, estudiada por la medicina, y la mucho más compleja realidad social, estudiada, por ejemplo, por la sociología o la etnología.

## **Hechos**

Picavea empieza por estudiar la geografía de España, tanto en lo que se refiere al asiento de su naturaleza física, que es el territorio, como a su geología, al régimen de sus aguas o a su climatología. Geografía que, en su opinión, presenta muchos rasgos ventajosos, pero que a la larga se convierten en desfavorables por el desconocimiento que se tiene de la misma, con el consiguiente mal y escaso aprovechamiento de los recursos disponibles.

A continuación pasa a analizar al pueblo español: tanto en lo que se refiere a las características de la etnia española -influidas, pero no determinadas, por su herencia biológica y por su medio ambiente circundante-, como al idioma o a la población. También estudia otras cuestiones que relacionan la geografía con la sociedad española.

Por otro lado, critica la división administrativa de la España de su tiempo, implantada por la monarquía absoluta y los liberales isabelinos, y que sigue un patrón geométrico y burocrático-

---

<sup>56</sup> Para una clara comprensión de cuál es, en resumen, mi interpretación del movimiento regeneracionista y de todas las cuestiones e interrogantes que plantea remito al ya citado capítulo “El regeneracionismo español” del libro COLECTIVO DE AUTORES: *Pensamiento español y latinoamericano contemporáneo*, op. cit., págs. 93-131.

administrativo. Frente a ello, propone una nueva distribución territorial y un modelo autonómico basados en realidades geográficas, etnológicas, filológicas e históricas.

Asimismo, estudia otras cuestiones sociales importantes, como es el lamentable estado de la educación en una España en la que sólo el 28% de la población sabe leer y escribir, o la terrible situación que atraviesa la economía española en sus tres ámbitos principales: agricultura, industria y comercio. Así como la psicología ética de la sociedad española, caracterizada, a su juicio, por el predominio de la pasión, los impulsos y la creencia en el azar sobre la voluntad y el realismo.

En cuanto al estado de las relaciones entre lo religioso y lo político, viene marcado por el espíritu teocrático que encarnan las instituciones católicas españolas: intento de someter la esfera política a los principios tiránicos, oscurantistas y farisaicos del ultramontanismo integrista y neocatólico.

Respecto a la propia política, está determinada por la acción y el funcionamiento de unos partidos políticos inmersos en el caciquismo. Caciquismo que encarna la auténtica estructura político-social de España: desde la monarquía, pasando por los partidos, la Constitución, las Cortes, la Administración, la Iglesia y el ejército, hasta la totalidad de las clases sociales. Lo cual genera en el pueblo escepticismo, indiferentismo, fatalismo, desengaño y cobardía civil.

En cuanto a la última manifestación de esa decadencia española, la Guerra contra los insurrectos cubanos y contra los Estados Unidos, ha representado el momento de explosión de la aguda y larga “enfermedad nacional”. Únicamente una minoría se ha atrevido a avisar de las consecuencias que, inevitablemente, iba a tener esa insensata guerra colonial porque los grupos dominantes en España sabían de antemano lo inevitable de la derrota, pero la potenciaron para dominar mejor al pueblo inerme -en el caso de los caciques de la Restauración- o para sacar provecho político de un posible descontento social nacido del descalabro -en el de los republicanos-.

Frente a ellos, en la España rural se han alzado las voces a favor de los insurrectos, a quienes se justifica por rebelarse contra el vergonzoso régimen oligárquico-caciquil. Y si la oligarquía militar y leguleyo-teocrática caciquil ha ahogado las protestas con los instrumentos de ocultación de los que dispone y con las estentóreas voces belicistas de su clientela, no ha podido desactivar el instinto regionalista que ha reverdecido en la periferia: “Euskaria”, Cataluña, Galicia, Asturias, Santander, Valencia y el Alto Aragón, “miembros sanos” de España que se niegan a seguir sometidos al caciquismo ni a soportar más el degenerado modo de vida nacional, frente a la resignación fatalista que han asumido los “miembros moribundos”: Castilla, León, Extremadura, Andalucía y la mayor parte de Aragón.

## Causas

En esta parte, Picavea hace primero una reconstrucción de la “historia étnica” de España hasta la época de los Austrias, por lo que ofrece su peculiar análisis de seis periodos históricos fundamentales:

Las dos primeras etapas (prerromana y romana) fueron de esplendor, aquéllas en las que se fue generando la nacionalidad española.

La tercera (goda), de decadencia, feudalismo, oscurantismo, barbarie e imperio de la nobleza.

La cuarta (cristiano-árabe), de regeneración de España, de la mano de la civilización árabe y norteafricana, influida por las culturas bizantina, hebrea, persa e hindú: civilización joven, vigorosa, elevada, culta, cosmopolita y opulenta, mucho más positiva que la bárbara Europa feudal. Pero la civilización cristiana contemporánea suya no se quedó atrás en ese esplendor: monarquía democrática; municipios republicanos; autogobierno del pueblo; Iglesia nacional defensora de los intereses del pueblo; burguesía inteligente, laboriosa, rica y emprendedora; gremios poderosos; Cortes defensoras de los intereses nacionales y limitadoras y controladoras del poder de los monarcas; nobleza con poco peso en la vida pública; rechazo al régimen feudal imperante en el resto de Europa; etc.

La quinta etapa (renacentista) significó el apogeo de la modernidad en España en los siglos XIII y XIV: cuando el resto de Europa vivía aún en la Edad Media, España se situó a la cabeza del desarrollo de las instituciones políticas más libres, de la administración más eficaz, de los métodos de cultivo más modernos, de las industrias más ricas, de las técnicas más actuales, de las ciencias punteras y de la crítica.

La sexta época (decadente) significó la ruptura de ese proceso histórico tan avanzado y defraudó las esperanzas de que España se convirtiera en el primer Estado moderno, rico y democrático de Europa porque los reinados de los Austrias supusieron la sumisión de España a los ideales del Sacro Imperio Romano-Germánico: imperialismo, cesarismo, teocratismo, autoritarismo absolutista, militarismo, centralismo, caciquismo, etc.

Esta famosa tesis histórica de Picavea -no creada por él- es la que se denomina del “austracismo”: un juego de palabras con el término “ostracismo”, en cuanto que éste ha sido para España el resultado de la aplicación del “austracismo”. La mayoría de la sociedad española asumió como propias la teoría y la praxis de los principios, valores e ideales de los Austrias y convirtió a España en defensora a ultranza de lo medieval, en una época en la que el resto de Europa se encaminaba ya hacia su modernidad, de manera que la decadencia se manifestó tanto en la destrucción de las instituciones político-sociales democráticas, como en el fanatismo religioso, en la crisis de la agricultura y de la industria, en la despoblación de

España, en la extensión de la picaresca social o en la expoliación imperialista de América. Otros efectos primordiales del “austracismo” fueron la extensión entre los españoles de un sentimiento nacionalista, xenófobo y misonéista, o de un desmesurado afán retoricista encaminado a imposibilitar el análisis de las causas de la decadencia y de buscar remedios a ella. Lo que se produjo fue, en resumidas cuentas, la suplantación de la tradición celtorromana, cristiano-árabe y renacentista -que era genuinamente española- por el austracismo.

Históricamente sólo ha habido tres actos de defensa contra ese “austracismo” que, en opinión de Picavea, sigue imperando en España a finales del siglo XIX: el levantamiento comunero del XVI, dirigido por la burguesía activa y por la nobleza no cortesana, cuyo fracaso impidió que se diera en España una revolución como la inglesa del XVII; el reformismo borbónico del XVIII, que fracasó como consecuencia de las guerras motivadas por los pactos de familia y porque se limitó a reformas infraestructurales, sin poner en cuestión la base social del Antiguo Régimen; el liberalismo del XIX, que fracasó porque los sectores más conservadores del liberalismo se convirtieron en una camarilla de cortesanos y caciques, aliados a una monarquía que deseaba seguir siendo absoluta, mientras que los progresistas se mostraron incapaces e impotentes frente a la monarquía y el liberalismo doctrinario, acabando por caer en el mero retoricismo y por integrarse también en el caciquismo.

## **Remedios**

Picavea ofrece el programa que, vistos los hechos de la decadencia y sus causas, necesita España para regenerarse.

Comprende tres capítulos:

El primero es “prospecto de la cura” o relación de reformas concretas encaminadas a la regeneración y se concreta en cinco medidas, con sus respectivos apartados principales:

- 1) Restauración del suelo: desarrollar una correcta política hidráulica, forestal y agraria.
- 2) Restauración de la “raza”: desarrollar una adecuada política pedagógica y una moralización nacional.
- 3) Reformas políticas: nacionalizar la monarquía; establecer un gobierno auténticamente nacional; reformar y democratizar las Cortes; desterrar el interés personal y el “amiguismo” en la administración de justicia; separar la política de la Administración; examinar al personal del Estado para asegurar su rechazo al caciquismo y su competencia profesional; reformar el ejército y la marina en un sentido técnico y moderno y negarle la intervención en los asuntos políticos.

- 4) Reformas político-sociales: revisar las relaciones Iglesia/Estado; establecer la autonomía efectiva del poder judicial respecto de los poderes ejecutivo y legislativo; apoyar con energía el regionalismo; conceder autonomía al régimen municipal; fomentar la agricultura, la industria y el comercio; realizar las obras públicas necesarias.
- 5) Reformas socioeconómicas: resolver la cuestión obrera sobre el principio de la justicia social y replantear el sistema de financiación pública aplicado por la Restauración.

El segundo capítulo recoge el procedimiento adecuado para el desarrollo del proyecto de reformas e incluye:

- 1) Unos medios: instaurar un gobierno auténticamente nacional; crear un Cuerpo de Inspección Nacional que enfrente los ataques del caciquismo; establecer un empréstito nacional.
- 2) Un método, que sigue seis pasos sucesivos y ordenados: buscar a quien ha de dirigir las reformas; este director, sea personal o colectivo, presentará un plan de reformas susceptible de ser aceptado por los dirigidos; se suspenderá el inútil y ruinoso Estado de la Restauración, sustituyéndolo provisionalmente por una forma discrecional de gobierno (despotismo ilustrado); se procederá a constituir los organismos que completarán el gobierno nacional; se acordarán soluciones interinas, en aras de la rapidez, que dejarán abierta la puerta a posteriores mejoras y rectificaciones; por fin, una vez puestos en funcionamiento los nuevos órganos, se acometerán primeramente las reformas político-sociales.
- 3) Un modo: intentar realizar sólo aquello que sea susceptible de ser llevado a término, y hacerlo con una voluntad resuelta y enérgica.

El tercer capítulo se refiere a quién debe encabezar las reformas, y quiénes lo asistirán en su labor.

- 1) Picavea opina que todos los grupos sociales (masa popular, monarquía, partidos monárquicos, republicanos, carlistas, caciques, clases sociales, ejército y clero) forman parte del entramado generador y potenciador de la decadencia y el caciquismo, por lo que no hay que esperar que ellos realicen las reformas ni que acaben con el edificio de la Restauración.

Por un lado, el caciquismo y el absolutismo llevan mucho tiempo controlando todos los resortes del poder, incluido el Parlamento, con lo que cabe esperar que se resistan fieramente a los intentos de extirparlos. Por otro lado, la sociedad lleva siglos padeciendo ese caciquismo y ese absolutismo, hasta tal punto que, en buena medida,

parece haberse resignado pasivamente a ellos. De ahí que, en opinión de Ricardo Macías, sea imprescindible un periodo de interinidad o transición entre el viejo Estado español y el nuevo Estado español: periodo en el cual se irán eliminando las viejas instituciones y realidades, incluido el antiguo Parlamento, nido de caciques. Por ese motivo, cree deseable que a la cabeza del grupo regenerador que vaya a actuar durante ese periodo de interinidad esté alguien caracterizado por poseer una clara conciencia de los problemas existentes y por una voluntad firme y activa empeñada en superarlos: ese hombre es el “cirujano de hierro” de Costa o el “hombre histórico” de Picavea.

Antes de ir más lejos, y en vista de lo que hemos ido señalando acerca de Ricardo Macías Picavea y su pensamiento, convendría hacer algunas precisiones acerca del movimiento regeneracionista para comprender el verdadero sentido de este “nudo gordiano” de su pensamiento social y político: el problema de quién habría de encabezar las reformas que, según los regeneracionistas, necesitaba la España de su tiempo.

Como podemos comprobar en el propio caso de Picavea, los lugares comunes o tópicos que se manejan acerca del regeneracionismo son sólo mitos de una leyenda generada en torno a ese movimiento. Porque ni el regeneracionismo nació al hilo del grandilocuentemente llamado “Desastre del 98”, ni los regeneracionistas fueron miembros de la pretendida “Generación del 98”, ni el regeneracionismo fue un movimiento eminentemente político, ni los regeneracionistas fueron prefascistas, ni se puede establecer una identidad entre regeneracionismo y “costismo”, ni los regeneracionistas fueron pesimistas, ni el regeneracionismo puede ser englobado sin más en el krausismo, etc.

El acontecimiento histórico de su tiempo que marcó más profundamente a los regeneracionistas no fue “el 98”, sino el fracaso de la revolución liberal del 68 y de la República: fracaso en el que la última posibilidad de instauración de un régimen liberal en la España del XIX se diluyó en la subsiguiente Restauración borbónica. Así, el regeneracionismo supuso, ante todo, una crítica a la Restauración borbónica, en cuanto que ésta significó la alianza entre la vieja monarquía absoluta y el liberalismo doctrinario para tener más fuerza en la defensa ilegítima de los intereses particulares de ambos, monarquía y doctrinarismo. Con dicha alianza, la monarquía sacrificó una pequeña parte de su poder absoluto, mientras que el citado sector liberal renunció a los principios, valores e ideales auténticamente liberales. Por ello mismo, el Antiguo Régimen siguió teniendo primacía sobre el liberalismo en la España de la Restauración. La estructura política y social resultante fue el

caciquismo, oculto tras un simulacro de democracia en el que la voluntad popular era sustituida por la voluntad de los poderes fácticos (Corona, partidos políticos dominantes, Iglesia, ejército...) a través de la manipulación de los votos en las elecciones. Por consiguiente, aquellos comentaristas y críticos que hoy afirman que la España de la Restauración era una democracia imperfecta no están acertados, porque España no era en absoluto una democracia: ni perfecta ni imperfecta.

Por todo lo dicho, el “hombre histórico” no podría ser en ningún caso un militar, dado que la intervención del ejército en la política no supondría más que una nueva actuación del caciquismo y el “austracismo” en la vida española, sino un civil ilustrado no sólo por sus conocimientos y la expresión de la voluntad popular. Así, existe una carta de Costa en la cual manifestaba que el “cirujano de hierro” por él reivindicado sería alguien del estilo de Santiago Ramón y Cajal o Benito Pérez Galdós. Con lo cual, el famoso mito de que el “cirujano de hierro” no era otro que el dictador general Primo de Rivera -mito que, por cierto, lo originó el propio Primocae por su propio peso. En cuanto al “hombre histórico” de Picavea, no se trata de una prefiguración de Primo de Rivera o de Francisco Franco. Puesto que, como hemos visto, Macías Picavea declara reiteradamente y con absoluta transparencia en *El problema nacional* que a las fuerzas armadas les ha de estar vedado siempre el derecho a intervenir en los asuntos políticos, ya que su función es exclusivamente la de defender al Estado frente a una agresión exterior: ésta sería la manera de acabar con el bochornoso espectáculo de los pronunciamientos militares y del “pretorianismo”, tan característicos del siglo XIX español. Actitud de Picavea que no resulta nueva, si recordamos que treinta años antes de publicar *El problema nacional* se había apartado de su protector el general Prim, escarmentado de lo que necesariamente tenía que significar todo caudillaje militar, e independientemente de si éste se declaraba conservador o liberal.

- 2) Como es presumible dada la situación de España, ese “hombre histórico” no aparecerá, pero los ciudadanos no deben resignarse al mal, sino que a cada partido político (republicanos, carlistas, fusionistas y conservadores) y a cada institución o grupo social (las Cámaras de Comercio y las Cámaras Agrícolas, los intelectuales, las regiones peninsulares, la reina, el pueblo, el ejército, la Iglesia, etcétera) les cabe cumplir su obligación, so pena de caer en el más absoluto descrédito y de hacerse merecedores de su disolución como tal partido, institución y grupo. Una disolución que, según Picavea, es el único futuro que le espera a los fusionistas y los conservadores en cuanto que partidos o bandos, pues, por anidar en ellos el caciquismo, son irregenerables e insanables. Como se aprecia, Ricardo Macías Picavea deja al final en manos de la nación entera el cometido de regenerar España.

*El problema nacional* llegó a tiempo de influir en los acontecimientos del momento, pero poco más pudo hacer Picavea, porque el 9 de Abril de 1899 su salud empeoró gravemente: estaba aquejado de una colecistitis supurada y calculosa. Los médicos le aseguraron que no le quedaba más remedio que realizar una operación a vida o muerte. Consciente, al parecer, de las obligaciones que tenía hacia su familia, optó por la operación, a pesar de que se debía realizar sin emplear cloroformo, por el riesgo que -le indicaron- conllevaría lo contrario. Ricardo Macías Picavea sobrevivió a tan terrible prueba y posteriormente mejoró lo suficiente para ser trasladado a su domicilio pero, a pesar de estar tres veces a punto de morir y superarlo, el 11 de mayo de 1899 su dañado organismo no pudo aguantar más y falleció.



## OBRAS DE RICARDO MACÍAS PICAVEA<sup>57</sup>

### Manuscritos

Poemas de niñez, adolescencia y juventud (¿1860-1866?)

- El dos de mayo (2-5-1861)
- Canto (29-8-1861)
- Traducción libre de Telémaco
- A Zorrilla en su regreso a España
- Un sueño de flores (Madrigal)
- El suspiro del juglar (Leyenda)
- Sin título I
- Conciencia y corazón
- El Caballo
- Monumentos leoneses<sup>58</sup>
- Sin título II
- Sin título III
- *Andrés y María*. Valladolid y Madrid, ¿1869-1871? (poema)<sup>59</sup>
- *Memoria que, para la oposición a la cátedra del Sistema de la Filosofía fundada por Don Julián Sanz del Río, presenta Ricardo Macías Picabea*. Valladolid, 4 de julio de 1871 (*Memoria*) y Madrid, 29 de septiembre de 1871 (*Plan y método*).

---

<sup>57</sup> Incluimos aquí sólo las obras que, por medios directos o indirectos, se ha demostrado que se deben a la pluma de Ricardo Macías Picavea o sobre las que existe un amplio consenso de la crítica. Por eso no incluimos la obra de teatro *La muerte de Cervantes*, cuya autoría atribuye Narciso Alonso Cortés a Emilio Ferrari, Ángel María Álvarez Taladriz y Ricardo Macías y que, según el mismo comentarista, se estrenó el 23 de mayo de 1874 en el Teatro Calderón de la Barca de Valladolid, pero hoy en día continúa sin haber sido localizada por ningún biógrafo de Picavea. Tampoco incluimos el artículo “Nuestro programa”, editorial fundacional del periódico *La Libertad*, de Valladolid, publicado el 11 de febrero de 1881. A pesar de que de su lectura y de algún otro dato contrastado parece deducirse que su autor fue Ricardo Macías, no existe todavía una prueba concluyente de ello ni el suficiente consenso entre la crítica que permitan afirmarlo con casi total seguridad.

<sup>58</sup> Título puesto por Isidoro González Gallego y María Sánchez Agustí.

<sup>59</sup> Picavea publicó algunos fragmentos de este poema en el periódico *La Libertad*, de Valladolid, en julio y agosto de 1886.

- *Memoria sobre Fuentes de Conocimiento y Método de Enseñanza que, para la Oposición a las Asignaturas Psicología, Lógica y Ética, vacantes en los Institutos de Vergara, Játiva y Las Palmas, presenta D. Ricardo Macías Picabea.* Valladolid, 1872.
- *Determinación de los géneros fundamentales literarios.* Tesis doctoral, defendida el 17 de junio de 1876 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.
- *Método de enseñanza y programa de Retórica y Poética.* Memoria de oposición a las cátedras de Retórica y Poética de los Institutos de enseñanza secundaria de Vitoria y Barcelona, firmada el 24 de enero de 1877.
- *El Origen del Hombre y el Origen de la Vida.* Conferencia probablemente redactada para ser pronunciada en el Ateneo de Valladolid, s.f. (c. 1877).
- *Identidad del Fin de las Religiones.* Cuento sobre el origen de las distintas religiones. S.f., (¿entre 1877 y 1880?).
- *Carta abierta a Emilio Castelar.* (¿finales de 1888?).
- *Contra Germán Gamazo y el Partido Gamacista en Valladolid* (1888, 1889, 1890 ó 1891).
- *Programa Electoral de los Concejales Republicanos del Ayuntamiento de Valladolid.* Valladolid, 1891.
- *Quejas de los Concejales Republicanos por las actitudes dictatoriales del Alcalde de Valladolid.* Valladolid, 1894.
- *Carta sobre la situación de Madrid y de España.* Valladolid, ¿marzo-abril de 1899?

**Manuscritos totalmente inéditos no estudiados ni reproducidos todavía por ningún biógrafo**

- De la armonía de los colores. S.f.<sup>60</sup>
- El Sentimiento y el Arte. S.f.<sup>61</sup>
- Relaciones del Sentimiento y el Arte. S.f.<sup>62</sup>
- Resumen de un Curso de Psicología. S.f.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> 2 páginas de comentarios sobre los colores y su complementariedad. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 8, Carpeta 10.

<sup>61</sup> 56 páginas de apuntes con consideraciones filosóficas sobre el Arte y la Psicología. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 7, Carpeta 9.

<sup>62</sup> 13 páginas de reflexiones sobre el Arte y la Psicología. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 7, Carpeta 10.

- Orígenes del Positivismo. S.f.<sup>64</sup>
- La ilegitimidad del Contrato de Arrendamiento, solución al problema social. S.f.<sup>65</sup>
- Orígenes de la Lengua Castellana. S.f.<sup>66</sup>
- La Naturaleza. S.f.<sup>67</sup>

## Libros

- *Kosmos*. Valladolid (sin editorial), Imprenta, Lit. y Lib. de la Viuda de Egaña e Hijos (Vitoria), 1872.
- QUINET, Edgar: *El genio de las religiones*, Sevilla, Biblioteca Científico-Literaria/Madrid, Librería de Victoriano Suárez, s.f. (¿1878? ó ¿1879?). Prólogo y traducción de Ricardo Macías Picavea del original francés *Le génie des religions*.
- *Programa de la asignatura Gramática Latina*. Imprenta de Gaviria y Zapatero, 1878.
- *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina*. Valladolid, Imprenta de Gaviria y Zapatero, 1878 (1ª edición).
- *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina*. Valladolid, Imprenta de Gaviria y Zapatero, 1883 ó 1881 (2ª edición)<sup>68</sup>.
- *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina*. Valladolid, Imprenta de Gaviria y Zapatero, 1890 (3ª edición).

---

<sup>63</sup> Catorce lecciones con 14 páginas de texto y 42 páginas de programa y gráficos. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 6, Carpeta 7.

<sup>64</sup> 8 páginas de resumen crítico sobre las escuelas positivistas. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 7, Carpeta 10.

<sup>65</sup> 1 página con el inicio de una argumentación teórica sobre el problema social. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 8, Carpeta 3.

<sup>66</sup> Guión de clase. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 7, Carpeta 2.

<sup>67</sup> 1 página de ideas “krausistas” sobre Dios y la Naturaleza. Archivo familiar de Ricardo Macías Picavea, Caja 6, Carpeta 6.

<sup>68</sup> María Sánchez Agustí sostiene en *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*, op. cit., pág. 326, nota al pie nº 766, que la segunda edición del *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina* es de 1881, como también se desprende del testimonio del propio Picavea en su última hoja de servicios, fechada el 4 de enero de 1888, que se conserva en el AGA, Sección Educación, Caja 32, legajo 8300 (Archivo Central del MEC, legajo 5777, expediente 9). Sin embargo, los dos ejemplares de dicha edición que he manejado indican claramente 1883. Quizá se trate de un error de Ricardo Macías que la biógrafa vallisoletana ha tomado del propio documento, pues, al fechar la segunda edición de su obra pasados ya varios años, Picavea podría no haber recordado bien cuándo se editó. O tal vez sea un error de impresión en el propio texto original.

- *Compendio elemental y razonado de Gramática General Latina*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1893 (4ª edición).
- *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*. Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882.
- *Apuntes didácticos para el estudio de la Historia universal*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1884 ó 1885 (1ª edición).
- *Apuntes didácticos para el estudio de la Historia universal*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1892 (2ª edición).
- *Prólogo a Tomás: Tipos de Castilla. Dos bachilleres de Campos*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1888<sup>69</sup>.
- *Geografía Elemental: Compendio didáctico y razonado*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1895 (1ª edición).
- *Geografía Elemental: Compendio didáctico y razonado*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1897 (no pone número de edición).
- *Geografía Elemental: Compendio didáctico y razonado*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1899<sup>70</sup>.
- *La Tierra de Campos*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1897 (tomo I) y 1898 (tomo II).
- *La Tierra de Campos*. Ayuntamiento de Valladolid, colección de Autores Vallisoletanos, serie Clásicos, nº 1, vol. II, 1999. Estudio preliminar de Ricardo M. Martín de la Guardia y Guillermo A. Pérez Sánchez.
- *El problema nacional*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1899.
- *El problema nacional*. Madrid, Seminarios y Ediciones, colección Hora h, 1972 (selección de textos). Introducción, enlaces y notas de Fermín Solana.
- *El problema nacional*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, colección Administración y Ciudadano, nº 4, 1979. Estudio preliminar de Federico Carlos Sainz de Robles.

---

<sup>69</sup> Este prólogo fue también publicado en el periódico *La Libertad*, de Valladolid: “*Tipos de Castilla. Dos bachilleres de Campos...*” (15-10-1888) (Sección *Bibliografía*). Parece ser que el autor del libro, oculto tras el seudónimo de “Tomás”, era Cayetano Termens.

<sup>70</sup> Las erratas en las anteriores ediciones de la *Geografía Elemental* (errores en la numeración de las lecciones, que a veces se repiten y ausencia de índices en ejemplares de la edición de 1897) quizá impulsaron a Picavea o a la editorial a publicar en 1899 los índices completos de este libro de texto.

- *El problema nacional*. Madrid, Ediciones del Banco Exterior de España, Biblioteca Regeneracionista, 1992. Prólogo de Carlos Seco Serrano.
- *El problema nacional*. Madrid, Biblioteca Nueva, colección Cien años después, 1996. Introducción de Andrés de Blas Guerrero.

### **Recopilaciones de textos**

- *Ricardo Macías Picavea. Artículos de La Libertad (1884-1896)*. Excmo. Ayuntamiento de Santoña, Revista *Monte Buciero*, nº 3, 1999. Introducción, edición y notas de Fernando Hermida de Blas.
- *Ricardo Macías Picavea. Literatura y pensamiento. Obra selecta*. Ayuntamiento de Valladolid, colección de Autores Vallisoletanos, serie Clásicos, nº 1, vol. III, 1999. Investigación bio-bibliográfica, selección y estudio de Isidoro González Gallego y María Sánchez Agustí.

### **Artículos publicados en el periódico *La Libertad*, de Valladolid**

#### Artículos sobre la educación en España<sup>71</sup>

- “La cuestión pedagógica. A los padres de familia” (2-9-1881)
- “La cuestión económica en la Instrucción pública I” (26-11-1881)
- “La cuestión económica en la Instrucción pública II” (28-11-1881)
- “La cuestión económica en la Instrucción pública III” (29-11-1881)
- “La cuestión económica en la Instrucción pública IV” (1-12-1881)
- “Lo que debe ser el maestro de Instrucción primaria” (23-2-1882)<sup>72</sup>
- “Cartas trascendentales sobre la educación de la mujer” (18-1-1882)
- “La Institución Libre de Enseñanza de Madrid en la Exposición Pedagógica de Madrid” (18-8-1882)

#### Sección Nuestros principios

- “Nuestros principios” (2-10-1884)

---

<sup>71</sup> Artículos reproducidos íntegramente en el libro *Apuntes y estudios sobre la Instrucción pública en España y sus reformas*. Madrid, Librería de Hernando/Valladolid, Librería de Gaviria, 1882.

<sup>72</sup> Artículo que no va firmado, pero legítimamente atribuible a Ricardo Macías Picavea porque parece reproducido íntegramente en el citado libro.

- “Ser demócrata” (3-10-1884)
- “Buen sentido” (4-10-1884)
- “Independencia de carácter” (7-10-1884)
- “Disciplina social” (8-10-1884)
- “El gobierno democrático” (9-10-1884)
- “Libertad” (10-10-1884)
- “Igualdad” (11-10-1884)
- “Fraternidad” (14-10-1884)
- “El Estado” (15-10-1884)
- “El pueblo” (16-10-1884)
- “La ley” (17-10-1884)
- “El legislador” (18-10-1884)
- “La Administración” (21-10-1884)
- “La soberanía” (22-10-1884)
- “El imperio” (23-10-1884)
- “La impersonalidad del mando” (24-10-1884)
- “Ayer, hoy y mañana” (25-10-1884)
- “El progreso” (29-10-1884)
- “La evolución” (30-10-1884)
- “La revolución” (31-10-1884)
- “El orden” (5-11-1884)
- “El trabajo y la democracia” (6-11-1884)
- “El organismo del Estado I” (7-11-1884)
- “El organismo del Estado II” (8-11-1884)
- “El organismo del Estado III” (11-11-1884)
- “Centralización y descentralización” (12-11-1884)
- “La Provincia I” (13-11-1884)
- “La Provincia II” (14-11-1884)

- “El poder del pensamiento” (15-11-1884)
- “El Municipio I” (18-11-1884)
- “El Municipio II” (19-11-1884)
- “La herencia de los títulos” (20-11-1884)
- “La tolerancia” (21-11-1884)
- “La intolerancia” (22-11-1884)
- “El respeto a la ley” (2-12-1884)
- “La enseñanza I” (10-12-1884)
- “La enseñanza II” (11-12-1884)
- “La enseñanza III” (12-12-1884)
- “Cada uno según sus obras” (24-12-1884)
- “Jesús y la democracia” (26-12-1884)
- “La responsabilidad” (27-12-1884)

#### Serie Estudios sociales sobre la provincia de Valladolid

- “Un poco de historia” (31-5-1886)
- “La situación actual” (28-6-1886)
- “Valladolid en verano I” (15-8-1886)
- “Valladolid en verano II” (23-8-1886)
- “Valladolid en verano III” (30-8-1886)

#### Serie Fragmentos de un poema inédito<sup>73</sup>

- “María” (19-7-1886)
- “Una sombra” (26-7-1886)
- “Preludios” (9-8-1886)
- “...Y los sueños, sueños son” (6-9-1886) (Sección *De lunes a lunes*)
- “(Sin título)” (4-10-1886) (Sección *De lunes a lunes*)
- “La vendimia. Tontería fantástica en tres jornadas y varios cuadros” (11-10-1886)

---

<sup>73</sup> El poema al que pertenecen los fragmentos es *Andrés y María*.

- “Los alcoholes industriales” (18-10-1886)
- “(Sin título)” (25-10-1886) (Sección *De lunes a lunes*)
- “(Sin título)” (8-11-1886) (Sección *De lunes a lunes*)
- “(Sin título)” (15-11-1886) (Sección *De lunes a lunes*)
- “(Sin título)” (22-11-1886) (Sección *De lunes a lunes*:)
- “La Capitanía General de Valladolid” (29-11-1886) ¿(Sección *De lunes a lunes*)?
- “La manifestación” (6-12-1886) (Sección *De lunes a lunes*)
- “Biblioteca Contemporánea. *Historia de la Grecia...*” (14-2-1887) (Sección *Bibliografía*)

#### La mecánica del choque (novelucha o cosa así)

- “I. Choque de trenes” (23-5-1887)
- “II. Choque de almas” (31-5-1887)
- “III. Choque de pasiones” (6-6-1887)
- “IV y último. Choque de retroceso” (13-6-1887)

#### Serie Artículos de viajes

- “La costa cantábrica” (1-8-1887)
- “Laredo” (16-8-1887)
- “A la Nestosa” (22-8-1887)
- “A Ajo” (29-8-1887)
- “La civilización en la Edad Media” (16-1-1888)
- “*La Bruja. Ensayo crítico*” (8-10-1888)
- “*Tipos de Castilla. Dos bachilleres de Campos...*” (15-10-1888) (Sección *Bibliografía*)<sup>74</sup>
- “*Gloria*” (4-2-1889) (Sección *A Leopoldo Cano*)

#### Sección Novelas pequeñas

- “*El derecho de la fuerza I*” (10-2-1890)
- “*El derecho de la fuerza II*” (17-2-1890)

---

<sup>74</sup> Es el prólogo que Picavea puso al libro de Tomás (al parecer, seudónimo de Cayetano Termens) *Tipos de Castilla. Dos bachilleres de Campos*. Valladolid, Establecimiento tipográfico de Hijos de Julián Pastor, 1888.



- “*El derecho de la fuerza III*” (24-2-1890)
- “*El derecho de la fuerza IV*” (3-3-1890)
- “Cuestiones republicanas. Paréntesis de polémica I” (18-3-1890)
- “Cuestiones republicanas. Paréntesis de polémica II” (20-3-1890)
- “Lo flamenco” (2-6-1890)

#### Serie Artículos de viajes

- “Desde Cestona. Una ascensión a Izarraitz” (29-8-1890)
- “Desde San Sebastián” (2-9-1890)
- “Desde San Sebastián. La marina de guerra” (4-9-1890)
- “Criminología positiva. *La crisis del Derecho penal* por César Silió” (9-11-1891)
- “Zolismos” (5-9-1892) ¿(Sección *De lunes a lunes*)?
- “¡400 años! 12 de octubre de 1492-12 de octubre de 1892” (12-10-1892)
- “Nuestra capitalidad militar y las economías” (16-3-1893)
- “A las Cortes” (27-3-1893)
- “José Muro” (12-3-1894)
- “Religión y política” (24-4-1894)
- “Valladolid” (20-9-1894)
- “Castilla y Valladolid por Don José Zorrilla” (3-5-1896)
- “La cuestión de Oriente” (5-5-1897)
- “Las perspectivas en Madrid” (21-4-1898) (Sección *España y los Estados Unidos*).  
Artículo publicado en el periódico *El Liberal*, de Madrid
- Artículo en defensa de la reforma educativa del ministro Alejandro Groizard (29-9-1894).  
Artículo publicado en el periódico *El Norte de Castilla*, de Valladolid
- “La España actual (fragmentos)” (Nº extraordinario de septiembre de 1897, con motivo de la Feria)

## **BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA PRINCIPAL**<sup>75</sup>

- GONZÁLEZ GALLEGRO, Isidoro: *Ricardo Macías Picavea. Biografía de un intelectual inconformista. 1846-1899*. Ayuntamiento de Valladolid, colección de Autores Vallisoletanos, serie Clásicos, nº 1, vol. I, 1999. Estudio biográfico de Isidoro González Gallego, Análisis sobre el regeneracionismo de María Sánchez Agustí y Laura Serrano Blanco.
- HERMIDA DE BLAS, Fernando: *Ricardo Macías Picavea y el problema del regeneracionismo español*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, colección Tesis en microficha, 1996.
- HERMIDA DE BLAS, Fernando: *Ricardo Macías Picavea a través de su obra*. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, colección Villalar 98, serie Maior, 1998.
- HERMIDA DE BLAS, Fernando: “El regeneracionismo español”, en COLECTIVO DE AUTORES: *Pensamiento español y latinoamericano contemporáneo*. Santa Clara (Cuba), Universidad Central de Las Villas/Editorial Feijoo, 2002, págs. 93-131.
- NÚÑEZ RUIZ, Diego: “Reforma y modernización de la universidad española en el gozne de los siglos XIX y XX”. Madrid, *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 11, 2006.
- *Ricardo Macías Picavea. Literatura y pensamiento. Obra selecta*. Ayuntamiento de Valladolid, colección de Autores Vallisoletanos, serie Clásicos, nº 1, vol. III, 1999. Investigación bio-bibliográfica, selección y estudio de Isidoro González Gallego y María Sánchez Agustí.
- SÁNCHEZ AGUSTÍ, María: *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador*. Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2001.

---

<sup>75</sup> En los libros *Ricardo Macías Picavea y el problema del regeneracionismo español*, *Ricardo Macías Picavea a través de su obra* y *Pedagogía y regeneración a finales del siglo XIX. Macías Picavea: teoría y acción de un educador* se incluyen muy extensas bibliografías y fuentes documentales sobre la vida, la obra y el pensamiento de Picavea. También en *Ricardo Macías Picavea. Biografía de un intelectual inconformista. 1846-1899* se hace referencia a una gran cantidad de documentos, manuscritos, libros y artículos, pero éstos no se encuentran recopilados en una lista, sino dispersos a lo largo del texto.